



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 15 DE MAYO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14667 // Precio 10 pesos

Comité de Medios y Arbitrios aprueba la propuesta de gravarlas con 5%

Avanza impuesto a remesas en la Cámara baja de EU



Uruguayos despiden a Mujica entre lágrimas y agradecimientos

▲ Miles de personas se aglomeraron ayer en las calles de Montevideo para presenciar el cortejo fúnebre del ex presidente y uno de los referentes de la izquierda latinoamericana. Sus restos

fueron trasladados en un carruaje tirado por seis caballos desde la sede del Ejecutivo hasta el Palacio Legislativo, donde se instaló una capilla ardiente abierta al público. Foto Xinhua AGENCIAS / P 20

● El plan pasará al pleno de Representantes y luego al Senado, ambos de mayoría republicana

● La medida abulta la carga tributaria de los indocumentados, que es mayor a la de los ricos

● De avalarse, pegará sobre todo a Chiapas, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Oaxaca

● El proyecto, “injusto y discriminatorio”, dice Claudia Sheinbaum

D. VILLANUEVA, B. CARBAJAL, E. OLIVARES, A. URRUTIA Y REDACCIÓN / P 14 Y 15

Se incrementó 30% en abril el número de paisanos que intentaron cruzar

● Datos oficiales del gobierno de Estados Unidos indican que los esfuerzos antimigratorios de Trump pueden no ser efectivos a largo plazo

● Por décadas se ha dado un aumento en el flujo en la temporada de primavera, señala experto de la Oficina en Washington para AL

● Tiene que ver con el alza en la demanda de mano de obra que puede verse por todo el vecino del norte

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 19

Participan agentes de Aduanas en operativo en México: embajada



● La legación estadounidense y el Servicio de Inmigración difundieron imágenes del desmantelamiento de tres *narcollaboratorios* en Sinaloa

● Destacan que la acción forma parte de un esfuerzo conjunto para rastrear los envíos de precursores

ARTURO SÁNCHEZ Y GUSTAVO CASTILLO / P 3

◀ Los efectivos de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE se transportaron en vehículos del Ejército Mexicano. Foto @USEmbassyMEX



LaJornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14667, 15 de mayo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 15 de mayo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Gravar remesas: sadismo trumpista

El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó este miércoles gravar con un impuesto de 5 por ciento las remesas que los trabajadores extranjeros hacen a sus países de origen. El autor de la iniciativa, el republicano Jason Smith, asegura que su propósito es evitar que los beneficios de los contribuyentes lleguen a los inmigrantes “ilegales”, pero en los hechos golpea a todos los trabajadores foráneos, sin importar que sean titulares de permisos de residencia permanente o de visas de no inmigrante, como las de tipo H-1B, H-2A y H-2B, elaboradas para atraer a “las personas que quieren prestar servicios en un campo especializado, servicios de gran mérito y habilidades excepcionales para los proyectos de desarrollo o investigación cooperativa con el Departamento de Defensa (DOD)”, de acuerdo con la definición del Departamento de Seguridad Nacional. Es decir, se castigaría a los profesionistas altamente especializados que el presidente Donald Trump ha señalado en múltiples ocasiones como los únicos migrantes deseables (junto a los multimillonarios).

El nombre mismo de la propuesta, “Único, grande y hermoso proyecto de ley”, indica que estamos ante una nueva andanada del trumpismo más delirante, dispuesto a avanzar su agenda xenófoba y cavernaria sin reparar en

lo que se lleve por delante. Así lo ejemplifica que este proyecto contenga otras propuestas como someter a la tasa de impuesto corporativo a las universidades que la ultraderecha considere progresistas o hacer permanentes los recortes de impuestos a los millonarios aprobados por Trump en su primer mandato.

Sumado a la implacable cacería humana contra los inmigrantes y al uso de las bases de datos del IRS (análogo del SAT mexicano) para identificar y deportar a indocumentados, es previsible que el impuesto a las remesas tenga como principal efecto interno, en caso de aprobarse, empujar a los trabajadores foráneos a la informalidad e incluso a la clandestinidad, con lo cual no sólo disminuirá la de por sí insuficiente mano de obra a disposición de empresas de todos los tamaños, sino que además se produciría un efecto contrario al esperado en la recaudación. Los extranjeros en situación irregular pagan en promedio 20 por ciento de sus ingresos al fisco, pero si se ven obligados a trabajar clandestinamente para mantenerse a salvo de las redadas, el erario dejará de percibir 90 mil millones de dólares al año, 2.6 por ciento de los ingresos federales.

Fuera de Estados Unidos, el resultado sería por demás negativo. Aunque México concentra 10 por ciento de las remesas enviadas a escala mundial, éstas representan sólo 3.4 por ciento del producto interno bruto nacio-

nal. En cambio, para varios países de la región tales recursos significan hasta una cuarta parte de toda su economía Nicaragua (27.2 por ciento), Honduras (25.2), El Salvador (23.5), Guatemala (19.6), Haití (18.7) y Jamaica (17.9) son los más dependientes del dinero remitido por sus ciudadanos en el exterior. Dado que estas naciones ya se encuentran severamente empobrecidas, la desaparición súbita de millones de dólares podría paralizar la actividad económica y disparar los índices de pobreza. Si a ello se suma el papel de las remesas en la balanza de pagos y la estabilidad de las monedas, está claro que el impuesto causaría daños incuantificables a países enteros. Es, pues, el sadismo puro y duro aplicado contra los más desfavorecidos lo que guía al trumpismo.

En tanto la política fiscal es un asunto interno de Washington, México no puede hacer más que expresar su repudio frente a esta medida racista y discriminatoria, como ya lo hicieron el gobierno federal y todas las fuerzas partidistas con representación en el Congreso. Este cierre de filas ante el embate trumpiano puede anotarse como saldo positivo de una legislación ominosa que, de resultar aprobada, las organizaciones estadounidenses defensoras de los derechos humanos habrán de combatir en tribunales por su carácter claramente segregacionista y sus impactos perniciosos.

EL CORREO ILUSTRADO

“¿Feliz Día del Maestro y Maestra en la UNAM?”

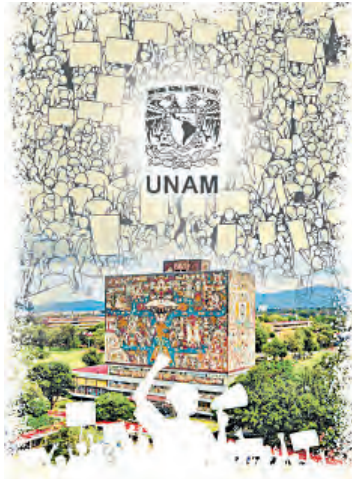
Como cada año, la UNAM emitirá un boletín de felicitación a los 52 mil 65 académicos y académicas que atienden una comunidad estudiantil estimada en 374 mil alumnas y alumnos (<https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2025/04/Cuenta-Anual-2024-Gaceta-color.pdf>)

Pero, ¿en realidad será un feliz día para todos los docentes?

En la cuenta anual 2024 se publica que el rector Lomelí Vanegas “detalló que el año pasado se ejercieron más de 59 mil millones de pesos. A la docencia se destinó cerca de 48 por ciento del presupuesto y se atendió una matrícula de 374 mil estudiantes”. El desglose arroja una cifra de alrededor de 24 mil 208 millones para salarios de docentes, pero lo que no se menciona es que de ese total, 34 mil 150 son profesores de asignatura, y ayudantes de profesor 4 mil 852, un total de 39 mil 2 maestros que en su mayoría son interinos, cuyo salario promedio es de 6 mil pesos mensuales.

Esto ha ocasionado que de los 52 mil 65 académicos y académicas sólo 15 mil 63 tengan estabilidad laboral y salarios y prestaciones dignas.

El rector manifiesta que “detrás de cada peso ejercido hay un rostro: el de algún joven que tuvo acceso a una beca”. Los profesores expresamos que de cada peso ejercido hay 39 mil 2 colegas precarizados y sin estabilidad laboral. El sacrificio al que nos han sometido desde hace décadas nos convierte en los auténticos pilares de esta institución, de su prestigio, del tan



mencionado lugar entre las 100 mejores universidades del mundo. Fuimos los maestros precarizados quienes mantuvimos adelante esta institución durante la dura época de la pandemia. Por ello consideramos que ya es momento que la justicia social llegue para todos los maestros de asignatura y ayudantes de profesor. Salarios dignos y estabilidad laboral para todos los docentes de la UNAM. Miguel Rangel Aguilera

Pide reflexionar sobre la efeméride de la familia

Datos oficiales calculan en cerca de 35 millones los hogares en México, aunque otros mencionan 38.9 millones, de los cuales 87 por ciento son de familias.

En vísperas de la fecha internacional conmemorativa de la familia, establecida por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el 15 de mayo, vale preguntarse cuál es la situación actual de la

familia, que es la estructura que determina, en la mayoría de los países, el entorno social. La definición actual no exhibe ya a la familia convencional de antaño, y en México las hay de todo tipo, incluso de matrimonio igualitario, en una lucha ganada contra el derecho.

Es importante preguntarse frente a sus muchos valores, sobre las golpizas y feminicidios internos, las violaciones infantiles de familiares o padrastros, el incumplimiento en pensiones, los niños en situación de calle, la niñez analfabeta y la que trabaja, para señalar casos. Son actos que no reflejan la generalidad, por fortuna, pero que advierten que hay graves situaciones que requieren respuestas inmediatas. La privacidad interna, a veces con crímenes y abusos, no puede silenciar la responsabilidad pública. Tere Gil

N de la R

Por error, en la página 12 de la edición de ayer se publicó la foto del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, donde debió aparecer la del titular de Salud, David Kershenobich. Ofrecemos una disculpa a nuestros lectores.

Reconocimiento al arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman

La Historia deja huella con personas que hacen lo que dicen: son congruentes.

Va desde la colonia Martín Carrera, en la alcaldía Gustavo A. Madero, nuestro reconocimiento

al arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman, quien conjugó su saber de urbanista y su calidad humana al acercarse a los barrios de la Ciudad de México con proyectos de vivienda construidos en vecindades, con sensibilidad y técnica.

Su partida física deja huellas. Lucía Palma, por la Union Popular Martín Carrera en Lucha

Avisos

Llaman a manifestarse contra impuesto a remesas

Repudiamos la ley HR 445 de los republicanos estadounidenses, que incluye gravar con 5 por ciento las remesas de los migrantes a sus países, aprobada por el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

Este proyecto todavía podría sufrir modificaciones porque el congresista Jim Morán (R-Texas) pidió que suba a 37 por ciento dicho impuesto.

Citamos a manifestarnos este domingo a las 13 horas frente a la embajada de Estados Unidos, en Paseo de la Reforma, junto al Ángel de la Independencia.

Comité de Familias Binacionales, Coalición Binacional vs Trump, Red Migrante del Sur

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315 Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



REPROCHA AL PAÍS VECINO EL MANEJO QUE HA DADO AL CASO DEL HIJO DE EL CHAPO

Sheinbaum pide a Washington informar si transó con Ovidio

“Ellos han dicho que no negocian con terroristas” y ese es el calificativo que dan al capo

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su inconformidad con el manejo que se ha dado en Estados Unidos al proceso contra Ovidio Guzmán y el traslado de sus familiares a ese país, cuestionando un presunto acuerdo con autoridades estadounidenses. “Ellos han dicho que no negocian con terroristas (...) que informen si hay un acuerdo, si no hay un acuerdo, tienen que informar. Tienen que explicarle al pueblo de Estados Unidos si están llegando a un acuerdo, cómo es que lo hacen. Y a México, obviamente, ¿por qué razón?”

Sheinbaum se refirió, además, a la declaración de considerar *narcoterroristas* a Pedro Insunza Coronel y a su padre, hecho que hizo el Depar-

tamento de Justicia subrayando que Estados Unidos modificó la clasificación de terroristas. Tras señalar que en México la tipificación de este delito es diferente, advirtió que “no se use como pretexto la definición de un grupo de la delincuencia organizada como ‘terrorista’ para intervenir de alguna forma en México o tener mayor injerencia, eso no. Por eso, modificamos la Constitución”.

Sobre el proceso de Ovidio Guzmán (hijo de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*), destacó que hasta ahora autoridades estadounidenses no han divulgado las razones por las cuales entraron sus familiares a su país. “No tenemos la información oficial o pública de por qué entró esta familia”, particularmente porque hubo un proceso de extradición de Ovidio desde México, lo que significa que tiene una carpeta de investigación en nuestro país con

la Fiscalía General de la República y porque es ciudadano mexicano.

—¿Han solicitado información sobre este tema?

—No sabemos qué acuerdo. ¿Quién lo tiene que solicitar? La Fiscalía General de la República formalmente, porque fue extraditado. Quien tiene que solicitarlo, más allá de un asunto diplomático, es la Fiscalía General de la República al Departamento de Justicia de Estados Unidos, porque fue detenido aquí y extraditado allá, además de que es ciudadano mexicano.

La mandataria recordó que cuando se le detuvo en México, varios integrantes del Ejército fallecieron en el operativo por eso; el tema es si combatimos o no a la delincuencia organizada, porque claramente se está haciendo, el tema aquí es qué información hay y cómo explican esto, tienen que informar”.

Comentó que está por llegar el nuevo embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, por lo que se deberá acordar cuando se formalice la entrega de cartas credenciales. “Lo que vamos a plantearle cuando lo veamos: mucha coordinación, colaboración y relación de respeto”. Detalló que se colabora, hay coordinación, pero no en el esquema de antes, cuando quienes operaban todo eran ellos, entonces tenían una injerencia distinta. “Nosotros lo único que hacemos es defender nuestra patria, tan sencillo como eso, nuestra soberanía, nuestro pueblo.”

—¿Cómo actuaría el gobierno de México (ante casos de acusaciones de *narcoterroristas*)?

—Así como en México, la FGR abre una carpeta de investigación y la presenta ante un juez, y solicita órdenes de cateo, órdenes de aprehensión (...) es el Departamento de

Justicia de Estados Unidos el que determinará ante un juez en allá qué sanciones tendría una persona detenida de la delincuencia organizada que, además, de acuerdo con ellos, tiene la característica de ser parte de un grupo que ellos determinaron como “terrorista”.

—En caso de que se llegara a capturar al restante (numero) de personas que señala el gobierno de Estados Unidos y solicitaran su extradición, ¿se haría bajo este término que ellos plantean?

—Bajo los términos de coordinación que existen con Estados Unidos y con otros países de extradición. Nosotros también pedimos extradiciones a otros países. Eso no ha cambiado en nuestras leyes. El delito de terrorismo tiene un catálogo muy distinto en México del que ellos le pusieron a la delincuencia organizada.

Reportan colaboración México-EU en operativo en Sinaloa

García Harfuch asegura que ningún agente extranjero interviene en acciones locales

DE LA REDACCIÓN

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos difundió ayer la participación de agentes de su Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (ICE-HSI) en operaciones contra cárteles del narcotráfico en territorio mexicano.

En la plataforma X, la embajada de Estados Unidos señaló que la ICE-HSI colaboró en una operación en la que se dismantelaron tres laboratorios clandestinos de producción de drogas en Sinaloa, dirigida por un equipo de la Fiscalía General de la República (FGR) y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, aunque en un boletín, el ICE-HSI dice que la acción fue encabezada por miembros de esa agencia.

Tanto ICE como la embajada de Estados Unidos publicaron fotografías de la operación, en las que se observa a agentes estadounidenses al parecer en territorio mexicano y en un vehículo militar.

De acuerdo con ICE, la operación realizada en Sinaloa permitió el aseguramiento de estupefacientes y precursores utilizados para la fabricación de drogas, en instalaciones que operaban a gran escala.

“Se dismantelaron tres laboratorios de producción de drogas sintéticas a gran escala en Sinaloa, y se incautaron estupefacientes y

precursores químicos, en una operación dirigida por un equipo de la FGR-AIC (Agencia de Investigación Criminal), certificado por la unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE, con apoyo de la Defensa y Marina”, señaló en X la embajada estadounidense.

ICE destacó que esta acción forma parte de un esfuerzo conjunto que ha incluido labores de inteligen-

cia para rastrear envíos de precursores químicos provenientes de China, los cuales son utilizados por grupos criminales para la elaboración de drogas como el fentanilo, una sustancia altamente adictiva y letal.

“La colaboración entre ICE-HSI y el gobierno de México ayuda a detener la producción de narcóticos desde su origen, evitando que drogas mortales sean introducidas de con-

trabando a través de nuestras fronteras y lleguen a nuestras calles, y haciendo que nuestras comunidades sean más seguras”, señaló la agencia estadounidense en la plataforma X.

La embajada de Estados Unidos publicó en redes sociales que la operación fue “dirigida por un equipo de la @FGR_AIC de la @FGRMexico, certificado por @ICEgov y @HSI_HQ”.

Subrayó que la operación refuerza el compromiso bilateral para combatir el narcotráfico y desarticular las estructuras operativas de los cárteles que operan en el país.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que “ningún personal o agente extranjero participan en alguna operación en territorio mexicano. Son las autoridades de nuestro país: Ejército, Marina, Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad, quienes operan en territorio nacional físicamente”.

ICE-HSI se define en su portal oficial de Internet como “una agencia policial federal de primer orden dentro del Departamento de Seguridad Nacional (DHS)”.

Señala que protege a Estados Unidos “de las amenazas mundiales para garantizar la seguridad” de los ciudadanos de ese país.

Esta dependencia “investiga la delincuencia a escala mundial” y tiene 90 oficinas en más de 50 países.

Entre las funciones de los agentes del ICE-HSI están la investigación de delitos transnacionales, como trata de personas, tráfico de drogas, contrabando de armas y lavado de dinero. También realizan acciones de seguridad fronteriza e interior que incluyen operaciones encubiertas contra redes criminales y apoyo a operativos conjuntos con otras agencias estadounidenses e internacionales.

CABEZA FRÍA ● MAGÚ



Avala el TEPJF que el INE valide a los ganadores de las elecciones judiciales

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la idoneidad de la revisión que hará el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los candidatos ganadores, paso previo a la expedición de la constancia de mayoría y declaratoria de validez de los comicios judiciales.

El acuerdo del INE se relaciona con el mecanismo de verificación de agresiones políticas contra las mujeres por razón de género, denominado 8 de 8 contra la violencia, parámetro al que se añadieron dos causales a revisar: no ser deudor alimentario y/o prófugo de la justicia. Aunque el Senado retiró su impugnación del acuerdo referido, la sala superior debió entrar al asunto porque la candidata Nallely Vianey Paredes Suárez, quien se encuentra en la lista de los candidatos denunciados por el Senado, impugnó el acuerdo del INE.

El tribunal electoral no le dio la razón a la candidata, al considerar que el Consejo General del INE sí tiene competencia para emitir dicho acuerdo y con ello llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad al momento de la asignación de constancias.

El proyecto de sentencia que propuso el magistrado Felipe Fuentes Barrera apuntó que el INE tiene la facultad de hacerlo, además de que el procedimiento de revisión “es con-

forme al principio de certeza, debido a que se establecen las reglas a partir de las cuales la autoridad electoral podría verificar que ningún candidato se encuentra en algún supuesto de suspensión de derechos”.

Durante la sesión pública de ayer, el magistrado Fuentes Barrera aseveró que verificar que quien va a juzgar a los demás cumpla con la ley “no es un exceso”, sino una obligación democrática esencial.

Subrayó que el derecho a ser votado no es absoluto, pues está condicionado al cumplimiento permanente de requisitos legales, los cuales deben verificarse incluso antes de la entrega de la constancia de mayoría.

“No se puede entregar una constancia de mayoría a quien no puede legalmente ocupar el cargo. La validez de la elección exige legitimidad de fondo, no sólo de forma”, afirmó.

Tanto la magistrada presidenta Mónica Soto, como Janine Otálora manifestaron sus posicionamientos a favor del proyecto, por lo que se aprobó por unanimidad, el cual también resalta que el INE no está invadiendo atribuciones del Senado ni duplica lo realizado por los comités técnicos de evaluación.

“El INE verifica que quienes obtengan el mayor número de votos cumplan con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo”, concluyó Fuentes.

El procedimiento del instituto contempla revisar si existen antecedentes por violencia familiar, delitos

sexuales, violencia política contra las mujeres o incumplimiento de pensión alimenticia.

En otros asunto, la sala superior ratificó la decisión del INE de no iniciar un procedimiento sancionador contra Francisco Herrera Franco, candidato a juez de distrito en materia penal en el 11 circuito en Michoacán, quien fue fiscal de esa entidad durante la administración de Silvano Aureoles y ha sido señalado por presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

La organización Defensorxs por una Justicia Digna presentó la impugnación, luego de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE determinó no iniciar este procedimiento.

Otro asunto a cargo de la magistrada Otálora fue determinar la viabilidad de una propuesta de un ciudadano de una organización civil de discapacidades visuales para implementar boletas braille y que por razones técnicas de tiempo y presupuesto el INE dijo que era inviable.

Aunque el inconforme señaló que adoptar la boleta braille genera discriminación, el pleno consideró que para configurarla es necesario la afectación de un derecho, lo cual no argumento el ciudadano y el hecho de que no haya boletas braille de ninguna manera cancela la posibilidad de que las personas con discapacidad visual puedan emitir su voto porque pueden hacerlo acompañados de una persona de su confianza.

Temen que en julio se dispare la cifra de deportados

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Aunque no se han registrado deportaciones masivas desde Estados Unidos, se prevé que este panorama cambie después de julio, cuando el Congreso de ese país apruebe más recursos para su política migratoria, señaló la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

Adam Isacson, director de Veeduría de la Defensa de WOLA, expuso que con el proyecto de ley de reconciliación se busca “incrementar hasta seis veces la capacidad de detención del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés)”. De igual manera, aumentará el presupuesto para las deportaciones vía aérea, enfatizó.

No obstante, reconoció que hoy, aun sin suficiente dinero, el gobierno de Estados Unidos está creando “un clima de miedo entre la comunidad migrante con la esperanza de que muchos de ellos se autodeporten” y dejen de

tratar de ingresar a ese país de manera irregular.

Isacson indicó que con el despliegue de agentes de la Patrulla Fronteriza y soldados de la Guardia Nacional, se tienen “más de cuatro uniformados en la frontera por cada migrante capturado”.

En el segundo y último día del encuentro nacional sobre migración, organizado por la UNAM, se refirió también a las deportaciones de migrantes a terceros países. En el caso de El Salvador, consideró que los traslados de venezolanos y salvadoreños al Centro de Confinamiento del Terrorismo, de máxima seguridad, podrían configurarse como desaparición forzada, pues a la fecha no se conocen los nombres de todos los detenidos ni tienen acceso a abogados.

En un informe aparte, publicado ayer, Amnistía Internacional denunció que en el Centro de Procesamiento del Servicio de El Paso, Texas, se han documentado “alarmantes patrones de abusos y violaciones sistemáticas a derechos” contra las personas migrantes detenidas.

SE BUSCA... COHERENCIA • EL FISGÓN



A marchas forzadas sigue la distribución de boletas

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Con apoyo de las fuerzas armadas, continúa la distribución de boletas y materiales electorales de la elección judicial.

A tres días del vencimiento del plazo programado para este reparto se había concluido la recepción en 202 de 300 oficinas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras en los 62 distritos ubicados en la Ciudad de México y el estado de México el proceso aún no concluye.

El envío de 601 millones 987 mil 200 boletas arrancó el 30 de abril y debe concluir el fin de semana, para dar paso a la entrega de paquetes a los presidentes de las 84 mil 14 casillas seccionales a instalar el domingo primero de junio.

El reto logístico y operativo es grande si se toma en consideración que en la elección federal del año

pasado se imprimieron y distribuyeron en todo el país 317 millones de boletas. Ahora es prácticamente el doble, poco más de 100 millones por cada una de las seis contiendas federales, cuya organización es responsabilidad del INE.

En ambos procesos, tanto el de 2024 como el actual, a los cargamentos debe sumarse la papelería y otros aditamentos para las casillas, desde bolsas para guardar los votos hasta cintas, mamparas y urnas, así como marcadores de credencial, líquido indeleble, carteles y actas, por mencionar algunos de los objetos en tránsito.

Las distintas áreas del INE continúan en otros preparativos, igualmente con tiempo limitado para lograr las metas, y en particular garantizar la asistencia de todos los funcionarios para las 84 mil casillas.

El corte más reciente, con fecha 13 de mayo, indica que de 775 mil 821 funcionarios requeridos a nivel

nacional se necesita en estos días buscar miles de sustitutos, alrededor de 265 mil, pues 34.19 por ciento del total está registrado en el citado informe estadístico como “sustituciones/requeridos”.

Las razones son muy variadas y dispares: 8.94 no fue localizado, 0.84 por ciento dijo que tenía impedimentos legales para asumir ese compromiso y 0.33 por ciento reportó obstáculos “derivados de procesos electorales”.

Asimismo, 16.6 por ciento adujo razones de salud, mientras 0.02 por ciento refirió circunstancias de discapacidad, 44.01 por ciento mencionó que el día de la elección tendrá compromisos laborales y/o sociales, el mayor número de casos por esa causa se registró en Tlaxcala, Oaxaca, Campeche y Nayarit.

En tanto, continúa también con tiempo limitado la depuración de las más de 316 mil solicitudes de observadores.



Reforma, para evitar la propaganda externa, no para censurar: Sheinbaum

Se eliminará de la iniciativa el artículo 109, garantizó

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Ante la polémica causada por el artículo 109 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que se eliminará de la iniciativa de reforma; sin embargo, remarcó, se mantendrá la prohibición para que cualquier gobierno extranjero compre tiempo para transmitir propaganda política o ideológica en la radio y televisión mexicanas.

“Ese artículo —que daba facultad a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) de bloquear plataformas digitales—, que generó confusión, se elimina por completo y se pone también que ningún gobierno extranjero puede hacer propaganda política o ideológica en México, pagada, como comercial”, enfatizó la mandataria en su mañana de ayer.

Esto deriva, puntualizó, de lo ocurrido recientemente, cuando Washington pagó para que televisoras transmitieran a todo el país un mensaje —como comercial en horarios de altas audiencias— de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, en el que se criminaliza a los migrantes.

Remarcó que cualquier gobierno del mundo, como el de Estados Unidos, puede difundir en sus plataformas oficiales cualquier tipo de comunicación o boletín, los cuales se verían en México.

Sin embargo, aclaró, “el tema nada más es que no se puede pagar un comercial de propaganda ideológica, política, de un gobierno extranjero. Si van a promover un lugar turístico, una actividad cultural o deportiva, no hay problema. Y eso (la prohibición) se deriva de lo que ya sabemos, de lo que ocurrió con

un anuncio que indignó al pueblo de México”.

La jefa del Ejecutivo afirmó que la ley en la materia incluye, además, la creación del organismo antimonopolio, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica, para garantizar la contienda equitativa en ese sector, con el fin de que disminuyan los precios, haya más oportunidades para las empresas y no exista la monopolización de servicios o productos.

Asimismo, añadió, se retoman las atribuciones que tenía el Instituto Federal Telecomunicaciones —que desapareció—, las cuales asumirán una parte la ATDT, otras el organismo antimonopolio y unas más la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Una parte importante, resaltó, es que por primera vez se da, con esta nueva normativa, oportunidad de “sobrevivencia y promoción” a las radios comunitarias y se recupera el derecho de las audiencias, que se eliminó en 2014.

Descartan que se retiren concesiones de Internet

Sheinbaum puntualizó que no se retirarán concesiones de Internet, mientras la validación de las de radio y televisión será responsabilidad de un organismo colegiado, el cual estará dentro de la ATDT.

“Ahora, en el caso del Internet, ¿cuál es la novedad? Antes no se permitía que CFE Internet pudiera dar servicio más que en las zonas de no cobertura; ahora sí, ahora se le va a permitir, ¿cómo? En igualdad de circunstancias que el caso comercial que los privados, para que no digan que hay un favoritismo, no, en igualdad de circunstancias”, detalló.

La reforma de la ley en la materia busca, por tanto, conectar a Inter-

net a todos los mexicanos, pues actualmente 15 millones de personas en el país no pueden aprovechar esa herramienta, que a la vez permite acceder a otros derechos, señaló el titular de la ATDT, José Antonio Peña Merino.

Cambiarán Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Gobernación tiene listo un anteproyecto de reglamento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en el que establece los mecanismos formales para que las comunidades indígenas puedan solicitar la autorización para interpretar el Himno Nacional en su lengua.

En el documento, difundido en la

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), se indica que la entonación del Himno Nacional se podrá realizar de manera vocal, en lengua de señas mexicana o en idioma indígena, pero no se podrá alterar la letra ni la música, y la traducción debe ser previamente autorizada.

“Los pueblos y comunidades indígenas, o en su caso, afromexicanas, a través de sus autoridades o representantes, podrán tramitar la autorización para la traducción del Himno Nacional en su lengua materna ante la secretaría, para lo cual deben adjuntar la traducción correspondiente”, se expone en el artículo 36 del anteproyecto de reglamento.

Se admitirán traducciones a lenguas indígenas

Se agrega que será el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la instancia que emitirá un dictamen de procedencia o improcedencia, en un plazo no mayor a 90 días naturales, aunque se acota que podrá brindar asesoría y requerir a las personas solicitantes cambios en la traducción presentada antes de emitir una respuesta. No obstante, será la Secretaría de Gobernación la autoridad que notificará del dictamen correspondiente.

En el caso de interpretarse en territorio mexicano el himno de otra nación, se deberá solicitar autorización a la Secretaría de Gobernación al menos con tres días de anticipación.

Además, se establece el permiso para reproducir del escudo y la bandera nacional, “en cualquier medio impreso, digital, audiovisual u otro, siempre que su uso contribuya al culto y respeto del mismo”, y en estricto apego a la ley en la materia. La reproducción de la imagen de la Bandera Nacional en accesorios no requerirá de una autorización previa de la Secretaría, pero ésta podrá emitir sanciones en caso de no respetarse dicha legislación.

BIENVENIDO A MAYALANDIA ● ROCHA



FERNANDO CAMACHO Y
GEORGINA SALDIERNA

Aunque los cambios anunciados ayer a la iniciativa presidencial de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión significan un avance, dichas modificaciones siguen siendo insuficientes, por lo que la norma continúa representando un riesgo de censura, concentración de poder y mal manejo de datos personales, advirtieron partidos de oposición y expertos en el tema.

Tras reunirse en el Senado con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), José Antonio Peña Merino, los legisladores Enrique Insunza

Las variaciones a la iniciativa, insuficientes: opositores

(Morena) y Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) ratificaron que su intención es hacer una ley ajena a la censura, “porque nunca ha sido el propósito”.

Senadores del bloque mayoritario dialogaron a puertas cerradas con el funcionario, quien se retiró sin dar declaraciones.

El coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, señaló que aunque Peña Merino indicó ayer en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum que se modificarían o eliminarían diversos artículos de la ley, lo anterior no anula otros elementos conflictivos.

“El anuncio fue que el artículo 109 lo van a quitar, pero no comentaron nada del artículo 8, fracción 62, que permite a la agencia suspender transmisiones. Es la misma gata, pero revolcada”, denunció en conferencia en el Senado, en la Comisión Permanente.

En el mismo sentido, la senadora priista Carolina Viggiano Austria indicó que su partido está trabajando en la presentación de una iniciativa propia de Ley de Telecomunicaciones, al tiempo que consideró que la mejor solución sería retirar totalmente la propuesta presidencial en la materia, en vez de única-

mente hacerle cambios parciales.

También en el Senado, un grupo de legisladores del PAN alertó que los cambios a la mencionada propuesta, aunque representan un avance respecto a la versión anterior del documento, de todas formas “se quedan cortos”, por lo que el *blanquiazul* también trabaja en una iniciativa propia.

El coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, destacó que entre los aspectos positivos anunciados ayer por Sheinbaum y Peña Merino están la eliminación del artículo 109 de la norma, que hubiera permitido bloquear plataformas

digitales; y de los artículos 201 y 202, que —según Anaya— permitían a la Secretaría de Gobernación “censurar” contenidos de noticiarios extranjeros.

Pese a ello, consideró que “los avances se quedan todavía muy cortos”, y uno de los temas que lo demuestra es el de la creación de un órgano desconcentrado dentro de la propia ATDT que regularía el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, cuyos consejeros serían propuestos por el Ejecutivo y ratificados por el Senado, cuando lo ideal sería que se trate de un organismo constitucional autónomo.



DINERO

Rechazan gravamen a las remesas de indocumentados // Pagar 5% a cambio de servicio médico // Se revalúa el peso en tiempo de Claudia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A VANZÓ AYER LA propuesta del representante republicano Jason Smith para gravar con un impuesto de 5 por ciento las remesas que los trabajadores indocumentados envían a sus países. No es una acción contra México en particular, afectaría a todos los migrantes, de cualquier nacionalidad. En México, la presidenta Sheinbaum y el Senado expresaron su inconformidad porque la medida es inequitativa, dado que los trabajadores ya pagan impuestos en sus compras de alimentos, viviendas, transporte, en todo. La propuesta del representante Smith consiguió el aval del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara Baja, ahora buscará el del pleno de la Cámara, y luego el del Senado. Es muy difícil que no sea aprobada, y probablemente el gobierno mexicano debería enfocar su gestión de otro modo.

A cambio, servicios médicos

A NUESTROS PAISANOS no les importaría pagar el impuesto de 5 por ciento porque no sentirían mucho, cabe dentro de las fluctuaciones del peso y el dólar. En tiempos del *superpeso* de 16.50, recibían 4 mil 950 pesos por 300 dólares, pero estos días, con la moneda devaluada a 19 pesos, por los mismos 300 dólares reciben 5 mil 760 pesos (menos el descuento de las compañías gestoras de remesas). Lo que más les beneficiaría sería que la gestión del gobierno mexicano ante las autoridades estadounidenses se orientara a lograr que, a cambio del gravamen, tengan derecho a los servicios médicos y asistenciales del Medicare, a obtener un registro del Seguro Social y licencia para manejar automóvil. A nada de eso tienen acceso actualmente, salvo en algunos estados. Tenemos más o menos una idea de cuántos mexicanos viven en Estados Unidos, pero no hay registro de cuántos mueren por falta de atención médica.

GOLPE AL NARCOTRÁFICO



▲ Autoridades federales, en coadyuvancia con el ICE de Estados Unidos, desmantelaron tres laboratorios de drogas sintéticas en Sinaloa. Foto tomada de redes del ICE

Vuelve el superpeso



▲ El dólar a la compra se cotizó ayer en menos de 19 pesos en casas de cambio del norte. Foto La Jornada

Se revalúa el peso

AYER, EL PRECIO del dólar a la compra bajó a 18.95 pesos en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, y en las casas de cambio de la frontera norte todavía cayó más, a 18.60. No se veía esta cotización desde el año pasado. En siete meses de gobierno de la presidenta Sheinbaum nuestra moneda ha ganado más de un peso, a pesar de la turbulencia trumpiana.

Las pérdidas de la industria automotriz

LOS MAYORES FABRICANTES de automóviles de Japón se enfrentan a un golpe de más de 19 mil millones de dólares por los aranceles del presidente Trump, que han dejado a la industria mundial tambaleándose, de acuerdo con un reporte de Bloomberg. Toyota Motor, el mayor fabricante, posiblemente sea el más afectado; espera un impacto de mil 200 millones de dólares en los ingresos operativos sólo en abril y mayo. Es un sacrificio inútil, Estados Unidos ya no podrá ser un centro manufacturero, la ventaja de China es insuperable.

Díselo a Claudia

Asunto: sí pagan impuestos, pero...

SIN OS COBRAN impuestos para mandar dinero a México, que nos den derecho al Medicare, Social Security, con todos los servicios médicos que reciben los ciudadanos y pensión. También licencia de manejar. Eso es lo que hay que exigir, señora presidenta Sheinbaum.

Arturo Ornelas

Twitterati

COMO DIJE EN mi participación de @Mx_Diputado, es una muy buena noticia la apertura de la presidenta Claudia Sheinbaum @Claudiashein para hacer cambios a la iniciativa #LeyTelecom; los anunciados hoy no deben ser los únicos y el nuevo órgano debe tener decisiones vinculantes.

Irene Levy @soyirenelevy

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

Fallece normalista que sobrevivió al ataque de 2014 en Iguala

DE LA REDACCIÓN

Jonathan Maldonado Hernández, normalista de Ayotzinapa sobreviviente del ataque del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, quien a causa de un balazo perdió varios dedos de la mano derecha, falleció a principios de este mes en un hospital.

Informó lo anterior el Colectivo Nacional de Sobrevivientes del Caso Ayotzinapa, el cual denunció que a pesar de que Jonathan “tuvo una desatada” participación en las investigaciones, “murió en el completo abandono de las autoridades, sumido en la desesperanza y luchando contra la depresión y la ansiedad durante muchos años, con el estigma de haber sobrevivido al ataque”.

Indicó que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) “le negó apoyo psicológico y psiquiátrico

desde 2014; nunca obtuvo ayuda médica ni la rehabilitación adecuada tras la pérdida de los dedos de su mano”.

En un comunicado, informó que durante sus últimos días, Jonathan se encontró internado en un hospital particular, pues la ayuda en instituciones de salud pública “fue inexistente”. Sin embargo, señaló que el gobierno federal se comprometió a apoyar con los gastos funerarios.

El colectivo subrayó que Maldonado Hernández tuvo una “invaluable colaboración” en el esclarecimiento del caso Ayotzinapa, que derivó en la desaparición de 43 normalistas, y en las investigaciones realizadas por la Unidad Especial de la Fiscalía General de la República, así como en los trabajos documentales del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por escandalosa protección a Aureoles, FGR formaliza querrela contra jueza Vargas

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que la impartidora de justicia Jovita Vargas Alarcón, titular del juzgado noveno de distrito en materia penal, con sede en la Ciudad de México, ha dado una “escandalosa protección” al ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles Conejo, por lo que formalizó una denuncia en su contra por delitos contra la administración de la justicia.

Desde el primer día de marzo, Aureoles es considerado prófugo de la justicia, ya que la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (Femcc), que encabeza María de la Luz Mijangos Borja, obtuvo una orden de captura contra el ex mandatario y siete de sus colaboradores, de los cuales tres ya han sido aprehendidos y vinculados a proceso penal por operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y administración fraudulenta por el desvío de 3 mil 412 millones de pesos.

Según las investigaciones de la FGR, Aureoles huyó de Michoacán y se escondió en Guadalajara, Jalisco, luego de ser trasladado en helicóptero e ingresar a un hotel de lujo en la capital jalisciense.

En ese contexto y para evitar ser detenido, tramitó un juicio de amparo, el cual correspondió conocer al juzgado noveno de distrito, con el número 441/2025, y obtuvo una suspensión que evita su detención hasta que se decrete si se le concede o no la suspensión definitiva.

Al respecto, Vargas Alarcón ordenó que Aureoles compareciera personalmente el pasado 9 de mayo para que ratificara su firma, ya que el Ministerio Público señaló que existen discrepancias entre la asentada en la solicitud de amparo y las de otros documentos.

El día 9, la defensa del perredista presentó un escrito, lo que la impartidora de justicia consideró suficiente, incumpliendo su propio ordenamiento, y con ello impidió que fuera detenido al haber incumplido los términos de la suspensión que impiden su captura. Además, mantiene abierta la posibilidad de que comparezca, lo cual la FGR considera obstrucción de la justicia. Aureoles está citado a comparecer el próximo 20 de agosto.

La FGR señaló que eso es “evidentemente parcial y dilatorio”, porque “no existe justificación legal frente a la no comparecencia de este individuo, a quien se debió ratificar la orden de aprehensión vigente”.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



2975 DÍAS

2922 DÍAS



Después de ocho años, *El Mini Lic* sigue impune por el crimen de Javier Valdez

Recaptura en EU, nueva oportunidad para extraditarlo y enjuiciarlo: FGR

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La reaprehensión de Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, por Estados Unidos “es una nueva oportunidad para que sea extraditado a México y enfrente el proceso penal abierto en su contra por ser autor intelectual del asesinato de Javier Valdez Cárdenas”, corresponsal de *La Jornada*, perpetrado el 15 de mayo de 2017, señalaron mandos de la Fiscalía General de la República (FGR).

A ocho años del homicidio, *El Mini Lic* es el único que falta por ser llevado ante los tribunales mexicanos por este caso. Dos de los autores materiales: Heriberto Barraza Picos, *El Koala*, fue sentenciado a 32 años de prisión, y Juan Francisco Picos Barrueto, *El Quillo*, a 14 años; Luis Ildelfonso Sánchez Romero, *El Diablo*, fue asesinado en septiembre de 2017, en San Luis Río Colorado, Sonora.

Dámaso López está detenido en Estados Unidos, adonde huyó y se convirtió en testigo colaborador en el juicio contra *El Chapo* Guzmán; tras declararse culpable de narcotráfico, permaneció en prisión hasta 2022 y actualmente enfrenta en ese país otro proceso por delitos contra la salud. La FGR ha realizado múltiples solicitudes para que sea extraditado a México.

El seguimiento informativo que Javier Valdez dio a la disputa interna del cártel de Sinaloa no gustó a los líderes de la organización, concretamente a *El Mini Lic*, quien de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Especial para la Aten-

ción de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle), habría ordenado su asesinato por haberlo descrito en la columna Malayerba como “narco de corridos por encargo y pistolero de utilería y de fin de semana”.

Desde un año antes de su homicidio, el autor de *Periodismo escrito con sangre* y una larga bibliografía en torno al narcotráfico y su repercusión social, narró distintos acontecimientos que mostraban la guerra intestina que vivía la principal organización criminal en México y la disputa en que se encontraban la facción de *Los Chapitos* (que tenían como supuestos aliados a *Los Dámasos*) y el grupo que dirigía Ismael *El Mayo* Zambada García.

En su trabajo, el corresponsal de *La Jornada* y fundador del semanario *Ríodoce*, también dio cuenta de lo sucedido el 15 de agosto de 2016, cuando Iván y Alfredo Guzmán Salazar fueron secuestrados en el restaurante La Leche, en Puerto Vallarta, Jalisco. Este plagio supuestamente lo realizó el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); hay versiones que señalan que fue a solicitud de *Los Dámasos*.

Para que *Los Chapitos* fueran entregados con vida, en la negociación de ese acontecimiento se involucró *El Mayo* Zambada (quien en julio de 2024 sería traicionado por Joaquín Guzmán Salazar y trasladado ilegalmente a Estados Unidos).

A principios de 2017, *El Mini Lic* —hijo de Dámaso López Núñez, *El Lic*, compadre de Joaquín Guzmán Loera—, creyó que podría desplazar a *Los Chapitos*, ya que el 17 de enero

de ese año México entregó en extradición a *El Chapo* a Estados Unidos.

El 6 de mayo de 2017, Javier Valdez escribió en *La Jornada*: “el hijo de Dámaso López, *El Licenciado*, controla dos grupos de sicarios y se considera ‘un joven seductor’ que difundía hasta hace unos meses su vida en zonas del Triángulo Dorado.

“*El Mini Lic* se mueve con relativa libertad en la región bajo el control de este grupo criminal que forma parte del cártel de Sinaloa, acompañado por un grupo de alrededor de 20 personas, la mayoría con armas largas y en vehículos de lujo.”

Un día después, publicó en *Ríodoce*, en su columna Malayerba: “Dámaso López Serrano, de quien se dice es bueno para el cotoreo, pero no para los negocios, sólo bebe las mieles que siembra y cosecha —o cosechaba— su padre... *El Mini Lic*, narco de corridos por encargo y pistolero de utilería y de fin de semana”.

Después de la publicación, según las investigaciones de la Feadle, *El Mini Lic* ordenó a *El Koala*, *El Diablo* y a *El Quillo* que lo mataran; recibieron 100 mil pesos y una pistola plateada con los rostros de *Los Dámasos* grabados.

El 15 de mayo de 2017, los tres sicarios emboscaron a Javier Valdez en la calle Vicente Rivapalacio, colonia Jorge Almada. A unas calles del semanario *Ríodoce*, chocaron su vehículo con el del periodista, lo obligaron a descender y abrieron fuego.

En 2011, Javier recibió el Premio Internacional de Libertad de Expresión; en la ceremonia afirmó: “en Culiacán, Sinaloa, México, es un peligro estar vivo. Y hacer periodismo es caminar por una invisible línea marcada por los malos que están en el narcotráfico y en el gobierno; un piso filoso y lleno de explosivos. Uno debe cuidarse de todo y de todos”.

AL QUE... ● HERNÁNDEZ



Busca *El Gil* otro recurso contra su reaprehensión por el caso Ayotzinapa

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Gildardo López Astudillo, *El Gil*, presunto líder del grupo delincuencia *Guerreros Unidos* y uno de los principales acusados de participar en el asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa, promovió un nuevo juicio de amparo contra cualquier orden de aprehensión que haya librado algún juez de la Ciudad de México.

El Gil fue recapturado por las autoridades el año pasado y puesto a disposición de un juez de control, quien lo vinculó a proceso por delincuencia organizada. Quedó internó en el Centro Federal de Readaptación Social número 1,

Altiplano, en el estado de México.

Solicitó la protección de la justicia federal ante el juzgado tercero de distrito en materia penal en el estado de México, donde reclamó actos privativos de la libertad, entre ellos el cumplimiento de la orden de detención.

Sin embargo, la jueza Mariana Vieyra Valdés no se pronunció respecto a concederle la suspensión provisional, aunque fijó la audiencia constitucional para el próximo 4 de junio, donde determinará si le otorga el recurso definitivo o, en su caso, el amparo.

López Astudillo fue detenido en septiembre de 2015, acusado de ser uno de los autores intelectuales de la desaparición de normalistas de Ayotzinapa. No obstante, sus abogados lograron comprobar que fue torturado para admitir su culpa, por lo cual salió de la cárcel cuatro años después. La Fiscalía General de la República impugnó su liberación y buscó que un juez federal ordenara su captura.

En 2019, la fiscalía especial para el caso Iguala lo convirtió en testigo colaborador y fue pieza clave para que se acusara a militares de presuntos actos de delincuencia organizada y participación en la desaparición de varios normalistas señalados en el caso Iguala.

Arrestan a jueza que ordenó destruir videos del día del ataque a normalistas

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

En un operativo conjunto, autoridades federales detuvieron ayer a Lambertina Galeana Marín, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Guerrero, acusada del delito de desaparición forzada en relación con lo sucedido a los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014, después de haber ordenado la destrucción de los videos del caso.

El comité de madres y padres de los 43 estudiantes demandaron en reiteradas ocasiones la entrega de los videos de las seis cámaras ex-

teriores del edificio del Palacio de Justicia en Iguala, que se presume captaron a sus hijos desaparecidos.

En su momento, se argumentó que las imágenes que aparecían en dichos videos “no eran claras debido a problemas técnicos”.

El arresto de la ex magistrada se realizó alrededor de las 9 de la mañana, en su domicilio ubicado en la colonia Ruffo Figueroa, del centro de la ciudad.

Al sitio acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República (FGR), de la Defensa, Marina y Guardia Nacional, quienes notificaron a Galeana la orden de aprehensión,

informó el gabinete de seguridad.

También arribó una ambulancia de Protección Civil estatal, donde se trasladó a la magistrada en retiro debido a problemas de hipertensión por la diabetes que padece. Antes de salir de su casa, sus familiares la abrazaron y lloraron.

El convoy partió a la Ciudad de México rumbo a la FGR; Galeana Marín enfrentará un proceso por el delito cometido contra la administración de la justicia.

En agosto de 2022, en el informe que presentó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, señaló que la ex presidenta del TSJ ordenó la destrucción de videos de los sucesos del 26 de septiembre de 2014.

“
López Astudillo es uno de los principales acusados por la noche de Iguala



ASTILLERO

Sheinbaum sube el tono ante EU // China abre puerta; México, elusivo // Acusan a fiscal Gómez Piedra // Marina, Américo y las visas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO HAY UNA relación simétrica o proporcional entre Estados Unidos y México. No la puede haber, por razones económicas y militares, entre otras. Pero la administración Trump y los republicanos están cometiendo excesos en su conducta de por sí abusiva. Lo más reciente: el gravamen de 5 por ciento a las remesas desde Estados Unidos, propuesta que va caminando exitosamente en el engranaje legislativo del país vecino.

AYER, EN SU conferencia matutina de prensa, la presidenta Sheinbaum mostró un matiz menos elusivo del choque con el insaciable Trump. ¿Cómo negociar con aquellos a quienes llaman terroristas?, preguntó en relación con la protección a familiares de *El Chapo* Guzmán. “Discriminación”, dijo respecto a la pretensión republicana de gravar las divisas. Y el rechazo a que se utilice la etiqueta del *narcoterrorismo* para pretender la intervención gringa a México.

TRES PRESIDENTES LATINOAMERICANOS (el brasileño Luis Inácio Lula da Silva, el colombiano Gustavo Petro y el chileno Gabriel Boric), además de representantes de otros países, asistieron a una trascendente reunión en Pekín, que contó con la presencia y discurso del presidente de China, Xi Jinping.

DICHO FORO MINISTERIAL China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en su cuarta edición, constituyó un explícito acercamiento político y económico de países del continente americano con la segunda potencia mundial, justo en el contexto de la guerra comercial que contra ella sostiene Estados Unidos y con llamamientos del presidente chino contra “el *bullying* y el hegemonismo, que sólo llevan al aislamiento” (<https://goo.su/QS4gpE8>).

EL CANCELLER DE la nación anfitriona, Wang Yi, señaló que cierta potencia mundial está obsesionada con la ley del más fuerte y animó a los países de América Latina a actuar

de la mano con Pekín, para defender sus derechos ante una potencia que utiliza los aranceles como arma para intimidar a otros países (<https://goo.su/6ZDea>). En el foro se anunció una cartera conjunta de 100 proyectos a realizarse en los próximos tres años y se reiteró la disponibilidad de una línea de crédito de 66 mil millones de yuanes para América Latina.

MÉXICO, EN UN posicionamiento geopolítico prudente, envió de representante al secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente (cuya textura ideológica personal no es cercana a varias de las figuras de la reunión). La apertura de oportunidades en el espectro de China, y las alianzas alternativas que de ahí se derivan, no pueden ser tan abiertamente aprovechadas por México a causa de su relación de virtual dependencia de Estados Unidos en varios aspectos, pero la administración de la presidenta Sheinbaum, cercada y continuamente amenazada por la de Trump, debería, con inteligencia y tacto, ampliar su abanico de posibilidades en un contexto de latinoamericanismo necesitado de unidad y defensa ante el galopante intervencionismo estadounidense.

SE HAN PRESENTADO acusaciones ante la FGR por peculado, extorsión, abuso de autoridad, cohecho e intimidación contra el titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra (abogado tabasqueño nombrado en el tramo final del sexenio pasado para sustituir al fiscal Omar Gómez Trejo, que sí había ido al fondo del caso, para diluirlo y estancarlo). El único resultado notable que ha dado Gómez Piedra, a quien para esas abstenciones indagatorias lo colocaron en el cargo, han sido estas acusaciones.

Y, MIENTRAS LA gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, aporta frases como la más reciente: “En ninguna parte dice que un gobernador debe tener visa”, ¡hasta mañana, con el mandatario de Tamaulipas, Américo Villarreal, saliendo a desmentir que le hayan retirado el documento de acceso a Estados Unidos, entre versiones que le colocan en primerísima línea de los castigables mexicanos!

PERMANENTE CIERRA FILAS CONTRA IMPUESTO A REMESAS



▲ En la sesión de la Comisión Permanente de ayer, en la que se acordó enviar al Congreso estadounidense una comunicación para que reconsidere la aplicación de un impuesto de 5

por ciento a las remesas, los senadores Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández conversan con el diputado Leonel Godoy, entre otros. Foto Cuartoscuro

La SCJN reconoce como víctimas indirectas a padres de Fátima Quintana

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió ayer un histórico fallo en materia de feminicidio al reconocer como “víctimas indirectas” a los padres de Fátima Quintana, niña de 12 años violada y asesinada en 2015 en el municipio de Lerma, estado de México.

La resolución también reconoce que el estado de México tiene una alerta de violencia de género emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido al alto índice de feminicidios que registra, por lo que considera exhortar a las autoridades a tomar todas las medidas para prevenir futuros casos de feminicidio, visibilizar la violencia de género y reparar el daño.

Por unanimidad de cuatro votos, la sala aprobó el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat, que ordena a un tribunal colegiado reconocer a los padres como víctimas indirectas y, en consecuencia, fijar un nuevo monto por reparación integral sin topes económicos, considerando las afectaciones materiales e inmateriales derivadas de la comisión del delito. Este pago será independiente de la reparación del daño por el feminicidio.

En la reparación del daño se deberá incluir atención psicológica a los familiares de la víctima, quienes sufrieron desplazamiento forzado a otra entidad federativa, como medida especial de protección motivada por las amenazas de muerte que recibieron.

El tribunal también deberá exhortar al gobierno de la entidad, actualmente a cargo de Delfina Gómez, a brindar todas las medidas de no repetición y de satisfacción, sin que ninguna institución declare que carece de facultades para ello, pues deberán canalizar lo ordenado al área o dependencia que corresponda.

Entre las medidas ordenadas se considera la posible construcción de una estatua conmemorativa en el lugar de los hechos; disculpa pública con presencia protegida de la familia y otras acciones, como pavimentar el camino de terracería donde ocurrió el crimen, instalar vigilancia (casetas, cámaras, botones de auxilio y rondines escolares), mejorar el transporte público, impartir pláticas sobre violencia de género, capacitar a las autoridades locales en derechos humanos y promover el uso de tecnología para proteger y buscar a mujeres y niñas.

El expediente judicial señala que el 5 de febrero de 2015, Fátima fue violentada y asesinada por dos hombres y un adolescente, quienes abandonaron su cuerpo en un canal.

Un juez penal condenó a uno y absolvió a otro, pero luego de que los padres promovieron un amparo, ambos fueron sentenciados a prisión vitalicia y al pago por reparación del daño.

El victimario que entonces era un adolescente de 17 años ya fue puesto en libertad tras cumplir su sentencia de cinco años de cárcel.

Sin embargo, los padres no fueron reconocidos como víctimas indirectas, por lo que promovieron un amparo que les fue negado. En revisión, el caso llegó a la SCJN, el cual fue resuelto ayer mediante el amparo directo 5363/2023.

“Precedente relevante”

Tras la determinación de los ministros, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), que acompaña a la familia de Fátima, expresó su alegría por el fallo.

“Con esta decisión se reconoce la calidad de víctimas y se establecen medidas de reparación integral del daño, marcando un precedente relevante en la lucha por la justicia y los derechos de las víctimas en México”, señaló la organización civil.

Con información de Carolina Gómez Mena

El Congreso de Tabasco despenaliza el aborto hasta las 12 semanas de gestación

El Congreso de Tabasco aprobó ayer la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, con 33 votos a favor, uno en contra y una abstención. La entidad se convierte en la número 24 del país que garantiza los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La reforma modifica el Código Penal estatal al eliminar las sanciones para quienes decidan interrumpir voluntariamente su

embarazo dentro de las primeras 12 semanas.

La determinación responde a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordena a las legislaturas estatales armonizar sus leyes con los criterios constitucionales en materia de derechos reproductivos.

Antes de la votación, el presidente de la mesa directiva, el morenista Marcos Rosendo Medina Filigrana, expuso su desacuerdo con la intervención del Poder Judicial de la Federación en este asunto, al señalar que legislar sobre el tema corresponde exclusivamente al Congreso estatal.

De la Redacción



Maestros prevén instalar plantón en el Zócalo en las primeras horas de hoy

LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR

En el contexto del Día del Maestro, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) comenzará una huelga nacional para exigir la abrogación de la Ley del Issste de 2007 y de la reforma educativa peñista.

“Será una movilización masiva para la mayoría de los contingentes, por lo que las bases magisteriales comenzaron su traslado a la Ciudad de México desde este miércoles”, afirmó Isael González Vázquez, secretario general de la sección 7 de Chiapas, cuyos integrantes salieron la mañana de ayer (miércoles) desde lugares distantes como Tapachula y la región Costa del estado.

Afirmaron que se prevé la participación de miles de docentes, quienes marcharán del Ángel de la Independencia al Zócalo, donde instalarán un plantón nacional y realizarán un mitin, antes de declarar la Asamblea Nacional Representativa permanente.

Los contingentes magisteriales acordaron comenzar la instalación del plantón permanente en las pri-

meras horas de este jueves, a su arribo a la capital del país.

Integrantes de la dirección política nacional de la CNTE insistieron en que “lo que pedimos (este Día del Maestro) a la autoridad es seriedad en la mesa, responsabilidad para escuchar y resolver las demandas que son justas”.

Lo hemos dicho siempre: “no es ocurrencia nuestra pedir jubilación a los 28 y 30 años de servicio. Es un derecho que teníamos y que nos arrebataron. Lo que pedimos es que nos lo regresen”, indicó González Vázquez. El acuerdo de la asamblea de Chiapas es “impulsar al máximo el traslado masivo a la Ciudad de México. No es sencillo por la distancia, la geografía”, reconoció, pero adelantó que serán diversas etapas de traslado, las cuales pueden concluir hasta el domingo próximo.

Por su parte, Filiberto Fraustro Orozco, secretario general de la sección 34 de Zacatecas, indicó que en el estado “se acordó realizar una marcha masiva y traslado representativo de las bases magisteriales, quienes vamos estar de forma permanente en la capital del país hasta alcanzar un acuerdo”.

Pedro Hernández Morales, se-

cretario general de la sección 9 de la Ciudad de México, indicó que “creemos que es posible que la administración federal anuncie un incremento salarial (lo que tradicionalmente ocurre cada 15 de mayo) al magisterio, que siempre resulta insuficiente, frente a la exigencia de que se nos otorgue un salario digno”, pues en promedio las mejoras salariales representan, dijo, menos de ocho pesos más al día.

Sin embargo, de acuerdo con datos oficiales, en el sexenio anterior hubo avances en los salarios y pensiones de los trabajadores de la educación.

El último aumento de la gestión encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue de 4 por ciento al sueldo base y 2 por ciento en prestaciones, de acuerdo con las cifras del pliego de respuesta enviado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Una plaza inicial de maestro recibe 16 mil 778 pesos como remuneración bruta mensual. Cifras del gobierno de López Obrador indican que en ese sexenio se destinaron 175 mil millones de pesos para financiar los incrementos a los trabajadores de la educación.

Sheinbaum: reducción de semana laboral será gradual para no afectar a trabajadores

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El proyecto de alcanzar en 2030 la jornada semanal de 40 horas de trabajo pretende que su aplicación no afecte a los trabajadores ni a la planta laboral, por lo que en las mesas de discusión que instaló la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se busca alcanzar consenso en esta reforma, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Aseveró que a partir de diciembre de 2018, la política laboral ha tenido un cambio sustancial que beneficia a los trabajadores, entre otros aspectos con aumentos salariales importantes y consistentes, la eliminación del *outsourcing* o subcontratación, mejoramiento de las pensiones y modificación sustancial en la justicia laboral para hacerla más expedita.

Agregó que todas las reformas impulsadas para mejorar las con-

diciones de los trabajadores se han aprobado con el consenso del sector empresarial. Aseguró que antes todas las enmiendas laborales eran contra los trabajadores. Comentó que en principio, están de acuerdo en que esta reforma pueda alcanzarse de manera gradual a lo largo del sexenio.

En su conferencia, la mandataria confirmó que este lunes acudió a la Secretaría de Gobernación invitada por su titular, Rosa Icela Rodríguez, para dar seguimiento a diversos acuerdos relacionados con esa dependencia. “No hay nada particular” en esa visita que, ciertamente, reconoció, rompió protocolos, pues no es común que la Presidenta acuda a las secretarías.

Comentó que Rodríguez la convocó a conocer sus oficinas: “Es una gran secretaria, mujer ejemplar, muy trabajadora, con mucho método de trabajo, muy sensible y muy sencilla, que además da resultados”.

Cruzan acusaciones en la Permanente

GEORGINA SALDIERNA Y FERNANDO CAMACHO

Por unanimidad, la Comisión Permanente acordó ayer enviar al Congreso estadounidense una comunicación para que reconsidere la aplicación de un impuesto de 5 por ciento a las remesas de los migrantes y que un grupo plural de senadores acuda a la Cámara de Representantes a fin de tratar de frenar el gravamen. La sesión fue interrumpida en varias ocasiones por la senadora panista Lilly Téllez.

El acuerdo se aprobó luego de que comisiones de la Cámara baja del país vecino avalaron este arancel, el cual fue rechazado por legisladores mexicanos de todos los partidos tras considerar que es injusto, arbitrario, discriminatorio y lesivo de los derechos humanos.

Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, propuso crear un grupo plural que acuda a las audiencias de la Cámara de Representantes. Destacó la necesidad de integrarlo a la brevedad posible, pues algunos congresistas tienen interés de votar el tema antes del 23 de mayo. Junto al documento, consideró indispensable hacer llegar a los legisladores estadounidenses un texto técnico al respecto.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado resaltó cuán afectados

resultarían los migrantes, pues, recordó, las remesas suman 65 mil millones de dólares.

Con la imposición de ese gravamen, puntualizó López Hernández, los trabajadores estarían haciendo doble tributación, ya que se les tiene un porcentaje al recibir su salario. Además de ser injusto, es una violación a sus derechos humanos.

El posicionamiento de la Permanente retoma los acuerdos que horas antes aprobaron por separado la Cámara de Diputados y el Senado por unanimidad de los partidos.

Triple tributación

El senador panista Miguel Márquez Márquez aseveró que en realidad se estaría imponiendo una triple tributación, pues los migrantes pagan sus impuestos, el costo por las remesas y el nuevo gravamen que se pretende aprobar. Sostuvo que con esa medida dejarían de llegar a Guanajuato más de 282 millones de dólares, lo que significa menos inversión en los hogares para vestido, alimentos y medicinas.

Antes de que las fuerzas políticas cerraran filas contra el impuesto referido, la senadora Téllez interrumpió el debate a gritos por enésima vez. Reclamó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que aclarara los gastos de su viaje a Estrasburgo. De paso, acusó a López Hernández de ser *huachicolero* fiscal.

Aunque Fernández la llamó a se-

guir las reglas del debate parlamentario, la sonorenses siguió con la gritería pese a que en esos momentos se hacía una remembranza de José Mujica, ex presidente de Uruguay, fallecido el martes pasado.

El ex gobernador de Tabasco no se contuvo y subió a tribuna. Sin mencionarla por su nombre, dijo que hay quienes no van a añorar a Ricardo Salinas Pliego, dueño de Televisión Azteca, porque siguen cobrando un jugoso emolumento de la televisora. “No cabe duda que aunque la mona de vista de seda, mona se queda. Aunque se disfraze de senadora, nunca dejará de ser la empleada de la televisora”, añadió, tras asestarle el mote de *La Loca del Pueblo*.

López Hernández rechazó haber pactado con algún cartel cuando fue gobernador, y la invitó a pararse ante una fiscalía, una agencia del Ministerio Público y presentar una denuncia en su contra por su acusación de *huachicoleo* fiscal.

Remató señalando que la panista se dedica a construir sus intervenciones con base en mentiras, tras negar que haya viajado a París el fin de semana. “Estuve aquí cerquita en un hospital, porque sufrí una intervención quirúrgica”.

El coordinador del *blanquiazul* en la Cámara alta, Ricardo Anaya, defendió la estridencia en el debate y atribuyó el hecho a que el presidente del Senado se maneja de manera parcial, defendiendo a Morena, y no de forma institucional.



GUSANO BARRENADOR ● JERGE



Alistan protocolo de atención a mexicanos en el exterior

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Con el fin de garantizar una atención más eficiente, equitativa y humanitaria a los mexicanos en el exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores prepara un nuevo Protocolo de Atención para Trámites en las Oficinas Consulares de México. Se enmarca en un proceso más amplio de revisión impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha instruido mejoras a los servicios de la red consular, en particular en Estados Unidos.

Está disponible para consulta pública en el portal de la Comisión

Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). Entre otras disposiciones, señala que el personal consular deberá gestionar los trámites de documentación de manera rápida y eficiente y se cumplan los plazos para emitir documentos o la resolución de solicitudes.

Además, establece que la atención al público se realizará sin que se condicione el ingreso a la oficina mediante cita. También incluye atención inmediata en situaciones de emergencia, como detenciones, accidentes o desastres naturales, y se deberá atender sin cita a un número equivalente al promedio diario de citas canceladas.

Entregan plantel de la UAM-Azcapotzalco; sigue diálogo

CAROLINA GÓMEZ MENA

Después de 24 días, finalmente ayer a las 17:15 horas, estudiantes que mantenían un paro de labores en la Unidad Azcapotzalco de la UAM entregaron las instalaciones a las autoridades. No obstante, continuarán las reuniones para desahogar la totalidad de las demandas de la Asamblea Tripartita.

Encabezados por la rectora Yadir Zavala Osorio, funcionarios llegaron a las afueras del plantel,

como se había acordado durante la negociación. Una comisión institucional ingresó y junto con una delegación del movimiento parista comenzaron el recorrido para constatar las condiciones del plantel.

Tras dos horas, las autoridades firmaron un documento redactado por los paristas con el texto “Recibimos las instalaciones conforme a los acuerdos de las mesas de diálogo.” Anunciaron que comenzarían los trabajos necesarios para que mañana, 16 de mayo, “regresemos a las actividades con normalidad”.

De ganado centroamericano que entra a México, sólo 1% lo hace de manera formal

Debido a la sequía en el país, esos hatos son necesarios: consultor // Importante, cumplir disposiciones sanitarias

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

De entre 600 mil y 800 mil cabezas de ganado que se calcula entran a México desde Centroamérica sólo uno por ciento lo hacen formalmente, afirmó Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, quien cita datos de la Agencia Nacional de Aduanas. Por ello, aseguró, se reforzará la estrategia impulsada entre el gobierno y la industria del ramo para contener al gusano barrenador de esa región.

En entrevista, agregó que debido a la baja producción de carne derivada de la sequía, México necesita de esos hatos. “Lo importante —aseguró— es iniciar con las medidas y que se cumplan los protocolos sanitarios, así como evitar la importación irregular” para agilizar la reapertura frente al segundo cierre de la frontera de Estados Unidos a los ejemplares mexicanos.

De acuerdo con un análisis de

ese grupo consultor, hasta marzo pasado se enviaron a territorio estadounidense 202 mil 100 cabezas con valor de 245 millones 164 mil 110 dólares.

Luego de que participó en los encuentros virtuales convocados por Julio Berdegú, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con gobernadores, secretarios de agricultura locales y representantes del sector ganadero, el especialista destacó que la estrategia incluye que las empresas engordadoras mexicanas establecerán centros de compra y cuarentena en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Asimismo, logística controlada en los puertos del Pacífico mexicano para reducir los riesgos de la propagación de la plaga y el maltrato al ganado que se transporta. Prevé que en junio empiecen las importaciones por barco.

A nivel nacional, comentó, los productores deberán mantener medidas de contención sanitaria con acopiadores y engordadores.

También resaltó que se mantendrá la inspección a los hatos que se movilicen, además de que sean bañados y la aplicación de ivermectina autorizada por médicos oficiales.

Pese a la crisis sanitaria, Anaya dijo que “el consumo de la carne es seguro”.

En tanto, sin registrar un caso aún, Alejandro Ruelas, presidente de la Unión Ganadera de la Huasteca Potosina, aseguró que están activados los controles sanitarios para evitar que la plaga salte hacia otras regiones del país, principalmente el centro o el norte.

Aunque la Huasteca Potosina no pertenece a la cadena de exportaciones, destacó la importancia de que en el ganado no exista esa plaga. Llamó a sus pares a reportar cualquier caso y a no esconderlo por temor a que sus granjas sean puestas en cuarentena.

Igual que otros de sus colegas, reiteró su llamado al cierre de la frontera sur al ganado procedente de Centroamérica.

GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.**, a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a las 13:00 horas del día 29 de mayo de 2025, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Avenida Constituyentes 1154, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Presentación y, en su caso, aprobación de (i) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2024, (ii) el informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo por el mismo ejercicio, y (iii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general y su informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, incluyendo el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, que a su vez incluye los estados financieros auditados y consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2024; resoluciones al respecto.
- Resolución sobre la aplicación de resultados, su discusión y aprobación, si es el caso.
- Renuncia, nombramiento y/o ratificación de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, su presidente, secretario y secretario suplente, previa calificación sobre la independencia de los miembros que así corresponda. Renuncia, nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias, incluyendo los presidentes de estos dos últimos. Fijación de emolumentos.
- Propuesta para la determinación del monto del capital social que podrá afectarse a la compra de acciones propias, en términos del ordenamiento legal aplicable.
- Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten en la asamblea.

Para asistir a la asamblea, la sociedad únicamente reconocerá como accionistas a aquellas personas cuyos nombres se encuentran inscritos en el registro de acciones, o acrediten su calidad de accionistas cumpliendo con lo estipulado en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Tratándose de acciones depositadas en el S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, es indispensable que además de la constancia de depósito, se proporcione un listado que contenga el nombre y domicilio de los titulares de las acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular. La representación o la titularidad de las acciones deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión correspondiente, en días y horas hábiles, a más tardar tres (3) días naturales antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Constituyentes 1154, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México, atención por parte de cualquiera de los señores Licenciados Álvaro Fernando Fajardo de la Mora, y/o Marcoflavio Rigada Soto, y/o Mariana Beatriz Cedillo Gutiérrez (mcedillo@radiocentro.com), y/o Adolfo Acosta Noriega (aacosta@radiocentro.com). Todo accionista podrá ser representado en la asamblea por medio de apoderado que se designe mediante los formularios de poderes que más adelante se describen. Para efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que en las oficinas de la sociedad se encuentra a disposición de los accionistas y/o de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas los formularios de poderes con el que podrán acreditar su representación a la asamblea. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos de que tratan los puntos del orden del día están a disposición de los accionistas, en días y horas hábiles, en el domicilio de la sociedad que antes se cita.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Lic. Francisco Aguirre Gómez
Presidente del Consejo de Administración



BIRMEX SIGUE PROCESO DE ADQUISICIÓN

Amelaf llama a impulsar producción de genéricos

La asociación considera que, además de una planta en el país, 30% de la materia prima debe ser de origen nacional

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Para incentivar el incremento de inversiones en la producción de medicamentos genéricos en México, se requiere que en la estimación del contenido nacional se considere, además de contar con una planta en el país, que al menos 30 por ciento de la materia prima sea de origen nacional, señaló la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

Indicó que ya 70 por ciento de los genéricos que se consumen en las instituciones públicas de salud son suministrados por empresas mexicanas. Es factible aumentar ese porcentaje, pues existe la capacidad instalada para realizar el envasado de las medicinas en su empaque final, así como para la fabricación de los componentes de los productos (materias primas y excipientes).

Respecto de las sustancias activas, recordó que casi en su totalidad provienen de los países asiáticos, lo cual podría cambiar con una estrategia que impulse al sector.

Esta industria no tiene hoy la diversidad de oferta ni de instala-

ciones para abastecer el total de claves, pero sí hay fabricación local y existe el potencial para un rápido desarrollo, lo cual podría darse a través de proyectos de inversión mixta o asociación público-privada.

La Amelaf puntualizó que en esta tarea no se consideran los medicamentos protegidos por una patente, ya que al ser moléculas innovadoras, los desarrolladores tienen la exclusividad en la fabricación y venta por un tiempo determinado.

Otra área con posibilidad de desarrollo y crecimiento es el de la producción de medicamentos biosimilares, a partir de que concluya el periodo de protección industrial de los biotecnológicos, lo cual ocurre cada vez con más frecuencia.

El planteamiento de la asociación que aglutina a 44 laboratorios farmacéuticos de capital nacional, de acuerdo con su página de Internet, señala la importancia de que además de dar preferencia a productores mexicanos en las ventas a gobierno, en el caso de proyectos tan complejos como la fabricación de biosimilares, se considere la posibilidad de establecer convenios sobre adquisiciones cuya duración

permita a los laboratorios recuperar la inversión.

Sobre el requisito de planta incluido en el Plan México del Poder Ejecutivo, comentó que no debiera vincularse a la obtención de un registro sanitario como en el pasado y, más bien, se solicite para tener acceso a las licitaciones públicas.

También, que la obligación de tener una fábrica considere la elaboración total de los insumos en el país y que sólo cuando no exista un fabricante local para ciertas claves de medicamentos, se permita la participación de extranjeros.

Por otra parte, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) continúa con el proceso de adquisición de 575 claves de medicamentos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, las cuales se declararon desiertas en la licitación de la compra consolidada de diciembre-enero pasados.

El mecanismo para la compra número IA-12-NEF-012NEF001-130-2025 es por invitación a cuando menos tres personas. El pasado martes, entregó respuestas a las 750 solicitudes de aclaración que presentaron 89 de los participantes.

Uno de cada 600 mexicanos, con síndrome Ehlers-Danlos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El dolor de espalda crónico, excesiva movilidad de articulaciones, piel que se estira y daña con facilidad, así como heridas difíciles de cerrar, entre otras, son manifestaciones del síndrome de Ehlers-Danlos (SED), que es de origen genético y padece una de cada 600 personas en México, estimaron médicos integrantes de la red de especialistas en este trastorno.

Señalaron que por la falta de información transcurren hasta 20 años para la obtención del diagnóstico. En la mayoría de las ocasiones, los afectados consideran que es “normal” vivir con dolor aunque sea tan fuerte que los llega a incapacitar.

A propósito del mes de la concientización del SED y los Trastornos del Espectro Hipermóvil (HSD, por sus siglas en inglés), los expertos comentaron que este síndrome afecta el tejido conec-

tivo, principalmente el colágeno, que desempeña un papel vital en el soporte de las estructuras del cuerpo, lo que incluye huesos, músculos, ligamentos, tendones, órganos internos y piel.

Las personas que viven con SED tienen el colágeno defectuoso. Eso conduce a la fragilidad y a un mayor riesgo de lesiones. Además, otros signos de alerta son malestares gastrointestinales, disautonomía (trastorno del sistema nervioso), dolor articular crónico y piel frágil.

Ana María Serrano, especialista en ortopedia y traumatología, explicó que este padecimiento puede ser complejo, por lo que se requiere una visión integral de los pacientes. Dijo que se han identificado 13 tipos de la enfermedad, cada uno con criterios y manifestaciones específicas, pero todos comparten en distintos grados síntomas como hipermovilidad articular, hiperlaxitud de la piel y la fragilidad de los tejidos.

Alerta OCDE sobre uso que dan jóvenes de 15 años a los dispositivos digitales

ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

Al menos 50 por ciento de los jóvenes de 15 años que residen en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) usan dispositivos digitales durante 30 o más horas a la semana. La mayoría invierte su tiempo en línea, navegando por diversión en Internet o redes sociales.

El informe “¿Cómo es la vida de los niños en la era digital?”, elaborado por el organismo, advierte que si bien hay beneficios, también hay riesgos, entre ellos una baja interacción cara a cara, exposición a contenido y comportamientos dañinos, e impactos negativos en el sueño, la salud física y mental.

Los datos recabados en los 38 países de la OCDE en 2021 examinan tanto las oportunidades como los riesgos asociados con la creciente participación de los niños en el mundo digital.

México se ubica en el lugar 33 de 36 países evaluados, sólo por arriba de Japón, Irlanda y Eslovenia, en el rubro de horas por semana que están en línea los adolescentes, pues

cerca de 15 por ciento pasan hasta 10 horas usando sus dispositivos; otro 18 por ciento, de 10 a 20 horas; 15, de 20 a 30; 12, de 30 a 40; 16, de 40 a 60; 10, de 60 a 80, y poco más de 9 por ciento, más de 80 horas a la semana.

Los países que encabezan la lista de más de 30 horas a la semana en uso de sus dispositivos electrónicos son Letonia, seguido de Estonia, Polonia, Hungría, Italia, Eslovaquia, Dinamarca, Australia y Holanda.

Desde edades tempranas, afirma el reporte, prevalece un uso de los medios digitales. Alrededor de los 10 años, 93 por ciento de los niños tenían conexión a Internet.

Según datos de PISA 2022, 96 por ciento de los jóvenes de 15 años en los países miembros tenían acceso a una computadora de escritorio, portátil o tableta en casa, mientras 98 por ciento tenían un teléfono inteligente con conexión a Internet.

Sin embargo, el organismo reconoce que en naciones con mayor desigualdad social el acceso disminuye. México se ubica en el penúltimo lugar, sólo por arriba de Colombia, en el uso de dispositivos electrónicos para adolescentes de bajos recursos, pues es cerca de 40

por ciento, mientras los de nivel socioeconómico medio es de 80 por ciento y de casi 100 para los de mayor poder adquisitivo.

La OCDE advierte que los dispositivos ofrecen valiosas oportunidades de aprendizaje, creatividad y conexión social, pero también el uso problemático de los medios digitales ocurre cuando los jóvenes luchan por administrar su tiempo en línea, sintiéndose obligados a continuar, incluso cuando interrumpe las responsabilidades diarias o el bienestar. En algunos casos, esto puede conducir a un uso excesivo o a comportamientos similares a la adicción.

En cuanto a cómo pasan su tiempo los adolescentes en línea, el informe destaca que la mayoría de los jóvenes de 15 años usan dispositivos para comunicarse y compartir contenido digital (88 por ciento), buscar información práctica (84) o jugar videojuegos (83).

La OCDE destaca que se están desarrollando políticas para salvaguardar a los niños en línea, promover la educación digital y mitigar riesgos de ciberacoso, desinformación y las preocupaciones sobre la privacidad de los datos.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/16/2025**, relativa al “**SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS, COMISIONES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS COMUNES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	21 de mayo de 2025	23 de mayo de 2025 14:00 horas	29 de mayo de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diversos materiales para el mantenimiento de oficinas, comisiones, áreas administrativas y áreas comunes de la Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de mayo de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de mayo de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo o folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la firma del instrumento contractual y hasta por 45 días naturales.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DE 2025



San Pedro: una neohacienda urbana

ABRAHAM NUNCIO

El municipio de San Pedro cuenta, para una población de menos de 150 mil habitantes, con más de 240 parques a los que se suman otros, los más grandes y mejor equipados, llamados “parques emblemáticos”.

Cinco de esos parques han sido certificados con el premio Green Flag, según el sello de Keep Britain Tidy (¿no hay jardineros nacionales capaces y confiables?), dice en su sitio Parques San Pedro, organismo descentralizado del municipio. El panista Mauricio Fernández, su alcalde por cuarta vez, prometió en campaña desaparecerlo por ineficiente y oneroso para las finanzas municipales. Más que parques de ese tipo, señalaba, era preciso rehabilitar los que se encuentran en condiciones de abandono.

Pese a ello, Fernández decidió adquirir un terreno propiedad de Akra, una extinta filial del Grupo Alfa, del cual algunos de sus accionistas son miembros de su familia—su hermano Álvaro es presidente de este grupo y él mismo ha sido miembro de su consejo de administración— para edificar un nuevo parque “emblemático” llamado Macroparque del Poniente. El predio cuesta al municipio más de mil 150 millones de pesos (la sexta parte del presupuesto anual de San Pedro, según dos de las regidoras del cabildo).

Esas regidoras de oposición (Nora Andrade y Érika Monter) denunciaron, de manera conjunta con Vivianne Clariond, ex candidata a la alcaldía de San Pedro, a través del programa *Código Magenta*, varias de las que consideraron sinrazones e irregularidades en la transacción. Primero, el evidente conflicto de intereses del alcalde Fernández, y su carácter ilegal: no pasó por la deliberación del cabildo, pues sólo fue aprobado por un

comité de adquisiciones de reciente creación y a iniciativa de Fernández. También la improcedencia del proyecto, pues se construirá en un área que tuvo antes un uso industrial sin que se le hiciera el correspondiente estudio de impacto ambiental, además de hallarse en una zona cuya densidad urbana es menor. E igualmente, su falta de transparencia: a ambas regidoras no les fue enviada previamente ninguna información al respecto; tres horas antes, el sábado anterior a la Semana Santa fueron convocadas a la sesión donde, sin dictamen y con la presencia de contralores ciudadanos que por primera vez asistían a cubrir sus funciones, el proyecto se aprobó en cinco minutos. Días después no les había sido entregado el contrato de compraventa.

En el curso de las opiniones de las regidoras y la ex candidata a alcaldesa se señalaron decisiones similares donde han resultado favorecidos algunos particulares y la familia de Fernández Garza contra el erario del municipio (entre otros, un terreno con problemas, que no ha podido pasar a propiedad municipal pero que ya se pagó) y a su organización urbana (el probable impacto negativo para las vialidades, ya en vías de colapso, que tendrá la edificación de construcciones de usos mixtos en lo que ahora es la superficie que ocupa el corporativo del Grupo Alfa).

El cuestionamiento de las regidoras y de otras personalidades de la vida pública de San Pedro es improbable que pueda modificar la decisión del alcalde Fernández Garza en éste y otros casos que comprometen las finanzas y el espacio urbano del municipio. Si en cada uno la autoridad municipal convocara a un referendo, el resultado sería favorable para los intereses de Fernández y su familia. Por una sencilla razón: las familias que descienden del tronco genealógico Garza Sada son dueñas de los consorcios Alfa, Femsa, Vitro y Cydsa, que conforman el



San Pedro Garza García es la residencia de numerosos empresarios, funcionarios y empleados medios del conglomerado empresarial donde la voluntad de los intereses de esas familias se impone a la voluntad de los intereses de la comunidad

Grupo Monterrey. Quienes asumen papeles de liderazgo son los accionistas principales, pero también ellos y otros participan como accionistas minoritarios en cada uno de estos corporativos. Y también en muchas otras empresas de Nuevo León.

San Pedro Garza García es la residencia de numerosos empresarios, funcionarios y empleados medios del conglomerado empresarial donde la voluntad de los intereses de esas familias se impone a la voluntad de los intereses de la comunidad. Dependencia laboral, clientelar, de negocios, favores y patrocinios recibidos conforman un tupido y amplio retículo de relaciones cuya influencia en San Pedro, bajo la potestad de las familias dueñas de ese complejo industrial y comercial, determina decisiones de carácter público.

Con claridad pudo verse en la pasada campaña electoral. Fernández abandonó abruptamente el primer debate por considerar impropia la opinión de una de sus contrincantes. Este gesto no fue obstáculo para que él ganara holgadamente la elección. No parece que lo pueda ser, tampoco, cualquier juicio o crítica—si la hay— en torno a los bienes muebles de Alfa para que sus dueños encuentren vías despejadas en el municipio de San Pedro bajo el gobierno de Fernández.

El municipio de San Pedro fue antiguamente una hacienda de origen colonial. Los gobiernos posrevolucionarios pretendían impedir la restauración del latifundio. Y establecieron límites a la tenencia de la tierra. Así, los terrenos de riego no podían exceder 100 hectáreas. Sin embargo, el empresario Alberto Santos pudo adquirir 470 hectáreas en una zona suburbana para el fraccionamiento residencial llamado Colonia del Valle.

La hacienda rural se reificó en la ciudad, y en ella mandan los neohacendados—alguno de ellos vinculado al *huachicol*—.

León XIV ante sus nuevos retos

FRANCISCO JAVIER GUERRERO* / I

A finales del siglo pasado terminó la llamada *guerra fría* que tuvo como principales contendientes a Estados Unidos y a la Unión Soviética. Ese acontecimiento culminó con la derrota del denominado socialismo real y todos los Trump, Thatcher, Zedillo y Bolsonaro del mundo festejaron con gran regocijo la victoria de lo que ellos consideraban el mundo libre y casi gozaron de una especie de orgasmo político. Auténticos partidos de izquierda se disolvieron o terminaron por adaptarse a los proyectos de las clases dominantes en el mundo capitalista y muchas organizaciones que defendían los intereses de los trabajadores padecieron un debilitamiento cada vez mayor a medida

que arribábamos al presente siglo. Una vez supuestamente aniquilada la opción socialista, se derrumbó también la presencia en múltiples países del llamado Estado benefactor o asistencialista que era la cima de un sistema social en el cual parte de las ganancias de ese mismo Estado y los empresarios se distribuía entre grupos de trabajadores a fin de contrarrestar la atracción que ejercían las naciones socialistas. Notablemente fortalecido y enardecido el Goliath capitalista, sin un David enfrente, se ha puesto a crear megaproyectos, empresas superexplotadoras, incrementando presiones a los trabajadores, intoxicaciones del clima y de los suelos, colusiones con la delincuencia organizada y genocidios cada vez más frecuentes. La principal contradicción que vivimos los seres humanos hoy ya no es entre el capital y el trabajo, sino entre el capital y la supervivencia humana.

En este marco, el nuevo papa León XIV, en su primera homilía, el 9 de mayo, ha declarado como obstáculos al desarrollo de la solidaridad cristiana la tecnología, el dinero, el éxito, el poder y el placer. No se trata de que estos elementos sean perjudiciales en sí mismos, lo dañino es el culto compulsivo a los mismos. En el caso de los seres humanos, el Papa ha declarado que el mal principal es la soberbia, y una gran virtud es la humildad, que



El nuevo Papa tendrá que obligarse a ser un luchador incansable como propagador de la paz

significa la consciencia de los alcances y limitaciones que tenemos los humanos.

Para enfrentar a los grandes retos de la actualidad, León XIV empieza a actuar dentro del marco de la globalización, que es el enorme crecimiento de la interdependencia económica y cultural entre todos los países, remontando a su gran antecesor, el papa Francisco, yo llamaría a León XVI *El Globalipapa*, un personaje notoriamente enterado e informado de múltiples aspectos de la situación internacional y ello se ha debido a su propia trayectoria individual de haber sido el principal director de una secretaría básica del Vaticano conocida como Dicasterio para los Obispos, encargada de los nombramientos como obispos de diferentes clérigos en el mundo. Para enfrentar la caótica situación planetaria que conduce cada vez más al desarrollo de múltiples conflictos sociales, León XIV comienza a emprender las siguientes acciones. En primer lugar, la unidad interna de la Iglesia católica. León XIV logró convencer incluso a los cardenales conservadores que lo eligieron junto con los moderados y progresistas, de la necesidad de confrontar los males actuales del planeta con una cohesión mayormente consolidada.

En segundo lugar, este agustino Robert Francis Prevost tratará de fortalecer la evangelización

católica en todo el mundo. Generalmente se identifica al cristianismo con esa parte del mundo denominada Occidente y para León XIV resulta cada vez más necesario que el catolicismo logre enraizarse en sitios donde existen tradiciones religiosas añejas o nuevos avances de religiones diferentes al catolicismo. Ello implicará necesariamente la aparición en muchas partes del planeta de diversas formas de sincretismo sin las cuales el catolicismo no podría prosperar. León XIV por ello mismo ha robustecido su enorme proclividad como misionero y, por ende, propagador incansable de la fe que lo orienta.

En tercer lugar, el nuevo Papa tendrá que obligarse a ser un luchador incansable como propagador de la paz en el globo terráqueo. Si no se consigue cuando menos un debilitamiento del sistema social que ahora conduce al suicidio del planeta, ello implicará la desaparición de la Iglesia misma y por ello este notable agustino tendrá que contener los genocidios que se cometen actualmente y muy particularmente el que hoy ocurre en la franja de Gaza, y abogará por el decrecimiento de la violencia en todos los rincones del globo.

En textos posteriores pienso identificar otros importantes desafíos que el nuevo Papa tendrá que enfrentar.

*DEAS-INAH



Salvador Allende en la sierra de Durango

PAVEL NAVARRO VALDEZ*

En las persistentes luchas de los campesinos mexicanos por la tierra se combina una mezcla de obstinada persistencia y estrategias de negociación con el Estado para alcanzar sus objetivos. La historia de la formación y pervivencia del ejido Presidente Salvador Allende, Durango, enclavado en la Sierra Madre Occidental, es ejemplo de la ardua resistencia y transacciones políticas por las que pasan los campesinos de todo el país para acceder a la tierra.

En la región norte del estado de Durango, durante la segunda mitad de la década de los años 60, se produjo una amplia movilización campesina, con la conducción de Álvaro Ríos y la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Durango (FOCED). Mediante ocupaciones de predios e invasiones de tierra y una vigorosa actividad agraria, cientos de campesinos nortehños lograron el reparto de los extensos latifundios ganaderos en el norte de Durango y el sur de Chihuahua. Esta importante actividad atrajo la atención de Política Popular, organización de filiación maoísta, que envió a algunos de sus integrantes a la zona, ya agitada políticamente, con la intención de unificar el movimiento agrarista. Álvaro Ríos fue un hombre que en su larga trayectoria política jamás se caracterizó por ser un personaje sectario, tenía buenas relaciones con los diferentes grupos, desde los dirigentes de la guerrilla más radicales o con el Partido Popular Socialista y podía colaborar con ellos; sin embargo, la unificación propuesta por el maoísmo no prosperó y los emisarios partieron hacia Chihuahua, La Laguna y la ciudad de Durango para proseguir otras labores.

No obstante, 25 habitantes del ejido Las Playas, municipio de Hidalgo, Durango, aconsejados por Política Popular se trasladaron en 1970 al sur de la entidad para emprender la ocupación del extenso predio Cieneguitas y Cajetas, ubicado a unos 50 kilómetros de la capital del estado, en las laderas de la Sierra Madre Occidental, propiedad de la Unión Ganadera, la organización que afilia a lo más conspicuo de la ganadería particular y férreos defensores de la propiedad privada de la tierra. La agrupación maoísta obtuvo en Durango un notable éxito en la formación de colonias urbanas mediante migrantes expulsados del campo a la ciudad, como la colonia División del Norte, y desde ahí promovieron la ocupación de Cieneguitas. En el páramo serrano se instalaron 37 familias, cuyos descendientes aún recuerdan: “nos vinimos y nos asentamos al monte pelón, bebíamos agua del abrevadero, con enfermedades, y picaduras de alacrán, construyendo el camino a El Pino, distante 25 kilómetros”.

Los obstinados solicitantes en audiencia con el gobernador, Alejandro Páez Urquidí, le hicieron el planteamiento sobre los terrenos forestales. La áspera respuesta del gobernador fue: “no habrá ninguna expropiación a particulares, ni

ningún ejido en Cieneguitas mientras él fuera gobernante”. Mediante la colaboración de César Guillermo Meraz, dirigente agrario que comenzaba a despuntar dentro de la Confederación Nacional Campesina, del PRI, consiguieron audiencia con el presidente en mayo de 1974. Luis Echeverría recibió en Los Pinos a los enviados de Cieneguitas y a la hora que se acercaba el final de la entrevista, el Presidente tomó el teléfono para llamar al gobernador de Durango, el diálogo que relatan los campesinos es el siguiente: “Alejandro, disculpa que te moleste a esta hora, pero tengo a un grupo de paisanos tuyos que me están diciendo que están muy agradecidos contigo porque les vas hacer entrega de un terreno, que desde ahorita te propongo que lleve por nombre el de Salvador Allende”. Aun en este caso, en que pareciera que al nombre de Allende se llegó por designación presidencial, los campesinos que ocuparon el predio, contaban en sus alforjas con años de experiencia en la lucha agraria y formación política a cuestas, sin su persistencia y determinación no se hubieran dado las circunstancias para que el Presidente dispusiera cómo llamar al ejido.

A partir de estos eventos la asamblea de los solicitantes, efectuada el 26 de mayo de 1974, pidió que se les reconociera con el nombre de Presidente Salvador Allende, aprobado el cambio sin objeción. En enero de 1976 estuvo lista la resolución presidencial en que se autorizó la dotación al ejido Presidente Salvador Allende para 37 familias, con una superficie de 3 mil 231 hectáreas y la formación de una sociedad ganadera, 20 hectáreas para el fundo legal, 80 hectáreas para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y 80 más para la parcela escolar, denominada César Guillermo Meraz, pues aun perteneciendo a la central agraria oficial, este líder cenecista fue asesinado en misteriosas e irresueltas circunstancias el 25 de mayo de 1975.



La asamblea de los solicitantes pidió que se les reconociera con el nombre de Presidente Salvador Allende, aprobado el cambio sin objeción

A la vuelta de los años, entre 1992 y 1998, los herederos ideológicos de Política Popular gobernaron el municipio de Durango y el ejido fue una de las localidades que recibió particular atención. Al día de hoy, en Presidente Salvador Allende se encuentra un parque cinegético, se rentan cabañas para que los visitantes puedan recorrer y disfrutar parte de los atractivos de la sierra de Durango, sus pobladores con tenaz empeño obtienen los recursos que el medio les brinda, hacen producir las parcelas, cuidan del ganado y recuerdan el apelativo designado para su localidad en la figura del Presidente Salvador Allende, el cual ya se han apropiado y hecho suyo, al igual que la tierra que trabajan .

**Investigador del Museo Nacional de las Intervenciones-INAH*

La labor esperanzadora de la docencia

MARIO PATRÓN

Hoy, 15 de mayo, el país conmemora a una comunidad profesional cuya labor es clave en la construcción de las bases sobre las que se arraiga el desarrollo integral de toda sociedad. Día con día, los maestros prefiguran en el presente las sociedades del futuro, no sólo a través de la transmisión del conocimiento, sino como puentes de acercamiento del estudiantado con la realidad de sus contextos, mediante su contribución en la formación en valores ciudadanos, así como en la consolidación de un *ethos* de convivencia fraterna, pacífica y respetuosa, que se construye mediante la convivencia en el aula y con el testimonio de una vida puesta al servicio de los demás.

En el contexto de una realidad caracterizada por la incertidumbre, la crisis y la fragilidad política y económica, la docencia se mantiene como una luz que entraña oportunidades de esperanza de superación de las actuales condiciones de violencia, desigualdad y desequilibrio socioambiental. La apuesta por enseñar a las nuevas generaciones en un momento en el que el ecosistema de construcción y socialización del conocimiento se encuentra en una profunda reconfiguración que hace quizá más desafiante que nunca la labor docente, es un acto de profundo valor que nuestras sociedades están llamadas a reconocer como uno de sus principales activos y como una buena noticia.

El buen educador no suele predicar en abstracto; es la realidad inmediata la que suele ser el mejor punto de partida para la construcción de conocimiento pertinente que sea significativo y susceptible de ser apropiado por la persona que se educa. Esta imbricación con la realidad es la que puede permitir que la educación sea una gran potenciadora para la formación de actitudes, competencias y herramientas que fortalezcan las capacidades de las nuevas generaciones ante los problemas que deben enfrentar. Por eso la educación es reconocida como un derecho básico que es a su vez un derecho llave que puede permitir el goce de otros muchos derechos sociales; es pues, condición de posibilidad para la concreción de la igualdad, la justicia y la dignidad como realidad vivida.

Hoy, sin embargo, la educación atraviesa una difícil coyuntura en que la hegemonía de la racionalidad del mercado ha querido instrumentalizarla como mera herramienta técnica para satisfacer las necesidades del aparato de producción y circulación de mercancías. Fruto de esta concepción de la educación, los educadores han visto mermado el reconocimiento moral y social del que hasta hace poco gozaban como actores sociales claves. A esto se suma la gran velocidad con que las herramientas tecnológicas y digitales han facilitado el acceso a la información, lo cual ha desmonopolizado la socialización y autorización del conocimiento de los centros educativos, pero también ha debilitado las condiciones básicas de rigurosidad y confiabilidad del conocimiento circulante.

Frente a esta realidad, es cada vez más común escuchar que la tecnología y la inteligencia artificial remplazarán gradualmente al oficio de enseñar. Esta afirmación sólo podría ser cierta desde una mala comprensión de la labor docente y

un desconocimiento de la integralidad que caracteriza al desempeño de la enseñanza. Los medios digitales y la inteligencia artificial facilitan el acceso a la información, y en el mejor de los casos son una gran herramienta para la transmisión del conocimiento, pero la docencia no se reduce a un mecánico ejercicio intelectual.

Todo proceso educativo requiere siempre de un intermediario y acompañante para que el contenido pueda aprenderse desde el ejemplo y el contexto específico, posibilitando así una mejor comprensión de la realidad y una mayor autonomía del educando para desenvolverse en su entorno como agente transformador. Así, el docente intermedia entre el conocimiento abstracto y su aplicación práctica en un contexto determinado, pero además es el encargado de abonar en el alumnado la germinación de la semilla del pensamiento crítico, como aquel que permite cuestionar la veracidad, pertinencia y vigencia de las ideas transmitidas.

Sin la función vital del docente, la educación se volvería un instrumento alienante. El pensamiento crítico y el aprendizaje significativo que se produce a partir de la experiencia educativa es crucial para formar personas capaces de encargarse de los desafíos de su entorno y, por ende, llegar a ser portadores de esperanza.

Es cierto que hoy la docencia enfrenta retos inéditos ante las tendencias de las nuevas generaciones que se encuentran sumergidas en el inmediatez alentado por la digitalización de la vida, con crecientes necesidades socioafectivas ante la pérdida de horizontes de futuro y la dilución de las certezas prometidas por las ideas hegemónicas del desarrollo, y con un preocupante rezago académico producto de la pandemia. No obstante, y a contrapelo de las tendencias que plantean la obsolescencia de la educación, es en tiempos de incertidumbre cuando se necesita con mayor fuerza que una educación efectivamente forme a ciudadanos capaces de transformar su contexto.



Sin el docente, la educación se volvería instrumento alienante

En dado caso, lo que la crisis actual demuestra es la obsolescencia de una educación meramente bancaria que reproduce y deposita conocimientos abstraídos del contexto. Por eso hoy, con motivo del Día del Maestro y la Maestra, es preciso reconocer la labor de tantos que dedican su vida a sembrar esperanza en la sociedad a través de la educación comprometida y liberadora; una educación que forma a personas críticas capaces de incidir en su entorno; una educación que construye comunidades de aprendizaje y redes fraternas entre las nuevas generaciones y una educación esperanzadora que da testimonio de la posibilidad de vivir en primera persona y en plural la justicia, la igualdad, la inclusión y la paz.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.78	19.86
Euro	21.68	21.68

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.40%
Cetes 91 días	8.35%
TIE 28 días	9.28%

Inflación	
Abril	0.33%
De abr. 2024 a abr. 2025	3.93%
Reservas internacionales	
239 mil 627.1 mdd al 9 de mayo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	63.15	-0.52
Brent	66.09	-0.54
Mezcla mexicana	59.39	-0.32

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	57 mil 644.94 unidades
Variación puntos	+287.4
Variación por ciento	+0.5

Sheinbaum califica la iniciativa de injusta y discriminatoria

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó en contra de la iniciativa que se discute en el Congreso Estados Unidos de gravar con 5 por ciento las remesas de las personas migrantes a sus países de origen. Consideró que se trata —de aprobarse— de una medida “injusta y discriminatoria”.

Ayer, en la mañana en Palacio Nacional, la mandataria criticó la propuesta planteada en la Cámara de Representantes por el republicano Jason Smith —para imponer un impuesto a los envíos de efectivo de parte de los migrantes indocumentados—, la cual representaría una doble tributación.

“Todos los mexicanos que viven en Estados Unidos pagan impuestos, tengan documentos o no; incluso hay estados (en ese país) que ya gravan las remesas.”

Destacó que todas las fuerzas políticas representadas en la Junta de Coordinación Política del Senado de la República —con la facultad de emprender acciones en política exterior— firmaron una misiva que se envió al Congreso estadounidense en la que llaman la atención sobre el planteamiento de Smith y las consecuencias que podría tener para las economías de los dos países.

Doble tributación desalienta vía formal

La jefa del Ejecutivo pidió a su equipo proyectar la misiva en la pantalla del salón Tesorería, y leyó algunos fragmentos, entre ellos uno que los senadores subrayaron: “Es relevante destacar que en Estados Unidos todos los trabajadores, más allá de su estatus migratorio, pagan de manera cotidiana sus impuestos, por lo que esta medida supondría una injusta doble tributación sobre ese 20 por ciento del ingreso laboral de los trabajadores migrantes que, reiteramos, ya gravado, abandona el país. Estos impuestos, además, no se traducen en un gasto social para el grupo poblacional que los genera, en muchos casos imposibilitado para acceder a las políticas sociales”.

Sheinbaum Pardo se sumó al llamado del Senado a la mesura ante la propuesta de gravamen, pues además, como precisó la Cámara alta, “proyecciones técnicas realizadas demuestran que la imposición de un impuesto a las remesas sólo desincentivaría el uso de las vías regulares y formales”.

DEMÓCRATAS SE OPONEN EN BLOQUE; UNÁNIME RESPALDO REPUBLICANO

Avanza en el Congreso de EU propuesta de gravar remesas

DE LA REDACCIÓN

Un comité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer una propuesta impulsada por los republicanos para gravar con un impuesto de 5 por ciento las remesas de los trabajadores indocumentados a sus países de origen.

Con 26 votos a favor y 19 en contra, el Comité de Medios y Arbitrios aprobó la legislación propuesta el lunes pasado por su presidente, Jason Smith, que recoge las demandas del presidente Donald Trump, según argumentó el legislador republicano.

La bancada demócrata se pronunció en bloque en contra del proyecto, mientras los legisladores

republicanos dieron su respaldo unánime.

El proyecto aprobado por el comité ya pasó el primer trámite legislativo. Para ser ley aún requiere ser discutido y aprobado en el pleno de la Cámara de Representantes, para posteriormente pasar al Senado. Los republicanos tienen mayoría en ambas cámaras del Congreso.

Los republicanos de la Cámara de Representantes incluyeron en la iniciativa prioritaria del presidente Donald Trump —denominada “Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley”— un impuesto especial de 5 por ciento sobre las transferencias, que afectará a más de 40 millones de personas, incluidos los titulares de permisos de resi-

dencia permanente y los titulares de visas, mientras los ciudadanos estadounidenses estarían exentos, explicó en un despacho la agencia estadounidense de noticias The Associated Press. Agregó que Trump también anunció recientemente que está finalizando un memorando presidencial para “acabar con las remesas” hechas por personas que están en Estados Unidos sin autorización.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, las remesas desde Estados Unidos en 2023 totalizaron 656 mil millones de dólares, equivalente al producto interno bruto de Bélgica.

India, México y China son los mayores receptores de esos fondos. El impuesto a las remesas será

pagado por quien haga el envío, señala el artículo 112105 del proyecto de ley. La disposición exige que el impuesto sea recaudado por los proveedores de transferencias de esos recursos, que serán los responsables de remitir dicho impuesto trimestralmente al Tesoro. Dichos proveedores también tienen “responsabilidad secundaria por cualquier impuesto que no se pague al momento de realizar la operación”, señala el artículo.

El gravamen a las remesas forma parte de la agenda de modificaciones económicas de Trump y entra en el paquete fiscal para el próximo año llamado “Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley”, que también busca hacer permanente la reducción de impuestos de 2017, puesta en marcha por Trump durante su primer mandato; plantea un recorte impositivo adicional de mil 300 dólares para la familia estadounidense promedio y aumenta el gravamen a las donaciones a universidades de élite y progresistas; además, somete a las más grandes a la tasa de impuesto corporativo, entre otras medidas.

Se prevé que el proyecto sea votado en el pleno de la Cámara de Representantes antes del 26 de mayo y, de ser aprobado, será enviado al Senado para su discusión. En caso de ser ratificado en ambas cámaras será convertido en ley y entrará en vigor a partir de 2026.



◀ Las remesas desde Estados Unidos en 2023 totalizaron 656 mil millones de dólares, según datos del Banco Mundial. Foto José Antonio López

Indocumentados pagan más impuestos que los ricos en Estados Unidos y no reciben servicios

DORA VILLANUEVA

La propuesta republicana que se discute en el Congreso de Estados Unidos de gravar con 5 por ciento las remesas de migrantes sin documentos abulta la carga tributaria que en sí ya tienen los trabajadores extranjeros en ese país y que no les reditúan en acceso a servicios públicos.

Los migrantes indocumentados no sólo pagan una carga fiscal más alta que el uno por ciento de los hogares con más ingresos en 40 de

las 50 demarcaciones de Estados Unidos, sino también subsidian en parte servicios públicos a los que no tienen acceso, establecen reportes de grupos especializados.

De acuerdo con un informe publicado por el Instituto de Tributación y Política Económica (ITEP, por su siglas en inglés), los migrantes indocumentados en Estados Unidos entregaron en un año 96 mil 700 millones de dólares en impuestos para todo orden de gobierno.

La cifra en sí representa todas las contribuciones de los migran-

tes sin papeles en Estados Unidos —de los cuales cuatro de cada 10 son mexicanos— y equivale prácticamente a la mitad de todo lo que recaudó el Servicio de Administración Tributaria en 2022.

Este miércoles, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el “Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley”—promovido por el republicano Jason Smith—, que pretende gravar con 5 por ciento a los recursos que envían trabajadores en territorio estadounidense a sus países

de origen, entre otros (<https://bit.ly/42W2h6a>).

Esta forma de gravar a los migrantes sin documentos se suma a una serie de cargas fiscales que arrastraban los trabajadores de origen extranjero en Estados Unidos. Hasta hace un par de años —la estimación más reciente—, por cada millón de inmigrantes indocumentados que residen en Estados Unidos, los servicios públicos reciben 8 mil 900 millones de dólares en ingresos fiscales adicionales.



México apuesta por el diálogo: De la Fuente

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
ENVIADA
PEKÍN

En el contexto de la guerra arancelaria iniciada por Estados Unidos, México recalcó que mantiene el compromiso de profundizar en el diálogo político y cooperación estratégica con China, dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

En una reunión con su homólogo de China Wang Yi, el canciller mexicano resaltó que el sistema multilateral es el mejor para avanzar en el desarrollo común entre los países, y mencionó que un esquema basado en estas reglas “nos

permitirá ser más eficientes”.

Afirmó que México y China tienen una asociación estratégica integral que “nos ha dado buenos resultados”, por lo que llamó a seguir avanzando en las relaciones diplomáticas entre ambas naciones que “ya tienen muchos años”.

“La presidenta (Claudia) Sheinbaum me ha pedido que en esta ocasión planteemos el interés que tiene mi país en profundizar en el diálogo político y la cooperación estratégica.”

Reiteró que México mantendrá su postura a favor del principio de una sola China, que es la política exterior del país y la instrucción clara de la presidenta Sheinbaum.

Previamente, durante su par-

▲ **El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y el canciller de China, Wang Yi, acordaron trabajar bajo los principios de cooperación y coordinación en beneficio de ambos pueblos. Foto Afp**

ticipación en el foro de China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), el canciller Juan Ramón de la Fuente aseguró que es necesario un enfoque pragmático para la resolución de problemas globales como la pobreza y la desigualdad, así como profundizar en la inteligencia artificial para lograr un desarrollo inclusivo.

Ante el déficit de EU, una reforma fiscal es más efectiva que los aranceles: expertos

CLARA ZEPEDA

Los recursos por aranceles en Estados Unidos sólo aportarán uno por ciento de los ingresos, insuficiente para cubrir el déficit de la principal economía del mundo, pero la reforma fiscal, que entre otros gravámenes incluye 5 por ciento de impuesto a las remesas, esa sí es relevante, porque ayudaría a subsanar el problema que se ha “pateado” por varias administraciones, afirmó Nadia Montes de Oca, estratega de inversión de la administradora de activos Franklin Templeton.

En el *webinar*: “Perspectiva económica y de mercado sobre México y el mundo”, la especialista explicó que ya se están registrando las primeras entradas de aranceles y se observa un incremento, pero éstos sólo representan uno por ciento de la fuente de financiamiento, insuficiente para cubrir el déficit de Estados Unidos, que ronda 7.3 por ciento de su producto interno bruto.

“Un tema de preocupación, más allá de los aranceles y de las propuestas, es el déficit que tiene Estados Unidos. Vemos que el gasto está excediendo por mucho la

parte de las fuentes de financiamiento e, inicialmente, cuando vimos políticas de recortes de impuestos, cuestionamos de dónde se sacarían estas fuentes de financiamiento que no sean con deuda”.

Montes de Oca sostuvo que hay que tener en el radar esta iniciativa para hacer una reforma fiscal relevante, porque ayudaría a subsanar el problema del déficit que se seguirá viendo el resto de la administración de Donald Trump, hasta que no haya una solución.

La iniciativa es un aumento de impuestos; le ponen gravamen de 5 por ciento a las remesas —que eso le pega a México—, incrementa impuestos a las universidades, fundaciones privadas y franquicias deportivas, entre otros y hace más complicado acceder a los subsidios por desempleo.

La especialista de Franklin Templeton mencionó que la política fiscal estadounidense se está volviendo restrictiva; incrementar la recaudación sí podría dar soluciones más que el tema de los aranceles.

“Esto no ha hecho tanto ruido, pero es relevante porque esto sí podría cambiar en términos macroeconómicos el tema de Estados Unidos”, aseveró Nadia Montes.

Indocumentados...

/ 14 P

Con base en ese estimado del ITEP, cada inmigrante contribuyó a las arcas federales, estatales y locales con 8 mil 889 dólares en 2022, lo que supone que sólo los mexicanos, que se estiman en alrededor de 5 millones —varía de acuerdo con la fuente—, estarían entregando alrededor de 44 mil 445 millones de dólares en total.

Es una carga tributaria que no les da ninguna garantía. “Más de un tercio del dinero en impuestos que pagan los migrantes indocumentados se destina a impuestos sobre la nómina, destinado a financiar programas a los que estos trabajadores no pueden acceder”, detalló el ITEP.

Y más allá de cualquier contribución a la seguridad social, la mayor carga tributaria viene del consumo —que en sí, es el mayor motor de la economía estadounidense, siete de cada 10 dólares provienen de él—, que representa prácticamente dos de cada tres dólares de ingresos fiscales en Estados Unidos.

De acuerdo con lo consignado por Americans for Tax Fairness, los migrantes sin documentos pagaron en 40 de los 50 estados una tasa de impuesto estatal local efectiva más alta (de 10.1 por ciento), que el uno por ciento de los hogares con ingresos más elevados, quienes

pagan alrededor de 7.2 por ciento de sus ingresos en promedio.

En su momento, el Consejo Americano de Inmigración informó que los trabajadores migrantes sin documentos tienen tal peso en la economía de EU, que una deportación masiva reduciría la actividad entre 4.2 y 6.8 por ciento.

Esto sin contar la “reducción significativa en los ingresos fiscales para el gobierno”, que, de acuerdo con sus estimados rebasaron 100 mil millones de dólares; 46 mil 800 fueron a contribuciones federales, 29 mil 300 a estatal y local, además de los 22 mil 600 en seguridad social y 5 mil 700 a Medicare.

“Cada contribuyente asumiría la carga fiscal de las deportaciones masivas y cada estadounidense sentiría los efectos de un mercado laboral devastado”, apuntó el Consejo.

De acuerdo con las organizaciones, mejorar el estatus de los migrantes implicaría un beneficio para las arcas públicas.

En 2022, seis estados recaudaron más de mil millones de dólares de migrantes sin documentos. California (8 mil 500 millones), Texas (4 mil 900 millones), Nueva York (3 mil 100 millones), Florida (mil 800 millones de dólares), Illinois (mil 500 millones de dólares) y Nueva Jersey (mil 300 millones de dólares).

Impuesto a envíos pega con mayor fuerza a por lo menos cinco estados

Chiapas sería el más afectado; remesas representan 14.3% de su PIB

BRAULIO CARBAJAL

Un impuesto de 5 por ciento a las remesas, como el que se discute en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, impulsado por legisladores afines al presidente Donald Trump, representa un impacto relevante en por lo menos cinco entidades de México, donde estas transferencias rondan 10 por ciento de su producto interno bruto, revelan datos oficiales.

Según información del Banco de México (BdeM), Chiapas sería el estado más afectado. En años recientes esta entidad ha ganado importancia en la recepción de estas transferencias al convertirse en un puente para migrantes de Centro y Sudamérica que buscan llegar a Estados Unidos. Actualmente, las remesas equivalen a 14.3 por ciento de su producto interno bruto (PIB).

Los otros cuatro más afecta-

dos son estados calificados como “grandes expulsos de migrantes”, es decir, gran parte de su población se traslada a Estados Unidos, como Guerrero, cuyas remesas equivalen a 13.7 por ciento de su PIB, Michoacán, 11; Zacatecas, 10.8, y Oaxaca, con transferencias que representan 9.5 por ciento de su PIB.

El lunes pasado congresistas republicanos de Estados Unidos, encabezados por Jason Smith, presentaron el llamado “Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley”, que entre otras medidas fiscales, busca aplicar un impuesto especial de 5 por ciento a las remesas de inmigrantes “ilegales”.

El proyecto detalla que los trabajadores indocumentados deberán pagar un impuesto de 5 por ciento sobre el monto que envíen a través de remesas y las empresas certificadas de envíos tendrán que retener esa cuota para después entregarla al Departamento del Tesoro, a menos que se acredite que los recursos son enviados por ciudadanos estadounidenses.

Según estimaciones de BBVA Research, hay poco más de 12 millones de mexicanos en Estados Unidos, de los cuales 4 millones

tienen la ciudadanía estadounidense, otros 3.9 millones tienen green card u otro estatus documentado y 4.1 millones son no documentados. De este último grupo, 430 mil tienen la protección para residir y trabajar en la UE gracias a la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA).

En 2024, de acuerdo con datos del BdeM, México registró remesas históricas por 64 mil 745 millones de dólares, producto de un incremento anual de 2.3 por ciento.

En el primer trimestre de 2025, ya con Donald Trump de regreso a la presidencia de Estados Unidos, y pese a la dura política migratoria y comercial que ha impulsado, el monto de las transferencias aumentó 1.3 por ciento para ubicarse en 14 mil 269 millones de dólares, la cifra más alta para un periodo similar desde que existen registros.

Además de las antes señaladas, otras entidades que se verían afectadas serían Nayarit, cuyo flujo de remesas equivale a 7.2 por ciento de su PIB; Guanajuato, que registra 6.6 por ciento; Morelos, con 5.7; Durango, con 5.6; Hidalgo, con 5.3, y Puebla, con remesas equivalentes a 5.1 por ciento de su PIB.



MÉXICO SA

De paisanos y banqueros // Remesas y utilidades netas // Unos aportan, otros exprimen

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

UNOS APORTAN, OTROS saquean: paisanos y banqueros; los primeros (expulsados de su tierra ante la carencia de oportunidades), aterrorizados por el hombre naranja y ahora amenazados con gravar (5 por ciento) los recursos que envían a sus familiares; los segundos (producto del aquelarre salinista-zedillista de reprivatizar-“rescatar”-extranjerizar), muertos de la risa, porque permanecen intocados, libremente exprimen a su clientela y se mantienen como fuerza decisiva de la política económica del país.

A CONGRESISTAS REPUBLICANOS (obviamente afines a Donald Trump) se le ocurrió una brillante idea: gravar las remesas de los paisanos, por mucho que a éstos, al recibir sus salario u otra forma de ingreso, ya les descontaron los impuestos, y también los cubren al momento de hacer compras y pagar servicios. Pero la tropa del hombre naranja ordenó (y aprobó en comisiones de la Cámara de Representantes): doble tributación para una comunidad inmigrante—sólo la indocumentada, que incluye a todos los “latinos”—la que anualmente entera al fisco gringo (federal, estatal y municipal) alrededor de 100 mil millones de dólares... en impuestos.

TAL INFORMACIÓN LA aporta el Institute on Taxation and Economic Policy (ITEP, que se presenta como una organización de política fiscal no partidista y sin fines de lucro) y agrega que alrededor de 60 por ciento de ese monto lo captan las arcas federales y el resto estados y municipios (condados). “Más de un tercio de sus contribuciones fiscales se destinan a impuestos sobre nómina, canalizados a financiar programas a los cuales los inmigrantes indocumentados no tienen acceso. En 2022 pagaron 25 mil 700 millones de dólares por gravámenes a la seguridad social, 6 mil 400 por Medicare y mil 800 al seguro de desempleo”. Además, “en 40 de los 50 estados, los inmigrantes indocumentados pagan tasas impositivas estatales y locales más altas que el uno por ciento más rico de los hogares que viven dentro de sus fronteras”.

ALGO MÁS DOCUMENTA el ITEP: “si se les otorgara autorización de trabajo a todos los inmigrantes indocumentados actuales, sus contribuciones fiscales aumentarían 40 por ciento. La mayor parte de los nuevos ingresos recaudados en este escenario irían al gobierno federal estadounidense y el resto a estados y localidades”. Ello, sin olvidar que el producto interno bruto de todos

los latinos en Estados Unidos—documentados o no—suma 3.4 billones de dólares, y contando.

LA INFORMACIÓN MÁS reciente (Banco de México) indica que en el primer trimestre de 2025 por concepto de remesas nuestro país captó 14 mil 269 millones de dólares, algo así como 285 mil millones de pesos, recursos que van directamente a las familias de los paisanos.

EN CONTRAPARTE, LA Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio cuenta de que en ese mismo periodo las utilidades netas de la banca privada que opera en México sumaron poco más de 76 mil millones de pesos (alrededor de 3 mil 800 millones de dólares), lo que implica un promedio diario—sábados y domingos incluidos—de 845 millones, o si se prefiere 35 millones por hora. El 73 por ciento de esas ganancias limpias de polvo y paja se concentra en siete de las 50 instituciones autorizadas.

EXPONENCIAL HA SIDO el incremento de las utilidades netas de la banca que opera en México: lo que a principios del presente siglo obtenía en seis años, ahora se lo embolsa en tres meses. Y de pilón, paga, si lo hace, una tasa fiscal efectiva por impuesto sobre la renta de 5.33 por ciento, cuando le corresponde 30-35 por ciento. De ese tamaño. Sirva el comparativo: las ganancias trimestrales de los barones del dinero equivalen al salario mínimo anual de 757 mil trabajadores.

Las rebanadas del pastel

AHORA QUE EL secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, reorganiza y reacomoda la dependencia a su cargo, nada mal estaría que revise lo que sucede en su área de Comunicación Social en la que al titular, el *prianista* Wilhem Hagelsieb Garza, parece gustarle la industria aeronáutica (por el número de presuntos aviadores que mantiene en la nómina). Este personaje fue nombrado por Rogelio Ramírez de la O (a quien no le interesaba el tema comunicacional) y promovido por su ex asesor Luis Cárdenas Escalante, cercano al padrino Emilio Gamboa Patrón. Entonces, zacate y jabón en mano, Amador Zamora puede solicitar la intervención de la siempre efectiva Raquel Buenrostro, secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, para que investigue a las empresas involucradas en estos enjuagues, como Alliert Comunicación Estratégica, Altimus Estrategia y Comunicación y Quali Consulting Grupo/ Quali Estrategias Corporativas.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Ahorradores de Came exigen respuestas sobre la situación de la empresa y cuándo y

cómo podrán recuperar sus recursos. Foto Alfredo Domínguez

Ganancias de la banca crecen a una tasa nueve veces mayor que el PIB

JULIO GUTIÉRREZ

En un entorno de menor crecimiento, las ganancias de los bancos se incrementaron a un ritmo superior a lo que lo hacían el año pasado. De enero a marzo, el conjunto de estas instituciones que operan en el país obtuvo utilidades por 76 mil 94 millones de pesos, confirman datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El resultado es 5.6 por ciento superior en términos reales—al descontar la inflación—, si se compara con los 69 mil 369 millones de pesos que fueron reportados en el mismo lapso de 2024, según las estadísticas de la CNBV.

La tasa de crecimiento de las utilidades de los bancos es 9 veces superior a la de la economía mexicana, que en el primer trimestre avanzó 0.6 por ciento respecto al mismo lapso del año pasado, según información del Inegi.

Los datos indican que los siete bancos de mayor importancia que operan en el país: BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Scotiabank e Inbursa, obtuvieron ganancias por 56 mil 88 millones de pesos, es decir, 73 por ciento del total.

Los bancos acumulaban dos meses consecutivos en los que la tasa de crecimiento, en términos reales, era menor a la reportada en 2024. En enero, las ganancias disminuyeron 3.15 por ciento y en febrero la reducción fue de 1.4 por ciento, según la información oficial.

El margen financiero, que principalmente resulta la diferencia entre los intereses cobrados a los deudores y los pagados a los ahorradores, se situó en 221 mil 390 millones de pesos al concluir marzo, cifra 5.4 por ciento superior respecto a los 202 mil 338 millones obtenidos el año pasado.

Los ingresos por intereses sumaron 459 mil 844 millones de pesos y los gastos 238 mil 454 millones. Las cifras son 4.1 por ciento y 2.9 por ciento mayores, respectivamente.

Saldos del crédito

El saldo de la cartera de crédito total se situó en 7 billones 773 mil 455 millones de pesos al cierre de marzo, monto 8.3 por ciento mayor si se compara con los 6 billones 911 mil 457 millones reportados en el mismo mes de 2024.

El índice de morosidad del portafolio total se colocó en 2 por ciento, el mismo nivel que se tuvo al concluir el primer trimestre del año pasado.

La cartera de consumo—que incluye las tarjetas de crédito, los préstamos de nómina, entre otros—finalizó el primer trimestre de 2025 en un billón 722 mil 889 millones de pesos, 10 por ciento mayor a lo reportado un año antes.

En este segmento, el índice de morosidad se colocó en 2.97 por ciento, lo que representó una disminución de 0.42 puntos porcentuales respecto al 3.39 por ciento reportado al cierre de marzo de 2024.

Plantea Came que sus ahorradores recurran al seguro de depósito

JULIO GUTIÉRREZ

La financiera Came admitió que sus ahorradores recuperarán sus recursos con fondos de un seguro de protección contra quiebras de este tipo de intermediarios, y afirmó que “analiza la situación” en que ha incurrido, después de varios meses de no haber entregado información a los reguladores y mantener un capital por debajo de los niveles requeridos.

En un comunicado publicado en su página de Internet, la financiera asegura que está “comprometida con el pago de los ahorros e inversiones” y “a través del Fondo de Protección, en su caso, se analizará la situación de la sociedad para proponer una solución, y que dentro de las posibles acciones a realizar, está el pago a los ahorradores hasta por 25 mil udis que equivalen a 211 mil pesos al 30 de abril del 2025”.

El Fondo de Protección está constituido con aportaciones de las propias financieras populares, la figura

legal bajo la que opera Came, y es una especie de seguro que se utiliza para regresar los ahorros cuando un intermediario cae en insolvencia. Se utilizó en casos como el de Ficrea.

El aviso fue publicado horas después de que un grupo de ahorradores hicieran una protesta a las afueras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), fueron replegados y encapsulados por elementos de la policía capitalina y llegaron a un acuerdo para tener este viernes una audiencia en la Secretaría de Gobernación.

Acreditados deben pagar

Hasta el momento, la CNBV, el organismo regulador del sector financiero mexicano, no se ha pronunciado al respecto.

En el comunicado de Came hay un apartado para los acreditados, en el que solicitan “que continúen realizando los pagos de sus créditos para no afectar a los ahorradores, ya que sus recursos son el origen del dinero que se presta”.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



A PARTIR DE hoy la Galería José María Velasco, ubicada en Peralvillo 55, colonia Morelos, será la sede de la exposición *Desde el corazón del barrio: Tepito raíces profundas, voces que resuenan*, en la que el célebre "barrio bravo" mostrará su arte a través de 80 obras, entre las que se incluye pintura, gráfica, escultura, fotografía y arte objeto. La exhibición, que permanecerá abierta hasta el 3 de agosto, es un ejemplo del gran potencial cultural de una comunidad generalmente estigmatizada y soterrada bajo los estereotipos de la violencia. En la imagen, la pintura *Consecuencias del industrialismo ajeno*, del artista Daniel Manrique. Foto cortesía de la galería

CULTURA / P 2a

Tepito reivindica su herencia cultural, su presente y sus posibilidades de cambio

La exposición colectiva *Desde el corazón del barrio* revisa su escena artística con más de 80 piezas que buscan detonar reflexiones en torno a la construcción de su memoria e identidad

ÁNGEL VARGAS

Entre organilleros, boxeadores, artistas de diversas disciplinas, vendedores y vecindades que guardan historias de resistencia, la Galería José María Velasco alojará a partir de hoy y hasta el 3 de agosto una exposición colectiva con la que busca reivindicar su esencia fundacional: ser un puente entre el arte y uno de los lugares más emblemáticos de la Ciudad de México.

Desde el corazón del barrio: Tepito raíces profundas, voces que resuenan es un viaje por la memoria viva y la efervescencia cultural de una zona y una comunidad históricamente estigmatizadas, pero que laten vigorosas con oficios, artistas y proyectos que desafían una historia negra que sitúa a ese enclave como uno de las más peligrosos de la urbe.

“Desde sus inicios, hace casi 74 años, la galería ha tenido como misión ser un vínculo con el barrio y la comunidad. Aunque ha habido otro tipo de exposiciones, a esta nueva administración nos interesa retomar esa idea original con la que fue creada por el museógrafo Fernando Gamboa (1909-1990)”, afirma Luis Miguel León, su director.

“Nos interesó volvernos a vincular y hacer un ejercicio directo con la comunidad, ver qué está pasando con la escena artística en Tepito, con los personajes y artistas que nacieron y siguen trabajando en el barrio—varios con la buena fortuna de ser ya reconocidos—y también algunos agentes que no son de aquí, pero han colaborado mucho con él.”

De acuerdo con el diseñador gráfico y gestor cultural, detrás de esta nueva muestra—que se inaugura hoy a las 18:30 horas con un recorrido y música de una organillera—está el afán de “volver a trabajar con el barrio, traer exposiciones y el arte que hay actualmente en él. Era importante arrancar un vínculo con ello para crear actividades y programas”.

Aunque considera que “el público principal de la galería debe ser el barrio”, destaca el interés de que los proyectos y propuestas generados



en esa institución tengan también resonancia e impacto en audiencias de otros lugares.

“Aparte de que el barrio se integre y podamos trabajar con sus habitantes, el propósito es dar un panorama a los agentes externos y a la gente fuera de aquí para que conozcan Tepito”, asienta Luis Miguel León.

En entrevista con *La Jornada*, describe a *Desde el corazón del barrio* como un corte de caja de lo que en términos de sus agentes culturales, artistas y territorios ha sido ese punto ciudadano a lo largo de su historia y lo que es hoy.

“Una de las cosas que más nos interesan abordar es esa cara y no la de uno de los barrios que por años ha sido temido. Es un sitio estigmatizado, pero la gente sigue trabajando, hay una oferta cultural muy interesante”, sostiene.

“Buscamos hablar de los artistas que están hoy en activo y cómo el barrio sigue vivo, produciendo día con día, lo cual lo hace uno de los sitios culturales más emblemáticos de esta ciudad.”

La exposición—formada por más de 80 piezas en diversos formatos: pintura, gráfica, escultura, fotografía y arte objeto—busca detonar

reflexiones en torno a las dinámicas barriales, la vida cotidiana de sus habitantes y los procesos de construcción de memoria e identidad, entendidos como elementos fundamentales para la cohesión social dentro de la comunidad.

El propósito, según información de la galería Velasco, “es visibilizar las prácticas artísticas vinculadas con una comunidad históricamente estigmatizada que, gracias a la resistencia cultural de múltiples agentes, ha sabido reivindicar su herencia, su presente y sus posibilidades de transformación”.

Participan los artistas Daniel Manrique, Diego Cornejo Chopereña, Lourdes Ruiz *La reina del albur*, el colectivo Tepito Arte Acá, Peña de Morelos, Luis Arévalo, Armando Ramírez, Alfonso Hernández, Julián Cevallos Casco, Arnold Zpadaz y El Chicano.

Asimismo, Alan Carranza, Ramón Ubaldo, Adriana González, Lizzette Charlotte, Silvia Hernández, Gustavo Aguilar Mayén, Isaías Salgado, Malandra, Heriberto Alcázar, Ariel Torres, Fernando Uribe *Chacalonett*, el colectivo Barrio Bravo, Guadalupe Benzoato, Eriko Stark, Belém Maytorena, Sangre y Alfonso Zárate.

Fuerza activa y resistente

El recorrido de la muestra está articulado en torno a tres núcleos temáticos que dialogan entre sí. El primero, “El pulso de una historia viva”, reúne obras, documentos y memorias que narran la historia cultural de Tepito como una fuerza activa y resistente.

“Nos interesa mucho explicar a los jóvenes e infancias qué ha pasado en el barrio, cuál ha sido su historia cultural, cómo existió, por ejemplo, un Daniel Manrique (1939-2010), que fue el muralista del barrio y que pintó muchas obras en él. En fin, todo lo que se ha hecho para ir cambiando la historia del lugar”, detalla Luis Miguel León.

El segundo, “Entre oficios y talleres”, pone en el centro los saberes encarnados en la vida cotidiana del barrio: oficios, prácticas gráficas, sonoras y visuales que emergen de la reparación, la creación colectiva y la reinención del entorno.

“Aquí hablamos de personajes como Silvia Hernández, la única mujer en Tepito que sabe reparar organillos y cuyo oficio permite musicalizar en vivo al Centro Histórico; también se abordan esas vecindades y demás espacios donde la co-

▲ Foto sin título de Alan Carranza incluida en la muestra de la galería José María Velasco que estará abierta hasta el 3 de agosto. Imagen cortesía del recinto

munidad se reúne y ha trabajado”, indica el gestor cultural.

En “Umbral de resistencia cultural”, el último núcleo, se abre un espacio para imaginar otras formas de habitar y resistir desde la creación artística.

“Este segmento habla de los artistas nuevos que trabajan ahora y hacen piezas sobre el barrio, como Alfonso Zárate, con *El principio de la nada*, pieza central en la exposición; Alan Carranza, que ha fotografiado el boxeo en Tepito; o El Chicano, que se dedica a la producción de lo relacionado con la industria del boxeo, como guantes y costales, un deporte muy arraigado aquí.”

Desde el corazón del barrio: Tepito raíces profundas, voces que resuenan, en la Galería José María Velasco (Peralvillo 55, colonia Morelos), permanecerá hasta el 3 de agosto con un horario de 10 a 18 horas, de martes a domingo, con acceso gratuito a todas las actividades.

“

Nos interesa presentar esta cara y no la de uno de los lugares más temidos



Proyecto teatral indígena sigue dando frutos en Xocén

Su pedagogía se basa en el trabajo colectivo y en la urgencia de la expresión propia

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El 1º de septiembre de 1989, en la comunidad maya de Xocén, municipio de Valladolid, Yucatán, se sembró una semilla teatral que sigue resistiendo, dando frutos y buscando nuevas formas de florecer.

Así comenzó el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena (LTCI) en esa entidad, una experiencia escénica arraigada a la tierra, las luchas sociales, la lengua y la identidad de sus habitantes.

Este 2025 cumplirá 36 años, y aunque su historia ha estado llena de desafíos, su persistencia es también una forma de poesía. “Aquí todos hacen todo”, dice en entrevista Delia Rendón, su actual directora, quien lleva más de cuatro décadas acompañando este proyecto.

Actriz, productora, dramaturga, directora y profesora, Rendón habla desde la práctica cotidiana y el compromiso sembrado al lado de María Alicia Martínez Medrano, fundadora del LTCI a nivel nacional.

Juntas vivieron el tránsito de Tabasco a Yucatán tras la salida forzada en 1988, cuando la labor del laboratorio en la región fue interrumpida por decisiones políticas que casi terminan con la iniciativa y hasta pusieron en riesgo la libertad de sus integrantes.

La historia del teatro comunitario en México no es lineal: avanza entre persecuciones, estigmas, políticas culturales inconstantes... y una fuerza entrañable de creación colectiva.

Tras la salida de Tabasco, y con el apoyo de figuras claves como Julieta Campos, entonces presidenta del DIF estatal, el laboratorio encontró nuevos caminos.

“Campos incluso dejó un edificio muy grande para los actores, pero todo cambió con el relevo de gobierno”, recordó Delia Rendón.

“Fue entonces cuando el equipo se volcó a crear nuevos espacios: surgieron iniciativas paralelas en la Ciudad de México, como los laboratorios en los Pedregales de Santo Domingo, el Museo Nacional de Culturas Populares y el centro comunitario de Culhuacán.

“En todos estos lugares, los actores no se limitaban a ser ejecutantes, también desempeñaban roles de dramaturgos, directores, productores, técnicos y maestros. Una ética de la totalidad. Aquí no hay quien diga: ‘yo sólo actúo’. Todos hacen todo”, añadió la dramaturga con orgullo.

En la actualidad, el laboratorio de Yucatán cuenta con alrededor de 300 participantes activos. Muchos menos que antes de la pandemia de covid-19, cuando la matrícula era aún más amplia.

“La contingencia fue devastadora. Primero, el encierro; luego, las clases virtuales; ahora, el uso excesivo del celular. Todo eso ha alejado a muchos jóvenes del teatro”, lamentó Rendón.

La digitalización impuesta por la emergencia sanitaria transformó há-

bitos de vida en comunidades donde el acceso a la tecnología era limitado. “Ahora todo lo hacen por celular y hay mucha adicción, incluso en zonas donde antes ni siquiera había señal. Eso ha afectado muchísimo”.

Enfoque integral

En Xocén, sin embargo, el teatro sigue siendo una escuela de vida. No se trata únicamente de una actividad extracurricular. El LTCI ofrece una formación sistemática de cuatro años. Para graduarse, cada estudiante debe presentar 12 exámenes finales, los primeros cuatro diseñados, escritos, dirigidos y actuados por sí mismos.

“Para hacerlos, deben escribir su propio texto, montarlo, y si necesitan apoyo, lo piden a sus compañeros. Pero el ejercicio es suyo. No estamos formando ejecutantes, sino creadores”, enfatizó la directora.

Este enfoque integral ha permitido que muchos jóvenes desarrollen habilidades múltiples: actúan, escriben, dirigen, diseñan escenografía, organizan funciones. Es una pedagogía basada en la comunidad, en el trabajo colectivo, y también en la urgencia de la expresión propia.

“El único requisito para entrar al laboratorio es querer hacer teatro”, subrayó Rendón. La diversidad es amplia: participan niños, adolescentes, adultos, personas dedicadas al campo, estudiantes de secundaria o telebachillerato. Algunos deben irse temporalmente a trabajar a otras regiones, pero regresan porque “este espacio es también una casa”.

En promedio, realizan tres mon-



tajes al año. Puede parecer poco, pero ese ritmo responde a dificultades estructurales que persisten.

“Después de la pandemia ya no pudimos volver a tener clases todos los días. Ahora sólo damos clases tres veces por semana porque hay mucho rezago escolar y los niños y jóvenes deben dedicar más tiempo a sus tareas”, explicó la profesora.

En medio de este panorama, la Secretaría de Cultura federal retomó el apoyo al LTCI en 2019, beneficiando tanto al laboratorio de Yucatán como al de Tabasco. Aun así, el financiamiento sigue siendo precario: cada año deben concursar por recursos, diseñar proyectos, hacer gestiones. “Vamos dando tumbos”, dice la directora.

A pesar de las dificultades, la planta docente del laboratorio se mantiene firme. En Yucatán son 17 maestros, muchos de los cuales son ex alumnos del propio espacio. En Tabasco, el número es similar.

Para Delia Rendón, en un contexto donde las comunidades indígenas y campesinas suelen ser vistas desde el asistencialismo o la exotización, el LTCI propone otro

camino: el arte como derecho y herramienta de autodefinición. “Aquí no se impone un modelo; formamos desde la experiencia, desde lo que nos atraviesa. El teatro es nuestra forma de pensarnos. Cada montaje aborda temas del entorno: migración, lengua, violencia, trabajo agrícola. Pero no se reduce a la denuncia: también celebra, imagina, provoca. El reto es que siga siendo de todos. Que los niños puedan venir sin que la escuela los agobie.”

Desde 1989, el LTCI ha formado actores, dramaturgos y productores en comunidades mayas. Sus obras han llegado a cientos de poblados y festivales en México y Nueva York. En 2021, fue declarado Patrimonio Cultural Intangible de Yucatán.

SUBASTARÁN LA DESESPERACIÓN, DE AUGUSTE RODIN



▲ Una de las versiones de la pieza de mármol *Le désespoir* (1892-1893), del escultor Auguste Rodin, estará en el catálogo de la edición 37 de la Subasta de Fiestas en el Jardín, organizada por la

Casa de Subastas Rouillac y que este año se celebrará en el Castillo de Villandry, cerca de Tours, Francia, del 6 al 9 de junio. El precio de salida de la pieza será de 500 mil euros. Foto Afp



Asume Layda Sansores la responsabilidad por la visita de MrBeast a Calakmul

Si hay inconformidad de la SC federal “la pueden hacer llegar a mi administración”, asevera la mandataria

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS
Y LORENZO CHIM
REPORTERO Y CORRESPONSAL

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, difundió ayer que si existe alguna inconformidad de la Secretaría de Cultura federal en torno al video que el *youtuber* MrBeast realizó en la zona arqueológica de Calakmul, se la hagan llegar a su administración.

La mandataria asumió, mediante un texto en la plataforma X, la responsabilidad de la visita del empresario al sitio patrimonial y aseveró que se obtuvieron los permisos correspondientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Turismo federal y la administración estatal.

“Estamos profundamente agradecidos con MrBeast por visitar Calakmul y compartir con el mundo la grandeza de nuestra cultura maya. Su presencia generó una derrama económica directa para las comunidades locales y una promoción tu-

rística de alcance global. No cobró ni un solo peso.

“El equipo de MrBeast siempre actuó con absoluta responsabilidad y respeto en el cuidado de nuestra riqueza ancestral.”

“Promoción impagable”

Durante la emisión *Los martes del jaguar*, en la que Sansores dedicó más de media hora al tema, comentó que integrantes de su equipo “presionaron” en apoyo del estadounidense “porque no es fácil conseguir el permiso del mismo gobierno”, pues había “una gran competencia por atraer al *influencer*”. Por ejemplo, en Guatemala ofrecieron a MrBeast “la Virgen y las perlas de la Virgen”.

Sansores consideró que el video titulado “Sobreviví 100 horas dentro de un templo antiguo” (*La Jornada*, 13/5/25), difundido en la plataforma de YouTube, y que hasta ahora lleva 56 millones de vistas, “es una promoción impagable” para Calakmul y el estado por el impacto que la personalidad tiene a escala mundial.

Reveló que la visita de Jimmy Donaldson, mejor conocido como MrBeast, “no nos costó ni un peso” ya que el *youtuber* se comprometió a realizar acciones de beneficio social en las comunidades mayas que visitó.

► “Estamos profundamente agradecidos con MrBeast por visitar Calakmul y compartir con el mundo la grandeza de nuestra cultura maya”, aseguró Layda Sansores (al centro junto al empresario). Foto tomada de la cuenta de X de la gobernadora de Campeche

Añadió que el estadounidense mostró “gran generosidad. La gente cree que uno paga millonadas”. El joven de 26 años es un fenómeno global, continuó la gobernadora, “es totalmente normal, porque a veces despiden el aroma de la arrogancia. Él se siente auténtico y esto es lo que te cautiva”.

La mandataria estatal reconoció que en la emisión “hay algunas cosas que son imaginación y se van entrelazando, y la verdad que llega a ser muy ágil para los niños, que realmente vean que hay aventuras. Esto no lo vamos a olvidar. No a cualquier parte les llega MrBeast”.

Lucro del influencer

Expertos consultados por *La Jornada* señalaron que la cápsula producida por el equipo del *influencer* no es un video académico ni una pieza de divulgación turística, sino un contenido enfocado al lucro. Según estimaciones, cada uno de sus videos



puede generarle entre 3 y 5 millones de dólares, gracias a su modelo de monetización y estrategias comerciales. Además, ahí promociona su marca de chocolates Feastables.

En la emisión informativa del gobierno de Campeche, Mauricio Arceo, secretario de Turismo estatal, refirió que hace tres meses fueron contactados por el equipo de MrBeast, que buscaba “áreas para hacer un programa de la cultura maya”.

El funcionario dijo que era “una oportunidad que no podíamos dejar pasar. Estábamos compitiendo con estados del sureste y también con países de Centroamérica”.

Por la noche, Sansores, en su cuenta de X, insistió: “Me sorprende que la SC quiera sancionar la producción por sus adaptaciones para un público juvenil e infantil internacional, las cuales no violan la ley vigente ni ponen en riesgo el patrimonio arqueológico nacional”.

La reclamación del INAH se dirigirá a la empresa responsable de la grabación: Diego Prieto

La conducta del *youtuber* “vulneró los términos que de buena fe otorgó el instituto”, advirtió

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El antropólogo Diego Prieto, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dijo a *La Jornada* que la actuación del *youtuber* estadounidense MrBeast en zonas arqueológicas del sureste mexicano es “un tema administrativo, ya que no hay daño físico al patrimonio arqueológico, es decir, no se constituye un delito por violación a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”.

Sin embargo, añadió que la conducta del empresario “vulneró los términos que de buena fe el instituto otorgó: una autorización para grabaciones que se están utilizando para hacer publicidad, de lo cual no fuimos notificados. Tenemos la evidencia de que hay propaganda co-

mercial y jamás nos entregaron su proyecto con el guion y la escaleta”.

Prieto comentó que “antes de sanciones, que no las fija el instituto, vamos a ver si podemos llegar a algún acuerdo reparatorio. Vamos a contactar a la empresa productora para encontrar soluciones”.

En torno a lo dicho por Layda Sansores, gobernadora de Campeche, de que si existe alguna inconformidad de la Secretaría de Cultura federal se la hagan llegar a su gobierno, el antropólogo señaló: “no me puedo dirigir al gobierno de Campeche más que para saludar a mi amiga Layda Sansores, a quien aprecio. No voy a reclamar nada a ella, sino a la empresa privada (Full Circle Media) que es responsable de los montajes, falsedades y la explotación comercial del material”.

En entrevista que el funcionario concedió el martes a SPR Informa, consideró que “hay una actitud un tanto colonialista por parte de estos productores, como si nos estuvieran haciendo un favor, y no es cierto. Ellos están ejerciendo actividades lucrativas, montándose en el prestigio, la fuerza cultural, la grandiosidad y monumentalidad

de estos sitios ancestrales del área maya mexicana”.

Prieto relató que ante una solicitud inicial del equipo del empresario estadounidense, el INAH rechazó acciones “que era imposible autorizar, como el cerrar al público los sitios referidos durante tres días, que bajaran en helicóptero y que accedieran a áreas vedadas a la visita pública”.

El *youtuber*, entonces, acudió con las autoridades de los gobiernos de Campeche y Yucatán, así como de la Secretaría de Turismo federal, a quienes vendió la idea de que con su video haría que “esos sitios patrimoniales fueran conocidos por el amplio público”.

Según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, por la autorización para filmación o videograbación en zonas, monumentos y museos del INAH se establece un pago de 15 mil 334 pesos por día. El multimillonario *influencer* habría grabado al menos durante tres días.

La legislación dispone que el trámite de la solicitud del permiso requiere la entrega del guion y un escrito dirigido a la Coordinación

Nacional de Asuntos Jurídicos del instituto con la sinopsis del proyecto. Se podrían agregar el *storyboard* y el *dummy* (boceto que contiene todos los elementos visuales que se utilizarán).

Prieto destacó que hubo falsedades en el video, como el que jamás llegaron en helicóptero, no se hicieron tomas con dron y no tuvieron acceso a ninguna pieza arqueológica. Sostuvo que durante las grabaciones no hubo daños al patrimonio cultural.

Jimmy Donaldson, mejor conocido como MrBeast, ha tenido demandas por diversas razones. Una de ellas fue contra su firma de alimentos, Feastables, a la que se acusó de haber infringido la marca registrada de un competidor. La empresa del *influencer* perdió.

A fines del año pasado, enfrentó otra amplia demanda por su programa de concurso *Beast Games*, del que algunos participantes denunciaron que “sufrieron particular y colectivamente” en un entorno que “fomentaba sistemáticamente una cultura de misoginia y sexismo”, así como diversas situaciones que pusieron en riesgo la salud y bienestar de los competidores.

Sheinbaum solicita revisar los términos en que se otorgó la autorización

Ante la polémica por el video realizado por el *youtuber* MrBeast en zonas arqueológicas restringidas, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que la información que tenía es que este personaje contaba con el permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para realizar ese video y, en su caso, si se violaron disposiciones, hay que establecer las sanciones correspondientes.

Al preguntarle sobre las críticas desatadas al respecto, la mandataria señaló: “si uno entra a un lugar que está protegido por el INAH tiene que recibir un permiso para poder transmitir, y entiendo que en este caso hubo permiso”.

Sin embargo, Sheinbaum apuntó que habrá que revisar exactamente en este caso el contenido, por lo que habrá que esperar a que el INAH informe puntualmente los términos en que se otorgó la autorización “y si se violó el permiso, entonces qué sanciones provienen”.

Alonso Urrutia y Emir Olivares



ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Eduardo Mendoza recibe el premio Princesa de Asturias de las Letras

“He dedicado toda la vida a lo que más me gusta; soy un hombre feliz”

El escritor español Eduardo Mendoza fue elegido por el jurado como el nuevo premio Princesa de Asturias de las Letras, un reconocimiento que en otras ediciones ha recaído en autores de la talla de Haruki Murakami, Anne Carson, Richard Ford, Leonardo Padura, Philip Roth, Leonardo Cohen, Juan Rulfo y Carlos Fuentes, entre otros. Mendoza es un autor barcelonés que ha narrado con humor crítico uno de los periodos más aciagos de la historia contemporánea española: la de la posguerra de hambre y represión. Tras conocer la noticia, Mendoza se limitó a afirmar: “Necesito tiempo para encontrar las palabras justas. Emocionado, honrado y agradecido me parecen adecuadas, pero obvias. He dedicado toda la vida a lo que más me gusta y ahora recibo este premio tan especial. Soy un hombre feliz”.

El jurado, integrado por escritores e intelectuales como Xuan Bello Fernández, María Sheila Cremaschi, María Dueñas Vinuesa, Jesús García Calero, Marisol Schulz Manaut y Sergio Vila-Sanjuán Robert, y presidido por Santiago Muñoz Machado, presidente de la Real Academia Española, dio a conocer su decisión después de reunirse en la capital asturiana, Oviedo. En su justificación destacaron “la decisiva aportación de Eduardo Mendoza a las letras en lengua española del último medio siglo, con un conjunto de novelas que combinan la voluntad de innovación con la capacidad de llegar a un público muy amplio, y que gozan de extenso reconocimiento internacional”. Además advirtieron que “su prosa clara engloba tanto el lenguaje popular como los cultismos más inesperados. En sus libros sobresalen el sentido del humor y la visión desenfadada y humanista de la existencia. Eduardo Mendoza es



un proveedor de felicidad para los lectores, y su obra tiene el mérito de llegar a todas las generaciones, que hoy se reconocen en sus luminosas páginas”.

Mendoza, nacido en Barcelona en 1943, ha cultivado diversos géneros, sobre todo la novela, la dramaturgia y el ensayo, pero también ha sido traductor. Su vida académica la inició como estudiante de derecho, que logró terminar en 1965 en la Universidad de Barcelona y, tras viajar por Europa, en 1966 obtuvo una beca en Londres para estudiar sociología. Al regresar a Barcelona en 1967 ejerció la abogacía y en 1973 se trasladó a Nueva York para trabajar de traductor de

la ONU, donde permaneció hasta 1982. En 1983 volvió a Barcelona y continuó su carrera de traductor simultáneo en organismos internacionales con sede en Ginebra y otras ciudades.

Sátira y parodia

La obra de Eduardo Mendoza, generalmente ambientada en Barcelona y que comenzó con la publicación de la novela *La verdad sobre el caso Savolta* en 1975, muestra un estilo en el que se mezclan elementos de la ciencia ficción, la novela gótica y la negra, así como un particular sentido del humor, la sátira y la parodia.

Después publicó *El misterio de la cripta embrujada* (1979), *El laberinto de las aceitunas* (1982), *La ciudad de los prodigios* (1986), *La isla inaudita* (1989), *Sin noticias de Gurb* (1991), *El año del diluvio* (1992), *Una comedia ligera* (1996), *La aventura del tocador de señoras* (2001), *El asombroso viaje de Pomponio Flato* (2008), *El enredo de la bolsa y la vida* (2012), así como *El secreto de la modelo extraviada* (2015).

Además del Premio Cervantes, que le concedieron en 2016, Mendoza se convirtió en 2015 en el primer autor español en recibir el Premio Kafka.

En esta edición a los premios

▲ El jurado manifestó que el escritor Eduardo Mendoza “es un proveedor de felicidad para los lectores”. Foto Europa Press

Princesa de Asturias de las Letras concurrían un total de 24 candidaturas de 16 nacionalidades. Éste ha sido el segundo de los ocho premios Princesa de Asturias que se conceden este año, en que cumple su edición 45. El primero fue el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades al filósofo y ensayista alemán de origen sudcoreano Byung-Chul Han. La gala de entrega se celebrará en Oviedo en octubre próximo.

“

Su prosa engloba tanto el lenguaje popular como los cultismos más inesperados

El Indautor simplifica y fusiona trámites

La medida busca reducir cargas administrativas para los creadores y gestores culturales

DE LA REDACCIÓN

A partir de hoy autores, editoriales, artistas y promotores culturales enfrentarán menos obstáculos burocráticos para proteger sus obras,

debido a la entrada en vigor de un acuerdo del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), que simplifica y fusiona diversos trámites.

Entre los cambios más relevantes se encuentra la eliminación

del requisito de presentar copias simples en numerosos trámites, la fusión de procedimientos que anteriormente se gestionaban por separado y la digitalización de solicitudes como la asignación del Número Internacional Normalizado de Libro (ISBN), que ahora podrá hacerse exclusivamente a través de la página web del instituto.

El acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* también ac-

tualiza los requisitos y crea nuevos formatos para procesos como la nulidad o cancelación de reservas de derechos, facilitando el acceso a herramientas legales para resolver controversias en torno a títulos, nombres artísticos y publicaciones periódicas.

En el documento firmado por la directora general del Indautor, Karina Luján Luján, se establece que estas medidas se inscriben dentro

de una política nacional de mejora regulatoria que busca reducir cargas administrativas para creadores y gestores culturales.

Además, se estableció el compromiso de adecuar los sistemas internos del instituto en un plazo de 180 días hábiles.

Con esta reforma, se espera una mayor eficiencia y transparencia en la protección de los derechos de autor, lo que podría beneficiar especialmente a creadores independientes, colectivos editoriales, promotoras culturales y artistas en todo el país.

El funcionamiento de la IA aún es un enigma para la mente humana

AFF
NUEVA YORK

Incluso las mentes humanas más brillantes que desarrollan la inteligencia artificial generativa que está a punto de cambiar el mundo admiten que no comprenden cómo funcionan los cerebros digitales.

“Quienes no se dedican al sector suelen sorprenderse y alarmarse al descubrir que no entendemos cómo funcionan nuestras propias creaciones de IA”, escribió Dario Amodei, cofundador de Anthropic, en un ensayo publicado en Internet en abril.

“Esta falta de comprensión no tiene precedentes en la historia de la tecnología.”

A diferencia de los programas de *software* tradicionales, que siguen rutas lógicas preestablecidas dictadas por los programadores, los modelos de IA generativa (IA gen) son entrenados para encontrar su propio camino al éxito una vez que reciben un pedido.

En un pódcast reciente, Chris Olah, quien formó parte de OpenAI (creador de ChatGPT) antes de unirse a Anthropic, describió la IA gen como un “andamio” sobre el que crecen los circuitos.

Olah es considerado una autoridad en la llamada interpretabilidad mecanicista, un método de ingeniería inversa para comprender cómo funcionan los modelos de IA.

Esta ciencia, nacida hace aproximadamente una década, busca determinar exactamente cómo la



◀ Imagen generada con inteligencia artificial. (ChatGPT / DALL-E, OpenAI)

inteligencia artificial llega de una pregunta a una respuesta.

“Comprender la totalidad de un modelo de lenguaje extenso es una tarea increíblemente ambiciosa”, dijo Neel Nanda, investigador principal del laboratorio de IA DeepMind de Google.

Es “en cierto modo análogo a intentar comprender completamente el cerebro humano”, algo que los neurocientíficos aún no han logrado, añadió Nanda.

Explorar las mentes digitales para comprender su funcionamiento

se ha transformado en un campo académico de gran interés, entre otros motivos por su potencial de tornar la IA más poderosa.

“Los estudiantes se sienten muy atraídos por ello porque perciben el impacto que puede tener”, afirmó Mark Crovella, profesor de informática de la Universidad de Boston.

Según Crovella, la interpretabilidad mecanicista implica estudiar no sólo los resultados proporcionados por la IA, sino también analizar los cálculos realizados cuando la tecnología examina las consultas.

“Se podría analizar el modelo, observar los cálculos que se están realizando e intentar comprenderlos”, explicó el profesor.

La empresa Goodfire utiliza *software* capaz de representar datos en forma de pasos de razonamiento para comprender mejor el procesamiento de la IA generativa y corregir errores. La herramienta también está diseñada para evitar que los modelos de IA se utilicen con fines maliciosos o que decidan por sí mismos engañar a los humanos sobre lo que están haciendo.

“Se siente como una carrera contrarreloj para llegar antes de que se implementen modelos de IA extremadamente inteligentes en el mundo sin comprender cómo funcionan”, afirmó Eric Ho, director ejecutivo de Goodfire.

En su ensayo, Amodei señala que los recientes avances lo volvieron optimista respecto a que la clave para descifrar completamente la IA se encontrará en dos años.

“Coincido en que para 2027, podríamos tener una interpretabilidad que detecte de forma fiable los sesgos y las intenciones dañinas de los modelos”, indicó Anh Nguyen, profesor asociado de la Universidad de Auburn.

Según Crovella, de la Universidad de Boston, “a diferencia del cerebro humano”, en el caso de la IA los investigadores tienen “el equivalente a cada neurona instrumentada dentro de estos modelos.”

“Todo lo que ocurre dentro del modelo lo conocemos perfectamente. Es cuestión de descubrir la forma correcta de analizarlo”, apuntó el académico.

Descifrar el funcionamiento interno de la IA generativa podría allanar el camino para su adopción en áreas donde pequeños errores pueden tener consecuencias drásticas, como la seguridad nacional, sostiene Amodei.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

ASA CRISTINA LAURELL

Como antecedente hay que recordar que la legislación sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) data del gobierno de Miguel de la Madrid y se introdujo en la Constitución en 1982. Fue una de las respuestas a la crisis del fin del gobierno de José López Portillo. Le antecedió el rescate de México con la intervención del Tesoro de Estados Unidos y el FMI, pero en realidad fue el rescate del sistema financiero internacional y el inicio de las políticas neoliberales no sólo en México y América Latina. Importa recordar el origen de la legislación porque explica en gran medida su formato que es el llamado método del marco lógico, inventado por la Usaid para disciplinar y evaluar a los países. De esta manera, está organizada en ejes, objetivos y estrategias con sus indicadores de seguimiento.

Cabe señalar que si bien las estrategias pueden entenderse como los “cómos”, no revelan la concepción global que subyace en el documento y en cada uno de los objetivos. En este sentido el

documento es más bien normativo, ya que señala los “deber hacer” antes que las intervenciones que permitan resolver la problemática existente. Esto desafortunadamente se traduce en la repetición de estrategias, que ya han mostrado no llevar a la solución de los problemas. Por otra parte, se excluyen estrategias que son conocidas por los expertos, pero que no se han aplicado. Las razones probablemente son externas a una problemática y se relacionan en muchos casos con las restricciones económicas derivadas tanto del nuevo contexto externo con el gobierno de Trump como con el objetivo económico superior de no hacer una reforma fiscal redistributiva.

Lo referido a la salud está plasmado en el plan República Sana (página 48, *Diario Oficial*, 15/4/25). El objetivo general es aparentemente inobjetable, pero mezcla conceptos que no siempre son compatibles. Dice: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo

el bienestar físico, mental y social de la población. Si bien la Constitución habla del derecho a la protección de la salud en su artículo 4, la reforma al artículo primero lo plantea en primer lugar como un derecho humano.

Esto tiene importancia porque la política neoliberal en salud se basaba en un modelo de “protección de la salud”, que fue el llamado Seguro Popular (SP). Inicialmente tenía un costo para las personas con salarios por encima de 3 SM. Este modelo consideró a la salud una mercancía que debería intercambiarse en el mercado. Tenía diversos paquetes de servicios de primer y segundo niveles, que empero no se prestaban completos. Con excepción del paquete de tercer nivel para los niños nacidos en el gobierno de Calderón (*sic*), para el resto de la población era muy restringido. Éstas fueron las razones de eliminarlo en el gobierno de la Cuarta Transformación, aunque el proceso para anularlo fue inadecuado. Cabe señalar que había otras alternativas que no se tomaron en cuenta.

La necesidad de consolidar y modernizar el sistema público es bien conocida pero no ha habido una concepción clara respecto a cómo lograrlo. Tene-

mos un sistema público fragmentado en varios subsistemas, que prestan servicios de muy diferente complejidad y calidad. Es un problema reconocido desde hace tiempo, pero sin solución hasta ahora. Sólo enunciarlo no lo resuelve por los obstáculos de orden económico y políticos involucrados. También existe un interrogante sobre si la universalización se resolverá con la federalización y el fortalecimiento del OPD IMSS-Bienestar.

La temática del fortalecimiento de la prevención y promoción de la salud es igualmente de larga data, pero no se ha puesto en práctica. Sería muy loable que se pudiera lograr mediante el Sistema de Salud Pública, ya que éste no se instrumentó en el anterior gobierno cuando se formuló. Fue esencialmente una construcción de las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, que nunca cobró vida real en los servicios de salud realmente existentes.

Una República Sana es una gran necesidad del país y su pueblo, pero para lograrla no es suficiente poner el corazón. Se necesitan también recursos económicos y profesionistas formados para la tarea.



Los jóvenes talentos brasileños llegan con fuerza a Cannes

AFP
CANNES

Desde mitos ancestrales hasta problemas laborales, pasando por un *western* con una protagonista transgénero, cuatro jóvenes cineastas brasileños presentaron ayer en Cannes sus cortos.

Realizados en binomio con un autor de otro país, estos filmes forman parte del programa Factory de la Quincena de Cineastas, una sección paralela del certamen.

Las obras se filmaron en Ceará, en el nordeste brasileño, auspiciadas por el director Karim Ainouz, habitual de la Croisette.

Es precisamente en el gigantesco puerto de la capital de este estado que se sitúa *Ponto cego*, la historia de Marta, una ingeniera responsable de las cámaras de seguridad de las instalaciones portuarias.

Luciana Vieira, originaria de esta región, y el cubano Marcel Beltrán son los autores de este cortometraje que muestra un entorno donde las mujeres apenas pueden quejarse.

Trabajo en binomio

“Es un desafío, porque cuando dirigimos juntos tenemos que ponernos de acuerdo en todo, el filme, la estética, el reparto... Dirigir es tomar decisiones, por eso teníamos que estar muy unidos, hablar mucho” para llegar a un terreno común, explicó Vieira en la presentación de los cortos, sobre el hecho de trabajar en binomio con otro cineasta.

También partieron de posiciones diferentes Stella Carneiro, de Alagoas, y el portugués Ary Zara, pero enseguida conectaron.

Su corto *A vaqueira, a dançarina et o porco* es un *western* donde una *cow-girl* transgénero visita a su novia.

“Siento que compartimos los mismos valores”, dijo Carneiro.

En *Como ler o vento*, Bernardo Ale Abinader, de Amazonas, y la francoegipcia Sharon Hakim hacen hincapié en la preservación del conocimiento de los ancestros, al filmar cómo una curandera tradicional le enseña a su discípula sus técnicas.

El cuarto cortometraje, de Wara, con orígenes aymaras, y la israelí Noam Shimon, *A fera do mangue* también se adentra en las tradiciones para contar, en clave mitológica, la historia de una mujer que se llena de la fuerza de los manglares para enfrentarse a un agresor.



Tom Cruise deslumbra en el estreno de *Misión Imposible: Sentencia final*

El actor estadounidense no descartó explícitamente que la serie termine este año // “Prefiero que la gente vea la película y la disfrute”, expresó

REUTERS, AFP Y AP
CANNES

Tom Cruise llegó ayer a la alfombra roja del Festival de Cannes interpretando en directo el tema principal de *Misión Imposible*, mientras los organizadores hacían todo lo posible para celebrar la que podría ser la última aparición de la estrella de acción en la franquicia.

La expectación ante el regreso de Cruise a Cannes era máxima, tres años después de que presentó *Top Gun: Maverick* con un vistoso sobrevuelo en jet. Durante la actuación se le pudo ver gritar *wow* y *bravo* a la banda.

La última entrega de *Misión Imposible* de Christopher McQuarrie es la mayor producción de Hollywood que llega al festival de la rívera francesa este año. Y su considerable impacto provocó gritos de ¡Tom! ¡Tom! en la Croisette.

Después de posar para fotografías y detener gran parte de la actividad en el Palais, Cruise se unió a McQuarrie a mitad de la charla magistral del director. No hubo conferencia de prensa para la película, lo que significó que Cruise y su equipo no enfrentaron preguntas

de los reporteros. Pero la aparición sorpresa de Cruise permitió al actor de 62 años reflexionar sobre sus 30 años con *Misión Imposible*. En cuanto a si *Sentencia final* es su última aventura, él se mostró evasivo, diciendo que era “la culminación de tres décadas de trabajo. Prefiero que la gente simplemente la vea y la disfrute”.

Con McQuarrie, Cruise dijo que disfruta del trabajo de acrobacias en la cinta. “No me importa enfrentar lo desconocido. Me gusta la sensación. Es sólo una emoción para mí. Es algo que no me paraliza”, comentó.

Cruise, McQuarrie y Paramount Pictures, que lanzarán *Final Reckoning (Sentencia final)* en los cines de América del Norte el 23 de mayo, esperan que la octava entrega de *Misión Imposible* devuelva la franquicia a las alturas de taquilla.

Su película anterior, *Misión Imposible: Dead Reckoning Part One*, fue considerada una decepción en taquilla, aunque al final recaudó 571.1 millones de dólares en todo el mundo. Aun así, con presupuestos de producción cercanos a 300 millones de dólares para estas películas, mucho depende de *Final*

Reckoning. Para generar entusiasmo sobre la cinta, el actor ha estado recorriendo el mundo con escalas en Japón, Corea del Sur e Inglaterra antes de Cannes.

Cruise y McQuarrie, como lo hicieron en el lanzamiento de *Top Gun: Maverick* (que McQuarrie coescribió y produjo), se han convertido en apasionados defensores de la experiencia en la gran pantalla. El director reconoció que le “preocupa el destino y la supervivencia del cine. El *streaming* está en peligro de llevar a la industria a la extinción”.

En la alfombra roja, sus compañeros de reparto Hayley Atwell, Pom Klementieff, Greg Tarzan Davis, Angela Bassett, Esai Morales y Hannah Waddingham posaron con Cruise, e incluso se tomaron algunas selfies, antes de entrar en el Gran Teatro Lumiere.

Las actrices estadounidenses Zoe Saldana y Eva Longoria, así como Andie MacDowell, de traje, y Halle Berry, miembro del jurado de Cannes, también fueron vistas de camino al estreno.

Cruise retoma el papel del agente Ethan Hunt por octava vez en la última entrega de la serie de McQuarrie, que es heredera de la famosa serie de televisión de Esta-

▲ Los actores Angela Bassett, Tom Cruise y Pom Klementieff en el estreno de la película *Misión Imposible: Sentencia final* en la 78 edición del Festival de Cine de Cannes. Foto Afp

dos Unidos, difundida entre 1966 y 1973.

El intento de recuperar el éxito televisivo, entre 1988 y 1990, fracasó, y en 1996 Cruise retoma la saga para la gran pantalla, con gran éxito. De 1996 a 2025, el actor ha interpretado a este héroe en las ocho películas de la saga.

Las películas de *Misión Imposible* son un encadenamiento de escenas peligrosas, donde Tom corre a toda velocidad, va en moto, salta entre los edificios, hace acrobacias encima de un tren en un túnel entre París y Londres, se aferra a un Airbus A440 en pleno despegue, escala un acantilado...

La saga, un éxito tanto a nivel comercial como de crítica, cuesta mucho dinero, pero también es muy rentable. Presupuesto total: mil 500 millones de dólares. Si el primer filme de la serie “sólo” costó 80 millones, el último ¡superó 400 millones!

Renuevan el Studio One de Abbey Road para preservar el sonido

La mayoría de las mejoras son actualizaciones tecnológicas en la sala de control, aseveró Sally Davies, directora del recinto

AP
LONDRES

En el Studio One de Abbey Road, incluso una capa de pintura podría arruinarlo todo. Famoso por albergar a Adele, Harry Styles y U2, es donde se grabó la música original de *Star Wars*, *Harry Potter* y *Wicked*, así como las bandas sonoras de videojuegos de gran éxito como *Call of Duty*, *Halo* y *Final Fantasy*. También es donde Ryan Gosling plasmó su memorable *I'm Just Ken* para *Barbie*.

A casi un siglo de su apertura, Studio One se sometió a una renovación de seis meses y varios millones de libras esterlinas, con la principal prioridad de preservar su principal valor: el sonido.

“Lo que no queremos hacer es cambiar la acústica, por lo que cada pequeño detalle en la sala ha sido conservado y preservado, para que el sonido no cambie”, señaló Sally Davies, directora general de Abbey Road Studios.

La reverberación de la sala de 450 metros cuadrados se ha mantenido en 2.3 segundos, igual que en los años setenta. No ha habido redecoración ni cambio de estilo, dejando los paneles *art déco* originales intactos en sus paredes.

“Simplemente, hemos lavado las paredes para preservar ese sonido”, dijo Davies, añadiendo que el suelo fue lijado y aceitado, pero no barnizado. La mayoría de las mejoras, explicó, son actualizaciones tecnológicas en la sala de control.

“

Primer estudio de grabación del mundo y donde se inventó el estéreo

“En esta sala se trata simplemente de preservar esa magia”.

Inaugurado en 1931, este sagrado salón —que una vez fue una casa de nueve habitaciones en una gran calle suburbana en el barrio de St. John's Wood en Londres— se convirtió en el primer estudio de grabación del mundo. Es donde se inventó el estéreo y es visitado todos los días por fanáticos de la música de todos los continentes, quienes están felices simplemente por pararse en la calle afuera.

Haciendo historia

Davies dice que más de un millón de personas al año hacen una peregrinación al cruce peatonal cerca del estudio, la gran mayoría para recrear la portada del álbum *Abbey Road*, de The Beatles, y ese número podría aumentar después de las próximas películas biográficas de Sam Mendes protagonizadas por Paul Mescal, Barry Keoghan, Harris Dickinson y Joseph Quinn como los Fabulosos Cuatro.

Y aunque John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr son famosos por usar el Studio Two, también hicieron historia en el más grande Studio One, que utilizaron para la primera actuación transmitida en vivo al mundo, una interpretación de *All You Need Is Love* presentada por televisión en 1967.

Antes de The Beatles, el Studio One ya había cimentado su lugar en la historia de la música, cuando fue inaugurado por el compositor británico Sir Edward Elgar, quien grabó su *Land of Hope and Glory* con la Orquesta Sinfónica de Londres. También ha albergado a otros grandes de la música como Maria Callas, Igor Stravinsky, Daniel Barenboim, Fats Waller y Glenn Miller.

Debido a su gran tamaño, más del doble que el Studio Two, puede albergar una orquesta de 100 músicos y un coro de igual número de miembros al mismo tiempo, lo cual es perfecto para grabar bandas sonoras de películas, y explica por qué gran número de películas de Hollywood se graban en Abbey Road, según el estudio.



De pie en un balcón con vista a la sala de 12 metros de altura, Davies señala la pantalla original que se usó para proyectar *Raiders of the Lost Ark* (*Los cazadores del arca perdida*) de 1981 mientras los músicos tocaban para grabar la banda sonora.

“Hogar creativo”

Desde entonces, todo, desde la trilogía de *The Lord of the Rings* (*El Señor de los Anillos*) hasta *Black Panther* y *Guardians of the Galaxy* (*Guardianes de la Galaxia*) de Marvel, pasando por *Barbie*, se ha grabado en el Studio One. Para esta última, todos los músicos vinieron con algo rosa, ya sea un instrumento rosa o una prenda de vestir.

El compositor nominado al Oscar Daniel Pemberton ha grabado en el Studio One desde 2009 y lo llama su “hogar creativo” además de un “espacio espectacular”.

“Desde fuera sólo parece una casa normal. Y luego entras y encuentras este espacio que es casi del tamaño de un campo de fútbol. De hecho, he jugado fútbol allí una vez”, se ríe.

Pemberton es conocido por componer para *Spider-Man: Across the Spider Verse* (*Spider-Man: A través del Spider-Verso*), *Ferrari*, *The Trial of the Chicago 7* (*El juicio de los 7 de Chicago*) y crear la canción principal de *Slow Horses* y *Strange Game*, con Mick Jagger.

“Lo emocionante de una sala como el Studio One es que lo que sucede en el día es lo que sucede para el resto del tiempo”, dice. “Es como

si se estuviera haciendo historia, ya sea buena o mala, estás creando un momento”.

Pemberton señala las historias, ya sean personales o musicales, que se han desarrollado dentro de las paredes del estudio.

“Los fantasmas son una locura allí”, mencionó.

Davies está de acuerdo con que la historia añade al encanto.

“Entrás en esta sala y puedes sentirlo. Hay una magia en el sonido. Suena fenomenal. Hay una espiritualidad en quién ha estado aquí, quién ha actuado aquí”, dice. “Así que cuando vemos a los artistas pasar, sabes esa reacción inmediata de ‘¡Oh, Dios mío. Estoy en el Studio One!’”

Para celebrar la reapertura esta semana, Abbey Road Studios presentó una forma de arte inusual para el espacio: la danza, que incorporó las partituras de Pemberton, remezcladas por el artista residente Jordan Rakei y coreografiadas por Joseph Toonga.

“Me dejó un poco sorprendido,

“

Hay magia, suena fenomenal; existe una espiritualidad en esa sala

▲ El Studio One de Abbey Road, inaugurado en 1931, fue el primer despacho de grabación del mundo. En la imagen, la portada del último álbum de The Beatles, *Abbey Road*. Foto tomada de la página de uDiscover Música

como, ¡guau, realmente es grande!”, afirmó Toonga la primera vez que vio el estudio. Luego incorporó ese sentimiento en una danza que mezclaba hip hop, krumping y ballet.

El primer cliente en grabar en el Studio One después de la renovación fue una franquicia de Hollywood de la que no se pueden revelar detalles.

Muchos secretos

Hay, de hecho, muchos secretos en Abbey Road. Uno de ellos es el plan de Pemberton para grabar el sonido único del traqueteo de las nuevas barandillas para una banda sonora de película.

Hubo preocupación de que las barras huecas de estilo *art déco* alteraran la acústica de la sala, y se hizo un plan de respaldo para llenarlas con arena si interferían con la reverberación.

Afortunadamente, se permitió que las barras vacías se quedaran porque Pemberton está encantado con el ruido que hacen cuando alguien pasa corriendo con llaves: es otro sonido dramático que sólo se puede crear en el Studio One y llegará a los cines de todo el mundo, a través de la banda sonora de una película.



Orquesta 24 Cuadros ofrece un proyecto musical unido al mundo visual y escénico

Presenta *Whale Waltzes* en el Foro La Paz, en San Ángel

JORGE CABALLERO

La Orquesta 24 Cuadros (O24C) está conformada por músicos de diversos estilos provenientes del mundo del jazz, el rock y la música clásica. Juntos entretienen un singular sonido a través de un recorrido por distintos paisajes sonoros que van del blues al balcán y del jazz al rock.

En 2016 la agrupación debutó con su disco homónimo, presentando sus espectáculos en el Museo

Universitario de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional Autónoma de México (MUAC), Teatro Milán, Vive Latino, Festival Marín, Cine Lido, Museo del Chopo y Cineteca Nacional, entre otros. En 2020 lanzó *El desvelo*, su segundo material discográfico producido por Gerry Rosado. En este álbum apostaron por crear un sueño lúcido, lleno de introspección, en el cual los 10 instrumentos de La Orquesta 24 Cuadros entretienen diálogos con la voz y los tres coros femeninos,

que nos recuerdan por momentos, igual a Tom Waits que a Pink Floyd, a Lou Reed que a Leonard Cohen.

Whale Waltzes es el nuevo epé de covers de la O24C, en el que hacen homenaje a la música que veneran: Tom Waits, P.J. Harvey, Ween, Sean Lennon y Teddy Wilson son los artistas que reverencian en el disco. La orquesta rinde verdadero homenaje con estas versiones, reimaginándolas por completo, dándoles así una nueva vida y significado.

Además, en *Whale Waltzes* atan

el proyecto musical al mundo visual y escénico, la O24C se enfoca en explorar las posibilidades estéticas de colaboración con artistas visuales en sus presentaciones en vivo y sus videos, lo cual ha dado por resultado 16 premios y nominaciones internacionales en festivales de cine alrededor del mundo.

En entrevista con *La Jornada*, Atto Attie, cantante y compositor de la O24C, y además fundador de varios proyectos musicales, mencionó que él es un espíritu inquieto, pero ahora está focalizado en la O24C: “El motor creativo es irrefrenable cuando el amor por el arte te toca y no tiene mucho que hacer al respecto, claro hay que hacerle caso a la intuición y a las ganas de crear. Ese ha sido mi caso desde chiquito, decidí hacer mi camino cuando me enamoré de la música”.

Atto, para hacer la historia corta de su carrera, compartió que ese motor creativo “generalmente está queriendo llevarte a lugares que tienen que ver con la curiosidad, con el deseo de colaborar y de aprender cosas nuevas, entonces, pues bueno, justamente por eso estoy brincando este par de décadas en diferentes proyectos musicales”.

Atendiendo a la propuesta de Italo Calvino cuando dijo que en este siglo la brevedad sería una de las características principales del arte, el entrevistado mencionó: “Por ahí de 2016 encontré, digamos, el proyecto que había buscado toda mi vida, porque todos por los que pasé fueron, en su momento, importantes y valiosos, pero ahora mi verdadera voz y esencia están con la Orquesta 24 Cuadros, con lo que compongo y con los músicos que la integran, los artistas visuales que colaboran en algunas canciones para hacer los videos y ahora ya brincamos a la parte de convertir un espectáculo como de cabaret en donde también hay *performance*, bailarinas, coreografía, y me siento cómodo moviéndome y todos estamos muy contentos con nuestra presentación de este nuevo disco”.

Las recientes presentaciones de la Orquesta 24 Cuadros, a propósito del lanzamiento de su nuevo disco *Whale Waltzes*, han sido un éxito, a consideración de nuestro entrevistado: “A la gente le ha gustado mucho”.

La O24C ofrece sus conciertos en el Foro La Paz, en San Ángel, a las 21 horas.



▲ Artistas visuales, en las presentaciones en vivo, videos, *performance*, bailarinas y coreografías, convierten al espectáculo en cabaret. Fotos cortesía de la producción

Regresa la magia del cine infantil al Nuevo Teatro Silvia Pinal

DE LA REDACCIÓN

El Nuevo Teatro Silvia Pinal se transformará en una máquina del tiempo para presentar el espectacular *Cinema Concierto*, homenaje dedicado a las obras musicales de las películas infantiles más entrañables de los años ochenta y noventa.

El próximo 20 de junio, el público apreciará el concierto que ofrecerá una orquesta sinfónica, coro, solistas invitados y una potente *big band*. El espectáculo hará vibrar a niñas, niños y adultos con las bandas sonoras que dejaron huella musical a toda una generación.

Acompañada de una proyección en pantalla led, con escenas de las películas, esta experiencia multisensorial llevará de la mano a los asistentes por historias plasmadas en las obras musicales, al tiempo de evocar emociones y unir a familias enteras, cinéfilos y amantes de la buena música.

Esta producción, a cargo de Seven Waves, ofrece experiencias inolvidables que trascienden lo convencional. “Es una ocasión para cantar, reír, emocionarse... y recordar que todos llevamos un niño dentro”.

Seven Waves es una productora que proporciona experiencia de

entretenimiento excepcional que enriquece la vida cultural, donde la magia de la música sinfónica se enlaza con la innovación de la escena moderna.

El equipo de esta empresa se preocupa por la creación de eventos únicos que combinan la excelencia de una orquesta sinfónica con temáticas cautivadoras y con proyecciones en pantalla.

La presentación de *Cinema Concierto* se realizará el 20 de junio a las 18 horas en el Nuevo Teatro Silvia Pinal (Versalles 27, colonia Juárez).

Los boletos están disponibles en la plataforma de boletía y en sevenwavesprodu.com

15 Jueves de mayo

tv.unam.mx

f x i y d j

13:00 EL ALEPH. FESTIVAL DE ARTE Y CIENCIA 2025
Conferencia magistral El efecto murciélago
Rodrigo Medellín, biólogo de la conservación y ecólogo, hablará sobre los beneficios sorprendentes e insospechados de los murciélagos

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: EL CEREBRO
Los caminos de la lectura
Investigación sobre los mecanismos neuronales que participan en el proceso de lectura

21:00 MEDIA 20.1
¿Por qué necesitamos observatorio de medios?
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: María Concepción Estrada García, coordinadora del Observatorio de Medios de la FES Aragón

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
Días de pasión
(Reino Unido, 2004)
De John Duigan

El Aleph: El efecto murciélago

Los caminos de la lectura

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNAM

Emir de Qatar transfiere a Donald Trump organización del Mundial

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, acompañó al presidente estadounidense Donald Trump en su gira por el Pérsico. En una ceremonia, el emir de Qatar, el jeque Tamim bin Hamad Al Thani, anfitrión del Mundial de 2022, transfirió de manera simbólica la organización de la próxima edición en 2026.

El jeque entregó al mandatario un balón dorado que firmaron los tres protagonistas. Fue un acto en el que no habría “presencia de representantes de México ni Canadá”, como reportó *The New York Times*.

La Copa del Mundo del próximo año se realizará no sólo en Estados Unidos, sino que será compartido con México y Canadá. En esa ceremonia los únicos protagonistas fueron Trump, el emir de Qatar y Gianni Infantino.

La presencia del presidente de la FIFA llamó la atención por diversas razones, sobre todo porque hoy comienza en Asunción, Paraguay, el 75 congreso ordinario del máximo órgano que regula el fútbol.

“La FIFA ha aceptado invitaciones para asistir a una serie de actos importantes con líderes mundiales, donde también se discutirán las Copas”, publicó el organismo en un comunicado.

En esa gira por Medio Oriente, Infantino anunció que aspira a generar “mil millones de dólares” de ingresos con la ampliación del Mundial femenino de 32 a 48 equipos en 2031, que se disputará en Estados Unidos.

Al igual que el certamen masculino, que pasará a partir de 2026 de 32 a 48 equipos y de 64 a 104 partidos, la Copa femenina pasó de 24 a 32 selecciones en la edición de 2023 y se ampliará a 48 a partir de 2031.

La meta

“La meta es generar mil millones de dólares sólo con la celebración del Mundial. A continuación, reinvertiremos en el fútbol femenino”, declaró Infantino.

El dirigente confirmó las sedes para las tres próximas Copas femeninas: Brasil en 2027, Estados Unidos en 2031 y Reino Unido cuatro años después.

Según la instancia, el Mundial 2023, que coorganizaron Australia y Nueva Zelanda, generó 570 millones de dólares en ingresos.

En comparación, sólo por la venta de los derechos televisivos del torneo masculino de Qatar, FIFA obtuvo 6 mil 900 millones de dólares, es decir, 80 por ciento de todos sus ingresos en el periodo 2019-2022.

Con información de Afp

QUEREMOS GRANDEZA, NO REVANCHA: JARDINE

Cruz Azul desea poner fin a más de 25 años de maleficio frente al América en liguillas



ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Hace poco más de 25 años que Cruz Azul no supera al América en una serie de liguilla. Ahora, después de haber comenzado una temporada con incertidumbre tras el cambio inesperado de entrenador, La Máquina dirigida por Vicente Sánchez buscará este jueves romper con esa maldición ante las Águilas para avanzar a la final del torneo Clausura 2025, en lo que será el cuarto clásico joven que se disputa en esta temporada.

“Con Vicente Sánchez han creado un equipo que se respalda en la unión y fuerza mental, después de lo de (Martín) Anselmi supieron reponerse. Desde Argentina sigo a Cruz Azul y confiamos en que avancen”, dijo César Chelito Delgado en plática con *La Jornada*.

La última vez que los celestes vencieron a las Águilas fue en una semifinal del torneo de invierno de

1999, cuando el argentino Diego Latorre marcó un tanto para dar a La Máquina el pase a la final, en la cual cayeron ante Pachuca.

Desde entonces, los cruazulinos han sufrido en las liguillas una serie de descalabros frente a las Águilas, las cuales parecieran haber ganado una especie de jerarquía deportiva en el denominado clásico joven. La historia se resume en dos cuartos de final (Apertura 2017 y Clausura 2019), dos semifinales (Clausura 2005 y Apertura 2024) y tres finales (Clausura 2013, Apertura 2018 y Clausura 2024). Todos con resultados en favor del América.

No obstante, el buen paso que ha mostrado Cruz Azul al reponerse tras la salida abrupta de Anselmi, quien aceptó una oferta del Porto, así como el haber eliminado a las Águilas en cuartos de final de la *Concacachampions*, pareciera servir de impulso para que la escuadra de Sánchez finalmente se rebele.

“Cruz Azul viene trabajando



bien y con gran humildad, siento que todo esto los llevará a estar en la final. La fortaleza mental que han adquirido ha sido importante, hay equipo para vencer al América, aunque el partido no será fácil”, apuntó Chelito.

El único inconveniente para el conjunto de La Noria serán las bajas de Andrés Montaña y Gabriel Toro Fernández, aunque tendrá de vuelta a Gonzalo Piovi y Mateusz Bogusz.

Rumbo al tetra...

En contraste, para el América este duelo puede significar mucho más que una revancha, pues el principal objetivo del plantel de André Jardine no es reivindicarse frente a uno de los acérrimos adversarios deportivos, sino continuar firmes rumbo a un inédito tetracampeonato en la Liga Mx.

“Tenemos la oportunidad de pelear por nuestra grandeza y objetivos, creo que es más grande ese

▲ El celeste Lorenzo Faravelli y el portero americanista Ángel Malagón se alistan para disputar el cuarto clásico joven en esta temporada. Fotos @CruzAzul y @clubamerica

sentimiento que el de revancha”, apuntó André Jardine en conferencia de prensa.

A diferencia de la *Concacachampions*, donde el América no tuvo a su plantilla estelar, ahora en la ida de semifinales podrá salir a la cancha del Olímpico Universitario con el ariete Henry Martín, al tiempo que recuperó a Jonathan dos Santos y Brian Rodríguez. Sólo Alejandro Zendejas está en duda.

“Hemos jugado tanto con Cruz Azul que el plantel ya sabe lo que debe hacer, es un juego muy estudiado. Es un rival al que respetamos, sabemos que no ganaremos todos los partidos, pero siempre pelearemos”, aseveró Jardine.



“TODO EL SACRIFICIO VALE LA PENA”

El luchador hace a la máscara, dice Místico

KARLA TORRIJOS

Considerado el último ídolo de la lucha libre mexicana, Místico reconoce que no ha sido fácil mantenerse dentro del gusto del público, sobre todo por las múltiples lesiones que ha sufrido durante poco más de 20 años de carrera; sin embargo, asegura que “el sacrificio bien ha valido la pena”.

En entrevista con *La Jornada*, el apodado *Rey de plata y oro*, quien debutó en el pancracio nacional en junio de 2004, comentó que “lo más difícil en todo este tiempo ha sido superar las lesiones. Tengo una placa de 10 centímetros en mi clavícula izquierda, clavos en mi rodilla y pie izquierdos, y hace poco me rompí el codo, por lo que estuve seis semanas fuera, pero a pesar de que estoy a 80 por ciento, sigo haciendo lo que amo, que es la lucha libre, y cuando uno disfruta lo que hace, no hay nada que te detenga”.

Constancia y dedicación

Afirmó que más allá de considerar las lesiones algo negativo, las toma “como verdaderos trofeos, son marcas que me ha dejado mi profesión, una evidencia de mi paso por este deporte, me han ayudado a marcar mi nombre con letras de oro en el libro de la lucha libre mexicana”.

Asimismo, el gladiador, quien actualmente se desempeña en el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) y que ayer asistió a la presentación del proyecto World, iniciativa que busca crear conciencia sobre la suplantación de identidad, mencionó que la clave de su éxito “ha sido la constancia y la dedicación” que pone cada que sube al cuadrilátero.

“Yo nunca recibí un nombre, un alias, como el hijo, el sobrino, el nieto; empecé mi personaje desde ceros y me ha costado mucho trabajo mantenerlo en alto. Soy una persona que se desvive por el personaje, lo vivo intensamente, el luchador hace la máscara, y en cada función me entrego como si fuera mi debut, sigo entrenando y preparándome al máximo, es maravilloso dar lo mejor de mí en cada presentación para seguir siendo uno de los mejores exponentes de este deporte.”

“Han pasado poco más de 20 años desde que inicié y si la gente me sigue teniendo en la mente es por algo, siempre he demostrado mi profesionalismo y lo seguiré haciendo hasta mi última lucha.”

El gladiador originario del barrio bravo de Tepito señaló además que pese a tener una carrera muy extensa, durante la cual ha trabajado en distintas empresas luchísticas, como la WWE, de Estados Unidos, e incluso ha cambiado de nombre en varias ocasiones, aún tiene muchas metas por cumplir.

“Cuando uno comienza en este deporte tiene muchos sueños y ganas de sobresalir, y a pesar de que han pasado ya más de dos décadas y de que he estado en muchas empresas y me he presentado en todo el mundo, sigo teniendo esas mismas ganas de triunfar, quiero seguir cumpliendo más sueños, les aseguro que aún hay Místico para rato.”

“La gente siempre me ha apoyado a pesar de que a veces he cambiado el personaje, es algo que agradezco infinitamente, ellos nunca se olvidan de los que en verdad venimos desde abajo, que le batallamos. Soy una persona que se enfoca en lo que ama y siempre voy a dar lo mejor, quiero seguir dejando huella y ser una gran leyenda”, aseveró.



▲ El ídolo de la lucha libre mexicana asistió a la presentación de World, iniciativa que busca crear

conciencia sobre la suplantación de identidad. Foto Germán Canseco

ADRIANA DÍAZ REYES

Aclaran que el taekwondo mexicano no está suspendido

La Federación Mexicana de Taekwondo (Fmtd) no se encuentra suspendida. Aunque el viernes pasado se informó que la asociación civil dirigida por Raymundo González recibió una sanción por parte de World Taekwondo (WT), el organismo internacional aclaró que todo se trató de un “error”.

“Deseamos aclarar y confirmar formalmente que la Fmtd no está suspendida. El consejo de World Taekwondo aprobó, en cambio, el establecimiento de un órgano inte-

rino para el organismo, en consulta y cooperación con las autoridades deportivas locales correspondientes. Esta medida se adoptó para atender preocupaciones estatutarias y de gobernanza relacionadas con el proceso electoral llevado a cabo el año pasado”, cita el documento firmado por Corbin Min, subsecretario general de WT.

Tras culminar su segundo periodo de presidente de la Fmtd en marzo de 2024, González convocó a una asamblea para re-

legirse en el organismo, el cual dirige desde 2016. Ante las críticas e impugnaciones, el dirigente programó una nueva votación respaldada por el Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (Coved), en la cual resultó vencedor.

“Lamentamos sinceramente el error en la versión original del comunicado y agradecemos su comprensión. Tenga la seguridad de que la versión corregida ya está publicada y se están tomando las medidas apropiadas para evitar errores de

este tipo en el futuro. Si tiene alguna pregunta o requiere mayor aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros”, añade el documento enviado por la WT.

Ante las dudas sobre la legalidad del proceso electoral, González asegura que su reelección hasta 2028 se llevó a cabo de acuerdo con lo que solicitan los estatutos de la asociación. El directivo continúa con sus actividades de presidente. Ayer felicitó a la selección de cadetes por conseguir tres me-

dallas en el Campeonato Mundial. La asociación que sí se encuentra suspendida es la de Costa Rica.

“El consejo de World Taekwondo aprobó las recomendaciones de la Comisión de Relaciones y Desarrollo con los Miembros para suspender a la Asociación de Costa Rica y establecer órganos de gestión interino, tanto para Costa Rica como de México, en consulta y cooperación con las respectivas autoridades deportivas locales.”

JOSHUA REYES SÁMANO

Julio César Chávez Jr tiene claro el objetivo de su combate con el *youtuber* Jake Paul el próximo 28 de junio en el Honda Center, en California. “Dedicar esta pelea al boxeo para que siga teniendo el respeto que se merece”, declaró en su primer cara a cara ante el estadounidense, transmitido en vivo por DAZN. Su rival, con el estilo irreverente y bravucón que lo caracteriza en su contenido en redes sociales, no se guardó nada e hizo ataques personales al mexicano, además de expresar su intención de ser campeón mundial.

El hijo de la leyenda reconoció hace unas semanas que dilapidó el prestigio heredado junto con su nombre, una carrera que prometía mejores escenarios y tiró por la borda su propia reputación. Ahora pretende recuperar un lugar en el mundo del boxeo con el impulso mediático de Paul, a quien señala de no tener ninguna victoria contundente.

“Nunca ha peleado con alguien como yo. Mike Tyson, pese a ser un gran campeón, ya no era boxeador activo. En esta disciplina se aprende paso a paso y le faltan varios”, señaló el púgil, quien acudió al acto acompañado de su padre.

Ante los reiterados comentarios del mexicano hacia su rival, a quien cataloga de “no ser un boxeador de verdad”, se le preguntó sobre los motivos por los que aceptó la contienda.

“Le falta, es alguien que va empezando y está fuerte. No es que no sepa hacerlo. A la gente le interesa, a nosotros más, pues a todo boxeador le llaman la atención las grandes bolsas, quiere estar en los eventos grandes; y esta pelea tiene los ingredientes y hay que respetarlo.”

Hace 14 años, el heredero de los Chávez parecía despegar en una estela que aprovechaba los privilegios de ser hijo del máximo ídolo del boxeo mexicano. Fue campeón del mundo en peso medio en 2011, pero un año después se terminó el reinado cuando el argentino Sergio Maravilla Martínez lo derrotó para recuperar el cinturón

“PODRÍA GANARTE A TI Y A TU PAPÁ”, LANZA EL YOUTUBER

Chávez Jr promete dignificar al boxeo en pelea con Jake Paul



del Consejo Mundial de Boxeo.

“Me dice que tiene buena reputación y yo no. No sé de qué habla si soy un boxeador de verdad, para ser un campeón del mundo se necesita disciplina, algo que no se requiere para pelear ante cualquier pendejo”, sostuvo el mexicano.

Paul, de 28 años, quien derrotó en 2024 a Tyson, de 58, frente a más de 70 mil aficionados en el estadio de los Vaqueros de Dallas, en una función que fue transmitida en vivo por Netflix, también cuenta en su palmarés con la victoria ante el ex peleador brasileño de artes marciales mixtas Anderson Silva, quien se impuso a Chávez Jr en 2021.

“Los mexicanos me aman más que a él, siento que el local seré yo,

y en cuanto lo derrote todos van a demeritar mi victoria, pero lo voy a exponer y humillar”, subrayó Paul. “Por eso estoy aquí, para ser campeón y uno de los mejores. De venir de Disney y YouTube a terminar en una de las historias más chingonas que puede tener un boxeador”, agregó al preguntarle si retaría a Gilberto Zurdo Ramírez, presente en la conferencia antes de su combate con el cubano Yuniel Dorticos.

En un intento por llamar la atención se pueden dar golpes bajos. Paul llegó a ese punto al burlarse de las adicciones de las que se encuentra en rehabilitación el Júnior. “Podría ganarte a ti y a tu papá en una sola noche”, soltó al señalar de frente a Chávez Jr tras realizar

múltiples agresiones personales.

“En el pasado fui descuidado, mis excesos los conoce todo mundo; tuve una mala vida y por eso no rendí. Llevo año y medio limpio, sin sustancias. La vida es muy bonita cuando estás sano, poder platicar bien, porque muchos en este oficio ya no pueden hacerlo, y después de tantos años de vago, tengo una gran oportunidad para regresar”, relató hace unas semanas el connacional.

La presencia del ídolo del boxeo mexicano no pasó desapercibida y explicó que tenía mucho tiempo de no ver una preparación física tan positiva de su hijo para un combate

“Se le admira lo que ha hecho, se le respeta al no ser un peleador que empezó desde joven y de una u

▲ Jake Paul (izquierda) y Julio César Chávez Jr tuvieron ayer su primer cara a cara para su pelea del 28 de junio. Foto Afp

otra forma ha llamado la atención a escala mundial. Boxísticamente si fuera mi hijo no tendría duda de que le voy a ganar; sí, se ve mamadito, pero eso no significa nada, arriba del cuadrilátero se necesita saber boxear y fajarse”, comentó Julio César Chávez padre.

“Me parece gracioso que tu papá hable por ti, no sabía que era día de traerlo al trabajo. No eres nadie sin él. Le prometo, señor, que en esta pelea va a terminar como siempre, con las manos en la cara de decepción.”

51 AÑOS DE ESPERA



▲ El mexicano Santiago Giménez y su equipo, el Milán, sufrieron un fuerte descalabro al dejar escapar la Copa de Italia frente al Bolonia, que puso fin a 51 años de espera por un trofeo de prestigio tras imponerse por 1-0 en el estadio Olímpico de Roma. Dan Ndoye marcó el tanto que dio la victoria al conjunto *rossoblù*, el cual también aseguró su participación en la Liga de Europa. El tricolor poco pudo hacer en el duelo, pues entró de cambio en el minuto 62 y tuvo una actuación discreta. Foto Afp

Los Celtics recuperan la magia y ponen 3-2 la serie ante los Knicks

DE LA REDACCIÓN

Los Celtics de Boston, actuales campeones de la NBA, recuperaron su magia y mantuvieron vivas sus esperanzas de llegar a la final de la Conferencia Este, luego de ganar 127-102 a los Knicks de Nueva York y recortar a 3-2 su desventaja en la serie.

Derrick White y Jaylen Brown comandaron la ofensiva de los monarcas. White tuvo una noche inolvidable en el TD Garden con 34 puntos, tres rebotes y dos asistencias; Brown, en tanto, consiguió 26 puntos, ocho rebotes y 12 asistencias.

A falta de Jayson Tatum, Brown es la actual referencia del equipo. El número 7 de los locales fue el mejor de las finales del año pasado y ayer se lució ante su gente.

Payton Pritchard y Jrue Holiday contribuyeron con los anfitriones con 17 y 14 puntos respectivamente.

Otra sorpresa para los Celtics fue Luke Kornet; el pívot de 2.16 metros de altura se convirtió en un muro defensivo con sus siete tapones y su efecto intimidador sobre la ofensiva de Nueva York.

El juego estaba empatado en el medio tiempo antes de que los Celtics tuvieran un tercer cuarto dominante, liderando por 15 puntos antes de entrar al cuarto.

Boston mantuvo la ventaja esta vez, ganando por 25 unidades, y no cedieron hacia el final del juego como lo habían hecho en partidos anteriores de la serie.

Celtics supo salir adelante pese a la baja de su estrella Tatum, quien sufrió una ruptura del tendón de Aquiles en los últimos momentos

del cuarto duelo. El jugador quedó fuera del resto de los *playoffs* y su participación en el arranque de la temporada 2025-26 es incierta.

Por los Knicks destacaron Josh Hart con 24 puntos, siete rebotes y dos asistencias; Jalen Brunson añadió 22 unidades, un rebote y seis asistencias.

Boston llegó al partido de ayer con las estadísticas en contra, pues ningún equipo ha remontado un 3-1 desde que Denver lo hizo dos veces en 2020. Antes de eso, Cleveland remontó ante Golden State en las finales de la NBA de 2016.

Sólo en 14 ocasiones en la historia de la liga se ha venido de atrás en una eliminatoria desde 3-1 adverso.

El juego seis se disputará el viernes en Nueva York.

Con información de Afp



Estados y municipios deben al Issste más de 92 mil mdp

El débito representa casi 20% del gasto anual del instituto // Aumentó \$2 mil millones en el primer trimestre

DORA VILLANUEVA

Los adeudos de estados y municipios con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) aumentaron en cerca de 2 mil millones de pesos durante el primer trimestre de 2025, prácticamente a un ritmo de 21 millones de pesos por día, muestran datos oficiales.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del propio organismo, los pasivos de estados y municipios con el instituto representan uno de cada cuatro pesos de los recursos no etiquetados que se recibieron en el primer trimestre del año a través de la Federación –las llamadas participaciones–, pero también están cerca de representar una quinta parte del presupuesto anual del Issste.

En suma, al cierre de marzo, los adeudos de estados y municipios con el Issste alcanzaron 92 mil 23 millones de pesos, 2.11 por ciento más en términos nominales que los 90 mil

125 millones registrados en 2024.

Desde 2020, los pasivos que estados, municipios y otros organismos locales tenían con el Issste llevaron a que se hiciera un plan para que estos recursos se pudieran amortizar con recursos del Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y las participaciones por la venta final de gasolina y diésel.

Sin embargo, de enero de 2021 a marzo pasado la deuda ha crecido en un tercio, al pasar de 64 mil millones de pesos a más de 92 mil 23 millones, sin que las participaciones mantengan un crecimiento similar.

La deuda de los estados, municipios y otras instancias locales con el Issste representa casi una quinta parte (17.5 por ciento) del presupuesto del instituto para este año –525 mil 615 millones de pesos– y supera todo lo que tiene el organismo sólo para operación –sin contar salarios y pensiones–, 65 mil 225 millones de pesos.

Los adeudos totales de dependencias y gobiernos locales con el

Issste aumentaron mil 897 millones de pesos en sólo tres meses. Sin embargo, lo hicieron de manera más rápida las obligaciones por concepto de cuotas, aportaciones y préstamos relativos a los seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo y servicios sociales y culturales (Issste Asegurador), al avanzar 4.3 por ciento en el mismo periodo.

Estos conceptos de cuotas, aportaciones y préstamos a los seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo y servicios sociales y culturales pasaron de 10 mil 785 millones a 11 mil 249 millones de pesos entre diciembre de 2024 y marzo de 2025, pero el mayor adeudo se encuentra en las cuotas y aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Datos oficiales muestran que los adeudos por los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez aumentaron 1.8 por ciento durante el primer trimestre del año, pero ya se encuentran en 80 mil 774 millones de pesos.

Salvo Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala, la mayoría de los estados tienen adeudos con el Issste por alguno o ambos de estos conceptos.

Dinero de las Afore ayudaría a mejorar pensiones: experto

BRAULIO CARBAJAL

Después de casi 30 años de funcionamiento, el sistema Afore, basado en cuentas individuales financiadas por los propios trabajadores, ha demostrado ser insuficiente para garantizar pensiones dignas, coinciden especialistas. Ante esta situación, subrayan la necesidad de que el gobierno diseñe un nuevo modelo que se adapte a la realidad actual y permita utilizar los fondos administrados por estas figuras financieras para complementar y mejorar las pensiones de la población.

Gustavo Leal Fernández, experto en temas de seguridad social de la Universidad Autónoma Metropolitana y colaborador de *La Jornada*, destacó que actualmente existen combinaciones viables para emplear los recursos disponibles en las Afore y obtener mejores pensiones. “Los recursos que están ahí, que son muchísimos, podrían ser utilizados de otra manera. Pero hay que imaginarlo, hay que apostarle, hay que atreverse. No hay que usar el tema presupuestal como pretexto para seguir con el mismo esquema neoliberal”.

Lo primero que se debe hacer, resaltó, es diseño desde la Presidencia de la República, con la participación del equipo hacendario, una nueva “Ley Issste 2025”, que plasme el México actual y se

atreva a revocar el retroceso que se hizo en 2007 con la reforma impulsada por el entonces presidente Felipe Calderón, con la que se incorporó a los trabajadores del Estado al sistema de cuentas individuales, como ya se había hecho en 1997 con los del IMSS.

“Si seguimos por el mismo camino, incluido el sexenio pasado, que se comportó en materia pensionaria como sus predecesores implementando sólo parches al sistema neoliberal, las pensiones seguirán siendo bajas, nunca dignas”, apuntó el especialista.

Aclaró que nadie, incluida la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que este martes comienza una huelga indefinida con el propósito, entre otros, de que el gobierno abrogue la Ley del Issste de 2007, pide regresar al pasado, sino justamente armar un nuevo modelo usando los fondos ya existentes, que ponga al trabajador en el centro, y no a las Afore, como es actualmente.

Por su parte, Pedro Hernández, secretario general de la sección 9 de la CNTE, pidió al gobierno transitar a un esquema que mejore las pensiones: “Es necesario eliminar el negocio millonario de las Afore. Son 10 grandes Afore las que controlan billones de pesos de los trabajadores... además cobran por ese manejo: se llevan una cantidad de dinero impresionante”.

Comercializará la Antad más productos hechos en México

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) acordaron aumentar de manera gradual la comercialización de productos con la marca Hecho en México en esos establecimientos.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunió en privado en Palacio Nacional con representantes de esa agrupación, donde expuso las ventajas de promover las mercancías elaboradas en territorio nacional.

“Hoy firmamos un acuerdo voluntario para que tiendas de autoservicio y departamentales aumenten paulatinamente la venta de productos hechos en nuestro país; esta es una de las acciones del Plan México”, apuntó la mandataria en su cuenta de la plataforma X tras el encuentro.

Esto, como una medida para reducir las importaciones e impulsar el crecimiento económico nacional.

El presidente de la Antad, Diego Cossío, se manifestó en favor de la iniciativa para fomentar la venta de productos mexicanos en los 50 mil establecimientos afiliados a la organización que dirige.

“Hay que promover lo ‘Hecho en México’, el compromiso es crecer

los productos con valor de producción mexicana en todas las tiendas, son más de 50 mil a nivel nacional”, acentuó en breve entrevista a las afueras de Palacio Nacional al salir de la reunión con la jefa del Ejecutivo.

A pregunta sobre los rendimientos de aplicar esta medida y el tiempo que llevaría su implementación, señaló que será un proceso paulatino para sustituir algunas mercancías importadas por nacionales.

“Se tiene que aterrizar, ahorita estamos hablando de porcentajes, porque lo tienes que ver por categoría, de lo que sí puedes sustituir y lo que no puedes, pero es un gran programa, ligado al Plan México y al compromiso de detonar el crecimiento del país”, apuntó.

Cuando se le interrogó si los agremiados a la Antad están comprometidos para apoyar el plan de la Presidenta, el directivo empresarial subrayó: “¡Claro!”

En el encuentro participó el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, y se dio dos días después de que el gobierno de México renovó con empresas productoras y comercializadoras de alimentos el acuerdo para extender por seis meses más el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), a fin de mantener la canasta básica de 24 productos en un precio máximo de 910 pesos.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI250612		EMITE BI250814 con valor de \$100,000'000,000.00 (CIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	15 de mayo de 2025	Fecha de Colocación	15 de mayo de 2025
Fecha de Vencimiento	12 de junio de 2025	Fecha de Vencimiento	14 de agosto de 2025
Plazo	28 días	Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.35%	Tasa de Descuento	8.18%
Tasa de Rendimiento	8.40%	Tasa de Rendimiento	8.35%

COLOCA BI251113		COLOCA BI260430		EMITE BI270513 con valor de \$500,000'000,000.00 (QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	15 de mayo de 2025	Fecha de Colocación	15 de mayo de 2025	Fecha de Emisión	15 de mayo de 2025
Fecha de Vencimiento	13 de noviembre de 2025	Fecha de Vencimiento	30 de abril de 2026	Fecha de Vencimiento	13 de mayo de 2027
Plazo	182 días	Plazo	350 días	Plazo	728 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.92%	Tasa de Descuento	7.74%		
Tasa de Rendimiento	8.25%	Tasa de Rendimiento	8.37%		

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

Arranca proceso de liquidación para trabajadores del Coneval

JESSIKA BECERRA

El proceso administrativo para llevar a cabo la liquidación del personal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) se inició de manera coordinada con la Secretaría del Bienestar, informó el organismo.

La entidad desaparecerá y sus funciones serán trasladadas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), debido al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de simplificación orgánica.

La orden se publicó el 20 de diciembre de 2024 en el *Diario Oficial de la Federación* para desaparecer tanto al Coneval como a la Comisión Federal de Competencia Económica; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; las comisiones Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos, así como el programa Mejoredu.

“Se está llevando a cabo el proceso administrativo de manera coordinada con la Secretaría del Bienestar para el proceso de liquidación del personal del consejo”, respondió el organismo a una consulta de este diario. Señaló que una vez que los trámites culminen, emitirá una posición institucional.

Consultado, Armando Bartra Vergés, ex integrante de la comisión ejecutiva del Coneval, destacó

que de inicio se estableció el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum de que todos aquellos que laboraban en los organismos descentralizados o autónomos que desaparecerán tendrían reconocidos sus derechos laborales.

“Eso no quiere decir que vayan a trasladarse esas personas que trabajaban en el Coneval a otro organismo. No necesariamente tiene que ser así y lo más probable es que no sea así. A menos que así se decidiera en el caso del Inegi, que determinara que algunas personas que trabajan en Coneval le conviene incorporarlas a su propio presupuesto”, comentó.

“Todas las personas que trabajan en Coneval –alrededor de 180–, de las cuales sólo 40 tenían la plaza, los demás eran eventuales, quedarán indemnizados; esto es un proceso que está en curso”, manifestó.

Recordó que el presupuesto anual de Coneval es de 300 millones de pesos. “Era un organismo barato y pequeño”, dijo.

Mencionó que Coneval tenía la función de medir la pobreza multidimensional y evaluar las políticas públicas, así como dar acompañamiento a los trabajos de monitoreo y evaluación de las secretarías de

gobiernos estatales y municipales.

“La función del Coneval no estuvo nunca en duda, ni la calidad de su trabajo, lo que se decidió es que lo mismo que hacía lo podían hacer otros y que esto podía ser un ahorro para evitar duplicidades.

“Creo que esto es un error, que cuando tienes un organismo que hace las cosas necesarias, bien y que es eficiente y no dispendioso, lo dejas como está porque cambiarlo y pasar las funciones a otros organismos va a provocar pérdida de calidad y costos mayores. En mi opinión no debió desaparecer”, puntualizó.

Coneval firmó un acuerdo con la Universidad Iberoamericana y con la Universidad Nacional Autónoma de México para que manejen su acervo.

Aranceles de EU a industria automotriz serán retirados en julio, prevé la Anapsa

ALEJANDRO ALEGRÍA

En julio, las exportaciones del sector fabricante de automóviles en México estarían libres de los aranceles que impuso el gobierno de Estados Unidos, debido a que la revisión del T-MEC se adelantará para el segundo semestre de este año, pero también por las presiones del Congreso de ese país, señaló Alberto Bustamante, director de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa).

“Esperamos que ya se termine la parte de las órdenes ejecutivas en materia de aranceles por dos cosas: porque ya se adelanta la revisión del T-MEC y también tiene

una presión política bien importante”, expuso en conferencia.

Apuntó que dentro del Congreso de Estados Unidos, demócratas y republicanos piden reformar la Ley de Expansión Comercial de 1962 y 1974 de la Sección 232, que fue aplicada a México, así como la Sección 301, que es para China, a fin de que ambas tengan que ser aprobadas por los congresistas. Sólo en casos bélicos se dejaría la decisión al presidente en turno.

No obstante, Bustamante explicó que otra de las razones de peso para que a partir de julio paren las importaciones automotrices que hace Estados Unidos de México, es la revisión anticipada del T-MEC.

En ese sentido, comentó que se cree que los efectos de las órdenes ejecutivas firmadas por Trump no continuarán, lo cual se sumaría a las negociaciones comerciales que han tenido con China.

Aunque el T-MEC sigue vigente, el gobierno de Estados Unidos impuso un arancel de 25 por ciento a productos mexicanos que no cuentan con certificado de origen conforme al acuerdo comercial trilateral. Además, sigue vigente el gravamen de 25 por ciento al acero, aluminio y sus derivados, salvo cuando el primero haya sido fundido y vertido en Estados Unidos, en cuyo caso se exceptúa, siempre que se acredite su trazabilidad conforme a lo requerido por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.



► Los empresarios confían en que con el adelanto de la revisión del T-MEC se eliminen las tarifas. En la imagen, planta de Nissan en India. Foto Afp

Trump, ¿de polo a polo?

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

En sus primeros frenéticos 100 días, como los define la revista *The Atlantic*, hay algo claro en las alocadas decisiones de Trump: profundiza el proceso de neocolonización y retoma el control de lo que Estados Unidos insiste en considerar su zona natural de influencia, con sus recursos naturales, territorios, agua, tierras raras, etcétera, en un contexto de declive hegemónico acelerado.

En medio de la hecatombe creada por el recetario de políticas agresivas de Trump, persiste la tradicional y regresiva política hacia América Latina, alentando división y caos mediante ejes de control financiero, político y militar.

¿Como se van tejiendo estos ejes de dominación? Después del gran descabro de la corrupta maquinaria electoral en Ecuador, que operó con múltiples irregularidades en un contexto de estado de excepción, y que aun así le dio el “triunfo” a Noboa, éste ya camina hacia la militarización del país en alianza con el Comando Sur para echar a andar las bases militares y combatir con tropa estadounidense a la delincuencia.

El otro eslabón es Argentina. El Fondo Monetario Internacional, que junto con el Banco Mundial es instrumento

de la presidencia imperial estadounidense, toma el poder de decisión en Argentina por la vía de un inusitado incremento del endeudamiento, con 20 mil millones de dólares que se suman a la brutal deuda externa que oscila entre 320 mil y 480 mil millones de dólares (sic). (E. Giordano, *El Salto*, 4/04/25).

Se completa el círculo con los procesos de militarización en curso. Siguiendo los pasos a la comandanta Laura Richardson, el arribo del actual jefe del Comando Sur, Alvin Holsey, a Ushuaia, Tierra del Fuego, es parte de los mismos esfuerzos de administraciones estadounidenses anteriores en el proyecto de construir bases militares en la región.

En el caso argentino, abrir una base militar en Tierra del Fuego, “donde está el pase entre el océano Atlántico y el Pacífico y donde del otro lado, siguiendo hacia el sur, está un territorio estratégico como lo es la Antártida” (Marco Teruggi, #macondo) no es sólo una iniciativa del entreguista gobierno de Milei. Como nos narra Fernanda Paixão, (*Brasil de Fato*/Resumen Latinoamericano, 28/05/2022) el tema tiene su historia. El primer intento data de 2012, con la propuesta de construir una base en Neuquén, en el sur, y en El Chaco, en el norte, curiosamente cerca de recursos estratégicos; pero entonces no avanzó más por el repudio popular.

Se organizó una caravana multisectorial, incluidas las madres de la Plaza de Mayo, contra las bases militares. Con todo, la base de Neuquén se terminó de construir con fondos del Comando Sur en el camino a Vaca Muerta, el mayor yacimiento de hidrocarburos de Argentina.

El otro punto de conflicto entre el neomonroísmo de Trump versus la región es la amenaza de “recuperar” el control del Canal de Panamá. Es importante la memoria histórica. Panamá fue arrebatado a Colombia por medio de la llamada *Diplomacia de las Cañoneras* de Theodore Roosevelt (1903), partiendo a Panamá en dos para construir el canal con un costo humano enorme, escalofrantes condiciones de trabajo y segregación racial, especialmente para los trabajadores afroantillanos. La zona del canal, además de ser una colonia estadounidense que mantenía a los panameños en un sistema de *apartheid*, fue un centro de entrenamiento de fuerzas militares, centro de espionaje continental, base de operaciones de contra-insurgencia contra Colombia, Bolivia, Granada y América Central, además de sede de la tristemente célebre Escuela de las Américas, que graduó a una casta de dictadores sanguinarios de la región.

Los acuerdos Torrijos-Carter para la recuperación de la soberanía panameña sobre su territorio son parte tam-

bién de la historia latinoamericana, de su importancia geopolítica que descansa en el régimen de neutralidad permanente, que asegura el libre tránsito de buques de todas las naciones, mientras que Estados Unidos sigue considerándolo como un activo estratégico a pesar de que América Latina se ha declarado como área de paz.

“La ofensiva sobre el Canal de Panamá es parte de la nueva retórica expansionista de Trump, que además incluye anexar Canadá, comprar Groenlandia y la posibilidad de intervenir militarmente en México para combatir a los cárteles”, señaló La Mesa de Reflexión Latinoamericana, una red para el diálogo interno regional que promovió una carta de protesta (la Argentina de Milei saboteó que la Celac hiciera un pronunciamiento al respecto) con la firma de más de 200 personalidades de toda tendencia política. Finaliza la carta:

“Es irresponsable que, después del éxito de la firma y cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, el presidente Donald Trump pretenda situar el Canal de Panamá en una disputa geopolítica con China o que se utilicen argumentos en tal sentido que desconozcan la soberanía titular de Panamá sobre el canal y su territorio”. (Augusto Taglioni, la politica online.com, 19/01/2025).

Facebook: John Saxe-Fernández



INCREMENTO REPORTADO SÓLO EN ABRIL

Aumenta 30% el flujo de mexicanos sin papeles que buscan entrar a EU

La Suprema Corte escucha hoy argumentos para anular la ciudadanía por nacimiento a hijos de indocumentados // Granjeros y constructores, preocupados por la falta de mano de obra migrante

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

A pesar de las medidas antimigrantes del gobierno de Donald Trump, el número de mexicanos que intentan ingresar a Estados Unidos sin documentos se incrementó casi 30 por ciento en abril, lo cual podría ser un primer indicador de que, después de una pausa, el flujo de indocumentados que tratan de entrar por la frontera estadounidense empezará a crecer de nuevo.

“Sospecho que mucho del incremento (de mexicanos) es por la temporada. Ahora estamos viendo un flujo migratorio históricamente tradicional, mayoritariamente mexicano y adulto”, explicó Adam Isacson, experto en migración en el Washington Office on Latin America (WOLA), a *La Jornada*. “Por décadas, la población (migratoria) se incrementa de manera significativa en la primavera; entonces estoy suponiendo que el cambio de temporada es el factor principal” (https://x.com/adam_wola/status/1922028209236803823).

Durante el gobierno de Joe Biden se registró un incremento dramático

en familias con niños intentando cruzar la frontera a Estados Unidos, pero Isacson dijo que el aumento reciente ha sido en gran parte sólo de adultos. En entrevista con *La Jornada*, declaró que gente que trabaja en la frontera reporta que otra explicación del aumento es por los deportados que pretenden regresar a Estados Unidos.

Los nuevos datos oficiales del gobierno estadounidense también podrían ser la primera indicación de que los esfuerzos del gobierno de Trump de frenar el flujo migratorio podrían no ser efectivos a largo plazo. Isacson recuerda que en 2017, después de que el republicano fue electo presidente por primera vez, el número de migrantes cruzando la frontera también se desplomó dramáticamente antes de empezar a subir de nuevo en mayo de ese año. Esta vez, el incremento en intentos de cruce está empezando un mes antes.

En marzo, las cifras más bajas que se podrían lograr

“Cada medida dura en la frontera reduce la migración de manera severa. Pero la gente que siente la necesidad absoluta de llegar a Estados Unidos es disuadida sólo por poco tiempo antes de que ellos y

los contrabandistas busquen nuevas maneras de ingresar otra vez”, explicó Isacson. “No pronosticaría una ola gigante de migración durante los próximos meses, en gran parte porque el asilo ya no existe. Pero pienso que ya hemos visto, en marzo, los números más bajos que la medida dura de Trump podría lograr” (https://x.com/adam_wola/status/1922028206778962371).

Muchos migrantes de otros países que están en México han tomado una actitud de “espera y veremos” a las nuevas medidas de Trump, comenta Isacson. Como informó *La Jornada* (<https://www.jornada.com.mx/2025/05/13/politica/007n3pol>), el Instituto Nacional de Migración reportó una reducción de las detenciones y deportaciones de extranjeros de 62 por ciento en el primer bimestre de 2025. Pero aún hay un número enorme de migrantes de otros países en México en espera de una oportunidad para ingresar a Estados Unidos.

La demanda de mano de obra para quienes logran cruzar está a la vista por varias partes de Estados Unidos. En un viaje por Maryland y Pensilvania el pasado fin de semana, *La Jornada* observó innumerables avisos de “se solicita ayuda” en varios pueblos, con comercian-

tes, granjeros y hasta funcionarios públicos quejándose de la falta de empleados. “Una reducción drástica en inmigración podría llevar a escasez de mano de obra, especialmente en algunos sectores críticos como construcción de vivienda, cuidado de una población creciente de tercera edad, granjas y plantas de procesamiento de carnes”, reportó Axios este mes. Según una encuesta de ejecutivos de la empresa laboral Littler, 75 por ciento expresan que las políticas de inmigración del gobierno de Trump están entre sus mayores preocupaciones por el impacto potencial sobre sus negocios.

Los medios reportan que granjeros y otros cultivadores están particularmente preocupados por la falta de mano de obra migrante para todos, desde la cosecha de verduras hasta el cuidado de animales y el manejo de viveros, entre otros rubros agrarios.

El millón de deportados

En tanto, el gobierno de Trump sigue batallando para lograr su meta de deportar a un millón de inmigrantes este año. A principios de esta semana, Reuters reportó que la FBI ha ordenado a sus agentes dedicar más tiempo a la tarea de

deportación y menos a la investigación de delitos de “cuello blanco”, incluyendo corrupción, sobornos en el extranjero, la cleptocracia y la influencia extranjera en Estados Unidos.

Como parte de su campaña para que el país sea menos hospitalario y, de hecho, depurarlo, el gobierno de Trump avanza en su propuesta de anular el derecho constitucional a la ciudadanía por nacimiento en Estados Unidos para hijos de padres indocumentados, y este jueves la Suprema Corte escuchará los argumentos iniciales sobre esta iniciativa.

Los demócratas no han logrado frenar las medidas antimigrantes — algunas se han congelado en tribunales —, pero aún peor, algunas de las figuras influyentes de ese partido, supuestamente de oposición, están cediendo ante la ofensiva. El gobernador de California, Gavin Newsom, quien tiene aspiraciones presidenciales, está proponiendo reducir el acceso a servicios de salud para los indocumentados en su estado.

Por otro lado, el jefe en funciones de la agencia de control migratorio ICE informó ayer al Congreso que desde el inicio del gobierno de Trump se han registrado nueve muertes de inmigrantes detenidos por esta oficina.

Niña que estuvo un año en EU sin sus padres regresó a Venezuela

REUTERS
CARACAS

Maikelys Espinoza Bernal, la niña de dos años que permanecía en territorio estadounidense luego de que las autoridades deportaron a sus padres venezolanos, llegó ayer a Venezuela en un vuelo de migrantes expulsados por Estados Unidos.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, cuyo gobierno denunció que se trataba de un secuestro, agradeció al jefe de la Casa Blanca y a los miembros de su administración que hayan gestionado el retorno de la menor.

La niña, que llegó a Venezuela en un vuelo con 226 deportados, permaneció en hogares temporales sin sus padres durante un año.

Imágenes de la televisión estatal mostraron a la esposa de Maduro,

Cilia Flores, cargando a la pequeña en el aeropuerto internacional de Caracas. La menor se reunió con su madre y su abuela materna en el palacio presidencial de Miraflores, en compañía de Maduro.

“El milagro otra vez se ha consumado por regresar a esta niña hermosa a los brazos de su madre”, dijo Maduro, agradeciendo “las gestiones” que hizo Jorge Rodríguez, negociador oficial ante Estados Unidos, y el enviado especial de Washington, Richard Grenell; también agradeció “al presidente Donald Trump que se haya consumado este acto de justicia”.

La pequeña Maikelys estuvo bajo el cuidado de la Oficina de Reubicación de Refugiados en Estados Unidos desde mayo de 2024, cuando sus padres permanecieron en detención migratoria tras llegar a territorio estadounidense.



Su madre, Yorely Bernal, de 20 años, estuvo un año detenida en un centro migratorio acusada de reclutar a mujeres jóvenes para el narcotráfico y la prostitución, y fue deportada a Venezuela a finales de abril. El padre, Maiker Espinoza, de

25 años, fue enviado en marzo desde Estados Unidos al Cecot, prisión de máxima seguridad ubicada en El Salvador, con el argumento de que tenía tatuajes, lo que “demostraba” su pertenencia a la pandilla de origen venezolano *Tren de Aragua*.

▲ La pequeña Maikelys Espinoza Bernal llegó ayer a Caracas en un vuelo proveniente de EU con 226 deportados. En la imagen aparece en brazos de su madre, Yorely, en el Palacio de Miraflores. Foto Afp/Presidencia de Venezuela

LUCÍA TOPOLANSKY Y YAMANDÚ ORSI ENCABEZAN EL CORTEJO

“¡Gracias, Pepe, hasta siempre!”, el grito del pueblo en la despedida

Como dijo Eduardo Galeano: “puso el Norte aquí en el Sur”, recuerda un partidario // Uruguay, en duelo nacional // Ex gobernantes acuden al funeral

AFP, AP Y SPUNTIK
MONTEVIDEO

Entre lágrimas, gritos de aliento y agradecimiento, los uruguayos despidieron ayer a José Mujica, el ex guerrillero que llegó a la presidencia de su país y se convirtió en referente de la izquierda latinoamericana. El mandatario Yamandú Orsi, heredero político de Mujica, encabezó, junto con Lucía Topolansky, esposa de Pepe, el cortejo fúnebre que partió desde la sede del Ejecutivo en una procesión que recorrió las calles de la capital uruguaya hasta el Palacio Legislativo, donde se instaló una capilla ardiente abierta a todo el público.

Desde las primeras horas de la mañana, miles de personas salieron a las calles de Montevideo con flores, cartas, canciones y poesía recitada, para acompañar el paso de la carroza negra que, tirada por seis caballos, transportó el féretro envuelto en la bandera uruguaya con el cuerpo de Mujica, quien murió a los 89 años; varios muros de la capital amanecieron pintados con la leyenda: “Hasta siempre, Pepe”.

Asistieron a las ceremonias fúnebres los ex presidentes uruguayos de derecha Luis Lacalle Pou (2020-2025) y Luis Lacalle Herrera (1990-1995), del partido Nacional, y Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), del partido Colorado.

“Tuvimos muchas discrepancias, pero en la vida siempre es mejor quedarse en lo bueno”, comentó Lacalle Pou. “Somos la misma generación que vivió todas las peripecias del país en los últimos 70 años, pero en lados adversos”, señaló Sanguinetti, de 89 años.



Apuntó que Mujica y él empezaron siendo “enemigos”, pero “después vino la dictadura que, de algún modo, nos aproximó a todos”, recordó a propósito del régimen militar entre 1973 y 1985.

Topolansky, de 80 años, ex senadora y ex vicepresidenta de Uruguay (2017-2020), recibió las condolencias. Lucía y Pepe se conocieron y enamoraron en 1969 entre balas, en la clandestinidad, siendo militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. La cárcel los separó 12 años, pero al salir de prisión, en 1985, gracias a una amnistía, la relación continuó y en 2005 contrajeron matrimonio.

Los restos de Pepe Mujica seguirán siendo velados en el salón de Los Pasos Perdidos, del Congreso, hasta hoy, cuando varios líderes regionales tienen previsto aterrizar en la capital uruguaya para despedirse, entre ellos los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Chile, Gabriel Boric, y de Colombia, Gustavo Petro, informó la presidencia.

Uruguay estará en duelo nacional hasta mañana, por lo que la bandera permanecerá a media asta en todos los edificios públicos, en tributo a la “filosofía humanista” que marcó la trayectoria de Mujica, según un decreto publicado por la presidencia.

▲ Dolor en las calles de Montevideo, al paso del féretro con los restos de José Mujica. Foto Afp

“Fue un hombre que dedicó su vida a la causa de los pobres, como decía Eduardo Galeano (escritor uruguayo fallecido en 2015) puso el Norte aquí, en el Sur”, reflexionó Mauro de los Reyes, de 50 años. “Su forma de ser ha dejado un legado en todos nosotros y ha trascendido fronteras por su sinceridad y por su agenda de derechos que marcó a Uruguay”, comentó Braian de León, enfermero de 28 años.

Ratifican inhabilitación de Evo Morales para aspirar a otro mandato presidencial en Bolivia

SPUNTIK, XINHUA Y AP
SANTA CRUZ

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de Bolivia ratificó la inhabilitación de Evo Morales como candidato presidencial, tras determinar que ningún connacional puede ejercer el cargo de presidente y vicepresidente “en más de dos ocasiones, de manera continua o discontinua”.

Morales rechazó el fallo y la posibilidad de renunciar a la candidatura, en respuesta al desafío que le lanzó su ex aliado, el mandatario Luis Arce, de unificar al dividido partido gobernante tras haber anunciado que no buscará

su reelección en los comicios del 17 de agosto. “Sólo el pueblo puede pedirme que decline”, afirmó el ex mandatario.

En tanto, el también antiguo aliado de Arce y Morales, Andrónico Rodríguez, presidente del Senado y precandidato presidencial, pidió unidad sin “pactos oscuros”.

Morales advirtió que “es muy difícil encontrar justicia (en Bolivia)”, por lo que llevará “a tribunales internacionales a todos aquellos magistrados del TCP que prevarican por razones políticas y violan los derechos de los electores y a ser elegidos en las urnas”, y citó la Constitución Política del Estado que, en su artículo 168, establece la posibilidad de reelección “por una

sola vez de manera continua” y, al no mencionar la posibilidad de elección discontinua, el ex mandatario sostiene que tampoco la prohíbe.

De acuerdo con el TCP “el término ‘una sola vez’ implica también la limitación de alcanzar a un tercer mandato, sea éste de forma continua o discontinua”, indica el fallo.

Morales denunció un supuesto “plan negro” del gobierno de Arce, ejecutado por “su ejército de magistrados, jueces y fiscales a los que los controla para consolidar su estrategia de proscripción política al candidato que tiene mayor preferencia electoral.

“¿Quién es él (el presidente Luis Arce) para pedirme que decline? Es como pedirle al campeón que salga

del juego”, sostuvo Morales en la radio cocalera Kausachun Coca.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) abrió antier el periodo oficial de inscripción de candidaturas, con un plazo límite hasta el 19 de mayo.

El también líder cocalero anunció para mañana una marcha a la ciudad de La Paz, sede del poder político, para inscribir su postulación ante el TSE, mientras sus seguidores amenazaron con que no habrá elecciones sin la candidatura de Morales.

Por su parte, Rodríguez llamó a la “unidad verdadera, no mediante pactos oscuros o acuerdos a espaldas del pueblo, apelando a nuestras organizaciones y sectores sociales, antes que a una dirigencia política que ha perdido conexión con las bases”, al tiempo que denunció al gobierno por “las extralimitaciones, el abuso del poder y los casos de corrupción”.

Fue un sabio y un ejemplo de sencillez: Sheinbaum

E. OLIVARES, A. URRUTIA,
G. SALDIerna y F. CAMACHO

José Mujica “fue un ejemplo” y deja un gran legado para el movimiento progresista de América Latina, aseveró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su conferencia matutina.

A pregunta sobre el legado que deja el ex mandatario de Uruguay, la jefa del Ejecutivo destacó sobre todo que fue un hombre que vio por los desposeídos.

“José Mujica fue un hombre, en muchos sentidos, ejemplar”, remarcó la mandataria, y señaló que fue un sabio y un ejemplo de austeridad.

“Tenía esta característica que nos deja, a través de todos sus discursos, sus escritos, en palabra sencillas y breves, pensamientos muy profundos, siempre en beneficio de los pobres, de los desposeídos, de los que menos tienen. Esa sabiduría, muy pocos la tienen, y ese es un legado que nos deja por siempre.”

La mandataria federal precisó que otro de los ejemplos de Pepe fue su visión de que lo material no es lo que da la felicidad. “Que es muy parecido a nuestro pensamiento. Él, con su modestia, sencillez, pocos lujos, que marcó a lo largo de su vida, y también con sus dichos, mostró eso, que no se trabajaba para ganar dinero y cada vez más dinero, que al final te vas solo.

“Ese ejemplo de una vida modesta; también fue un ejemplo ¿no?, comparado con esas parafernalias que había en el pasado del poderoso.”

Sheinbaum Pardo agregó que una característica relevante del ex mandatario uruguayo es “que deja mucho para el movimiento progresista de América Latina y, afortunadamente, pues vio triunfar nuevamente el Frente Amplio en Uruguay”.

Concluyó: “nuestro cariño, solidaridad y pensamiento para Pepe Mujica”.

En tanto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó ayer un minuto de silencio y brindó un minuto de aplausos en homenaje a Mujica.

Todas las fuerzas políticas manifestaron sus condolencias y expresaron su admiración por el ex guerrillero que llegó a gobernar el país sudamericano de 2010 a 2015.

“

Un minuto de silencio en el Congreso



CIERRA CON QATAR ACUERDO DE COMPRA DE AVIONES Y ARMAS

Trump pide al presidente sirio normalizar relaciones con Israel

AP, AFP, REUTERS, DPA
Y THE INDEPENDENT
DOHA

El presidente Donald Trump se reunió ayer en Arabia Saudita con su par interino de Siria, Ahmed al-Sharaa, vinculado a Al Qaeda, en el primer encuentro entre los líderes de ambas naciones en 25 años. Después, el magnate cerró con Qatar un “histórico compromiso económico por 1.2 billones de dólares” en materia aeroespacial, y aseguró a los líderes del Golfo que quiere “llegar a un acuerdo nuclear urgentemente” con Irán, pero reiteró que Teherán debe dejar de “patrocinar el terrorismo”.

Trump instó a Al-Sharaa a normalizar relaciones con Israel tras levantar las sanciones a Siria, devastado por años de guerra, luego de arribar a Qatar un día después de su visita a Arabia Saudita. También pidió a Al-Sharaa que asuma el control de las prisiones donde están los miembros del grupo yihadista Estado Islámico y expulse de Siria a los “terroristas” palestinos. “Le dije: Espero que tu país se una a los Acuerdos de Abraham una vez que haya resuelto su situación”, explicó el magnate a la prensa, quien a la vez calificó al mandatario sirio de “chico joven y atractivo” y aseguró que es “un tipo duro con pasado muy fuerte, un luchador”.

El medio *The Intercept* reportó que el nuevo comienzo en las relaciones no implica el fin de la ocupación de Washington en el territorio sirio, ya que alrededor de mil soldados estadounidenses se encuentran actualmente en el país, en bases que expertos también afirman que “sirven como contrapeso a Irán”.

Pacto económico como el propuesto a Ucrania

En este contexto, el periódico británico *The Times* aseguró que el presidente sirio ofreció a Trump un acuerdo económico sobre recursos naturales “en la línea del propuesto con Ucrania” y la posibilidad de construir una Torre Trump en Damasco.

La entrevista, la primera entre presidentes de los dos países en 25 años, duró poco más de media hora y fue breve e informal, indicó la Casa Blanca. A la reunión se sumó por videollamada el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, según la agencia de prensa oficial turca. También participó el príncipe heredero y gobernante *de facto* saudita, Mohamed bin Salmán, según una foto de la agencia de prensa oficial.

Ahmed al-Sharaa, el mandatario sirio con pasado yihadista, estuvo en una prisión estadounidense en Irak y durante un tiempo dirigió en Siria una filial de Al Qaeda, orga-

nización que Estados Unidos sigue catalogando de “terrorista”.

A su vez, Trump anunció que Qatar Airways hizo un pedido “récord” de 160 aviones Boeing por valor de más de 200 mil millones de dólares. “Es el pedido de aeronaves más grande en la historia de Boeing, eso es bastante bueno”, expresó el magnate tras reunirse cerca de dos horas con el jeque Mohamed bin Abdulrahman al Thani, primer ministro catari.

Ambos también firmaron acuerdos de defensa, incluida la compra por parte de la nación árabe de drones estadounidenses MQ-9B.

La Casa Blanca publicó una “hoja informativa” en que detalló que, según información de la empresa Boeing, su modelo 747-8 puede recorrer la longitud de “tres campos de fútbol de la FIFA” en un segundo.

En el comunicado se añade que tiene una cola tan alta como un edificio urbano promedio de seis pisos, es el “avión comercial más rápido del mundo” y, en teoría, es capaz de transportar 10 mil 767 lingotes de oro macizo desde la base militar estadounidense Fort Knox.

“Regalo” para sustituir el Air Force One

El medio británico *The Guardian* indicó: “Lo que el discurso de marketing de Boeing no menciona es

▲ El presidente estadounidense, Donald Trump, y el emir de Qatar, jeque Tamim bin Hamad al-Thani, ayer en el palacio Lusail, en Doha. Foto Afp

que el 747-8 también puede servir como una gigantesca metáfora voladora de la corrupción, después de que trascendió que Qatar planea regalar uno de los aviones de 400 millones de dólares a Trump, quien planea usarlo como *Air Force One*”.

El magnate ha insistido en las razones por las que quiere aceptar dicho “regalo”. Además de que aseveró que es “una oportunidad demasiado valiosa para rechazar”, Trump indicó a Fox News que el avión presidencial estadounidense es viejo, ya que tiene “casi 40 años”.

Agregó que espera la ayuda de Qatar para abordar la “peligrosa” situación con Irán, y subrayó que Teherán debe “detener sus sangrientas guerras por poderes y cesar de manera permanente y verificable la búsqueda de armas nucleares.”

“Simplemente no pueden tener un arma atómica”, subrayó el magnate republicano, tras expresar una “confianza medida” en que las gestiones estadounidenses sobre Irán “darán fruto de una forma u otra”.

EU: muertes por sobredosis cayeron 27% durante 2024

AP
WASHINGTON

En Estados Unidos hubo 30 mil muertes menos por sobredosis de drogas en 2024 que el año anterior, la mayor disminución en un solo año jamás registrada.

Unas 80 mil personas murieron por sobredosis el año pasado, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) publicados ayer. Esto representa una caída de 27 por ciento ante las 110 mil de 2023.

Los CDC han recopilado datos durante 45 años. La mayor caída anterior en un solo año fue de 4 por ciento en 2018, según el Centro Nacional de Estadísticas de Salud.

Todos los estados, excepto dos, vieron disminuciones el año pasado, con pequeños aumentos en Nevada y Dakota del Sur. Algunas de las mayores caídas se registraron en Ohio, Virginia Occidental y otros estados muy afectados por la epidemia de sobredosis que ha durado décadas.

Los expertos dicen que se necesita más investigación para entender qué impulsó la reducción, pero mencionan varios factores posibles:

Mayor disponibilidad del medicamento naloxona, que revierte sobredosis; ampliación del tratamiento para la adicción; cambios en la forma en que las personas consumen drogas; el creciente impacto de miles de millones de dólares de acuerdos de demandas por opioides, y la cifra de estadounidenses en riesgo disminuye, tras olas de muertes en adultos mayores y un cambio en que adolescentes y adultos jóvenes se están alejando de las drogas que causan la mayoría de las muertes.

Financiación federal

Aun así, las muertes anuales por sobredosis son más altas de lo que eran antes de la pandemia de covid.

Los CDC señalaron que las sobredosis siguen siendo la principal causa de muerte para personas de 18 a 44 años, “subrayando la necesidad de esfuerzos continuos para mantener este progreso”.

Algunos expertos temen que la reciente disminución pueda ralentizarse o detenerse por reducciones en la financiación federal y la fuerza laboral de salud pública, o un alejamiento de las estrategias que parecen estar funcionando.

“Ahora no hay que levantar el pie del acelerador”, declaró Daniel Ciccarone, experto en políticas de drogas de la Universidad de California en San Francisco.

Los números son estimaciones de todos los que murieron por sobredosis en Estados Unidos, incluidos los no ciudadanos. Esos datos aún son procesados, y los números finales a veces pueden diferir un poco. Pero está claro que hubo una gran caída el año pasado.

Noticia completa en @lajornada-online <https://shorturl.at/gtvym>

PREVÉ REPARTIR 300 MILLONES DE RACIONES DE COMIDA

Israel acepta que fundación apoyada por EU distribuya ayuda humanitaria en Gaza

Trump dice en Arabia Saudita que trabaja para poner fin a la guerra // Netanyahu responde que no hay modo de frenar la ofensiva // Al menos 80 muertos en los ataques de ayer en el enclave palestino

AP, AFP Y SPUTNIK
DEIR BALAH

Al menos 80 palestinos fueron asesinados ayer por tropas israelíes en momentos en que el jefe de Asuntos Humanitarios de la Organización de Naciones Unidas, Tom Fletcher, destacó la urgencia de “actuar con decisión” para prevenir el genocidio y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario en la franja de Gaza.

Al cierre de esta edición, Israel anunció que aceptará que una organización no gubernamental creada desde cero y apoyada por Estados Unidos comience a distribuir ayuda en la franja de Gaza.

La Fundación Humanitaria de Gaza (GHF, por sus siglas en inglés) anunció que “iniciará operaciones en la franja de Gaza antes de que termine el mes”. Poco se sabe de esta organización registrada en Ginebra en febrero, pero la semana pasada Estados Unidos dio su respaldo a la iniciativa sin revelar si realiza una contribución directa.

El anuncio surge tras “conversaciones con funcionarios israelíes encaminadas a permitir la entrega de ayuda de transición a Gaza con arreglo a los mecanismos existentes, mientras se completa la construcción de los lugares seguros de distribución de la GHF”, declaró la fundación. Se prevé la distribución de 300 millones de raciones de comida durante un periodo inicial de 90 días.

Desde hace semanas, funcionarios de la Organización de Naciones

► Palestinos abandonan el vacinario Rimal, en ciudad de Gaza, tras la orden de evacuación del ejército israelí. Foto Ap

Unidas y ONG advierten de la alarmante escasez de alimentos, medicinas y combustible en el territorio donde 2.4 millones de palestinos viven hacinados y sitiados por Israel desde el 2 de marzo.

Fletcher pidió “a las autoridades israelíes dejar de matar y herir a civiles. Levanten este brutal bloqueo y dejen que los trabajadores humanitarios salven vidas”.

A su vez, urgió a Hamas y otros grupos armados palestinos a “liberar a todos los rehenes de inmediato y sin condiciones”, además de “dejar de poner en peligro a los civiles”.

Mientras, “80 personas murieron en las últimas 24 horas por fuego de la ocupación”, indicó el gobierno gazatí. Más de 52 mil 938 han muerto y 119 mil 846 resultaron heridas desde que comenzó la guerra, añadió.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de visita en Arabia Saudita, dijo que trabaja para poner fin al conflicto en Gaza lo antes posible, pero el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, reiteró que “no habrá ninguna situación en la que detengamos la guerra”, al tiempo que se multiplican las condenas de gobiernos occidentales por la situación en Gaza.

El presidente francés, Emmanuel Macron, calificó de “inaceptable” y de “una vergüenza” lo que hace



el gobierno de Netanyahu. “Es un drama humanitario inaceptable. No hay medicinas. No podemos sacar a los heridos. Los médicos no pueden entrar. Lo que está haciendo es una desgracia.”

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, de ultraderecha, subrayó “la necesidad de respetar el derecho internacional frente a una

situación humanitaria en Gaza, que no tengo ninguna dificultad en calificar de dramática e injustificable”; mientras la canciller canadiense, Anita Anand, señaló que “usar la comida como instrumento político simplemente es inaceptable”.

Netanyahu reviró al acusar que “Macron eligió de nuevo colocarse del lado de una organización terro-

rista islamita asesina y de difundir la propaganda que acusa a Israel de crímenes”.

El gobierno de Israel convocó a la embajadora de España, Ana Salomón Pérez, luego de que el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, ante el Congreso español, se refirió a Tel Aviv como “un Estado genocida” con el que no comercia.

Putin envía delegación de bajo nivel a negociar con Ucrania en Estambul

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, no aceptó ayer el reto de su par de Ucrania, Volodymyr Zelensky, quien propuso reunirse en Estambul este jueves con el fin de apalabrar las condiciones para un alto el fuego en aire, mar y tierra durante 30 días como primer paso, respaldado por sus aliados de Europa y Estados Unidos, y alcanzar entendimientos que permitan poner fin de la guerra.

El titular del Kremlin, quien dice estar dispuesto a negociar la paz, pero sin cesar hostilidades, no expli-

có sus razones para no ir a Estambul: a las 22:50 (hora de Moscú) su servicio de prensa difundió la composición del grupo de negociadores que decidió mandar en su lugar a la ciudad turca, encabezados por Vladimir Medinsky, su asesor sobre historia de Rusia y presidente de la unión de escritores de este país.

Lo acompañan, como miembros del grupo, Mijail Galuzin, viceministro de Relaciones Exteriores; Aleksandr Fomin, viceministro de Defensa; e Igor Kostiuikov, director general de inteligencia militar (conocida por sus siglas en ruso, GRU).

El nivel tan bajo de los negociadores, a juicio de analistas, hace pensar que no están facultados para tomar decisiones y su misión será

declinar el cese de hostilidades que exigen Ucrania, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Polonia, y transmitir una vez más la posición del Kremlin: primero negociar, continuar la guerra y, más adelante, se verá cuándo declarar una tregua y de qué tipo.

Algunos observadores no excluyen que desde el lunes pasado la presidencia rusa haya intentado convencer al inquilino de la Casa Blanca de sus razones para rechazar el encuentro directo de Putin con Zelensky y, como alternativa, se manejó la posibilidad de que la reunión de Estambul se llevará a cabo a nivel de cancilleres, con la presencia del secretario estadounidense de Estado, Marco Rubio, y del

asesor especial Steve Witkoff, como mediadores.

Ambos habían anunciado que estarían el jueves en la ciudad turca, con lo cual los medios de comunicación internacionales, sobre todo los estadounidenses, especularon que la delegación rusa estaría encabezada por dos pesos pesados de la formulación de su política exterior como son el canciller Serguei Lavrov y el asesor presidencial, Yuri Ushakov, que cumple funciones más propias de consejero de seguridad nacional, cargo que formalmente ocupa el ex ministro de Defensa, Serguei Shoigu, relegado a segundo plano en la política de este país.

Al tardar el Kremlin la confirmación de quienes serían sus enviados, la tarde de ayer Rubio y Witkoff pospusieron su viaje al viernes siguiente y, ahora, no es seguro que vayan.

Tampoco se sabe, pasada la medianoche en la capital rusa, si Ucrania aceptará rebajar el nivel

de su delegación para reunirse con los emisarios rusos, con lo cual en Estambul puede darse una situación surrealista: en sitios distintos, Zelensky se quedará esperando a Putin y el grupo de negociadores rusos, a sus contrapartes ucranios.

De ese modo, Moscú y Kiev podrán decir al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que la otra parte no quiso negociar.

“

Zelensky no ha confirmado si asistirá o enviará a representantes de menor rango



LABOR INFORMATIVA, PRINCIPAL LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Captura la FGR al presunto asesino del corresponsal de *La Jornada* en Nayarit

El lunes se determinará si lo vinculan a proceso

MYRIAM NAVARRO
Y GUSTAVO CASTILLO
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron al presunto autor material del homicidio de Luis Martín Sánchez Íñiguez, corresponsal de *La Jornada* en Nayarit, asesinado a principios de julio de 2023, y cuyo cuerpo fue localizado el día 8.

De acuerdo con fuentes del gabinete de seguridad, el aprehendido fue identificado como Juseff Farid N. De inmediato fue puesto a disposición de un juez de control con sede en Tepic, capital del estado, quien decretó legal la detención.

En julio de 2023, las autoridades informaron que la muerte del periodista de *La Jornada*, quien tenía



◀ Luis Martín Sánchez, corresponsal de *La Jornada*, quien fue hallado muerto en el poblado del Ahuacate, en la zona rural del municipio de Tepic, Nayarit, en julio de 2023.
Foto *La Jornada*

59 años, estaba relacionado con dos casos más de privación ilegal de la libertad, por lo que entre los días 4 y 8 de ese mes se reportó la desaparición de tres personas

identificadas como informadores. En el caso de Sánchez Íñiguez, la principal línea de investigación es su labor periodística, y también lo ocurrido con los otros dos infor-

madores, ya que, según la autoridad local, “las primeras investigaciones arrojaron que en algún momento (los tres) colaboraron en proyectos conjuntos relacio-

nados con su ocupación, así como en cuestiones de índole personal”.

Desde que apareció el cuerpo del corresponsal de *La Jornada*, la fiscalía nayarita dio a conocer que las investigaciones quedarían bajo responsabilidad de Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión de la FGR. Las indagatorias, señalaron las fuentes consultadas, dieron como resultado la obtención de la orden de captura en contra de quien es señalado como presunto autor material del homicidio.

Juseff Farid N solicitó al juez la duplicación del término (de 72 a 144 horas) para que defina su situación jurídica; por ello el próximo lunes continuará la audiencia en la que se decidirá si se dicta vinculación a proceso por los delitos de secuestro y homicidio de Sánchez Íñiguez y el secuestro de otro periodista.

Perecen 21 en choque en la carretera de Cuacnopalan a Oaxaca

ELIZABETH RODRÍGUEZ LEZAMA
LA JORNADA DE ORIENTE
TEHUACÁN, PUE.

Veintiún personas fallecidas y dos heridas fue el saldo de un accidente ocurrido en el kilómetro 27 de la autopista Cuacnopalan-Oaxaca, en el municipio de Santiago Miahuatlán, que involucró a un tractocamión cargado de cemento, un autobús de la línea AU y una camioneta de pasajeros propiedad de la empresa Smart Transport. La mayoría de las víctimas viajaban en el tercer vehículo.

Informes preliminares de autoridades policiacas indican que la unidad de carga invadió el carril contrario y golpeó en un costado al autobús, que se impactó de frente contra la camioneta, a la cual prácticamente partió en dos. Finalmente, el automotor responsable del percance salió de la cinta asfáltica y se incendió.

En el lugar del accidente perdieron la vida 18 personas, entre ellas Víctor Gómez, de 30 años, oriundo



del municipio poblano de Tehuacán, quien conducía la camioneta, y el chofer del tráiler, junto con su copiloto. Además, perecieron dos mujeres y una niña de nueve años en el sanatorio particular Sagrado Corazón de Tehuacán, donde fueron ingresados los lesionados.

Manuel Machorro y Rubén González Rivera, representantes de la compañía Turísticos, Pasajes y Traslados Tehuacán-Oaxaca SA de CV, a la que pertenece Smart Transport –que ofrece traslados entre las ciudades de Tehuacán, Puebla y Oaxaca–, aseguraron en conferencia de prensa que la empresa se haría responsable del traslado y los gastos funerarios de los difuntos, así como de la atención de los heridos.

Los cuerpos de los occisos fueron

trasladados a la capital del estado, debido a que en Tehuacán no había suficientes médicos legistas para realizar las necropsias.

Smart Transport prometió hacer todos los trámites y ofreció que de ser necesario trasladaría sin costo a los familiares de los fallecidos a la ciudad de Puebla para cumplir con esos procedimientos.

La camioneta partió de Tehuacán ayer alrededor de las 10 de la mañana con destino a la capital poblana, con pasajeros oriundos de Tehuacán y de otras localidades de la región, entre ellas Altepexi, Miahuatlán y Chilac. La empresa señaló que el automotor tenía una capacidad para 20 pasajeros, incluido el conductor.

Los primeros respondientes al

accidente fueron trabajadores de Caminos y Puentes Federales, quienes al percatarse de la magnitud del percance solicitaron apoyo a otras corporaciones e instituciones.

Entonces recibieron respaldo de la delegación de la Cruz Roja en Tehuacán, lo mismo que de las empresas Soporte de Vida y Ángeles de Vida, que iniciaron con sus ambulancias labores de atención y traslado de los heridos.

Debido a las tareas de rescate de víctimas, atención a los lesionados y los peritajes para determinar las causas del accidente, la autopista Cuacnopalan-Oaxaca fue cerrada en ambos sentidos más de cinco horas, hasta que concluyeron el levantamiento de cuerpos y el retiro de los restos de los vehículos siniestrados.

▲ La camioneta de la empresa Smart Transport que fue impactada ayer por un camión cisterna en el kilómetro 27 de la autopista Cuacnopalan-Oaxaca.
Foto tomada de redes sociales

Se informó que en la camioneta viajaban Reynaldo Ángel Cid, Jesús Alejandro, Luz Clarita Ramos, Ximena Marín, Felipa Esperanza Gámez, Liliana Gallardo, Víctor Gerónimo Vázquez, Roberto Santiago, Juan Trujillo, Jesús Alejo, Rosa Dalia Matías, Crimilda Matías, José Luis Rodríguez, Alma Martínez, Carlos Villanueva, Laima Labastida, Maribel Ibáñez, Valentín Cid, Alma Lucero Ramos, Ana Karen Ramos y María Isabel Martínez.

ACUDIRÁ LA GOBERNADORA A PALACIO NACIONAL

Promete Sheinbaum acción especial para la protección de morelenses

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
CUAUTLA, MOR.

Ante la exigencia de seguridad que un grupo de mujeres le planteó durante su visita a este municipio, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió ayer a llevar a cabo una “acción especial” para atender el problema en el estado.

Anunció que la gobernadora Margarita Sarabia participará en el gabinete de seguridad federal para analizar la situación y determinar las medidas.

Mientras pronunciaba un discurso en la presentación de la red Tejedoras de la Patria, en la antigua estación de ferrocarril, la mandataria abordó el tema ante los gritos de “¡queremos seguridad!”

“¿Qué fue lo primero que te dije cuando llegué a Cuautla?” –comentó a la mandataria estatal–. Que íbamos a hacer una acción especial para esta zona de Morelos, para la seguridad en el estado. Ya les vamos a informar”, sostuvo.

Sheinbaum Pardo aseguró que la gobernadora irá a las reuniones de l gabinete de seguridad que se llevan a cabo en Palacio Nacional, “o vamos a venir con el gabinete de seguridad a Morelos para poder revisar todas las acciones necesarias”, indicó.

Algunas de las asistentes expresaron más tarde su preocupación porque “asesinatos, extorsiones y asaltos” se han incrementado. “Tenemos miedo de que nuestros hijos no regresen”, dijo una de ellas, quien por temor no quiso dar su nombre.

Otra comentó: “pues ya ve lo que se dice de nuestro presidente municipal”, en referencia al video publicado en redes sociales en el que aparece el edil Jesús Corona Damián en una reunión con un cabecilla criminal llamado Júpiter, apodado *El Barbas*, además del alcalde de Atlatlahucan, Agustín Toledano Amaro.

Ayer la Presidenta detalló sobre los apoyos de los programas de bienestar de su gobierno, en particular para las mujeres.

Expuso que con las y los gobernadores “estamos haciendo casas para las mujeres, les llamamos Centros Libre, para que ahí puedan recibir asesoría si son víctimas de violencia o sencillamente para que haya clases, si ustedes deciden”.

Además, dijo, “estamos trabajando, ya se inscribieron muchas en un

programa que se llama Abogadas de las Mujeres para que puedan presentar una denuncia”.

También, agregó, por ley agentes del Ministerio Público y jueces tienen que capacitarse para que tengan una visión de lo que representan los delitos contra las mujeres, porque queremos vivir en paz, queremos que no haya violencia en ningún lugar del país ni en contra de las mujeres”.

Resaltó que Tejedoras de la Patria es una red para que “nos apoyemos entre nosotras”. En Morelos habrá 16 centros libres, donde las mujeres podrán recibir orientación jurídica, atención psicológica y talleres.

Más tarde, en Plan de Ayala, visitó una obra de más de mil viviendas. “Vamos por un millón 100 mil en el sexenio para quien más lo necesita”, informó en redes.

Eligen rector y directores en la Autónoma de Zacatecas

ALFREDO VALADEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Ayer se realizó la elección de rector en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a la que fueron convocados más de 42 mil estudiantes, maestros y trabajadores administrativos. Se esperaba que el conteo concluyera anoche o en las primeras horas de este jueves.

También eligieron a directores de unidad, coordinadores de área, consejeros universitarios y académicos en los 33 centros de estudio e investigación.

A las 18 horas cerraron las casillas y por la noche llegaron a la Comisión Electoral Universitaria, cuya sede se ubica en un hotel de la capital del estado, las actas de centros universitarios de varios municipios.

Inauguran el congreso internacional Hacia un sistema de salud integral y humanista en Tamaulipas

Villarreal pide hacer de la medicina “la más humana de las ciencias”

TAMPICO, TAMPS.

El gobernador Américo Villarreal Anaya inauguró el primer congreso internacional Hacia un sistema de salud integral y humanista en Tamaulipas, un gran evento académico que reúne a toda la región noreste del país, a fin de compartir conocimientos y experiencias para contribuir a elevar la formación y capacitación de las y los profesionales de la salud.

Luego de presenciar la conferencia que impartió el doctor Eduardo Meaney Mendiola, pionero de los estudios hemodinámicos en el Instituto Nacional de Nutrición, quien disertó sobre la prevención del riesgo cardiovascular, y acompañado por la doctora Vivian Pérez Montes, asesora de enfermedades no transmisibles y determinantes de la salud, de la Organización Panamericana de la Salud, así como de las titulares de las secretarías de Salud de Hidalgo y Nuevo León, además de la representante de Veracruz, el gobernador llamó a todos los presentes a hacer de la medicina “una ciencia humana, la más humana de las ciencias”.

“El médico también debe ser un formador, debe ser un educador,

debe ser un agente que a su paciente no sólo le mencione la causa de su enfermedad y le dé las pautas para poder ir recuperándose; tiene que ser un agente que eduque y señale al paciente todos estos factores que pueden estar influyendo, no sólo en su persona sino también en forma inmediata a su entorno familiar”, expresó.

El mandatario tamaulipeco destacó que en este congreso se podrán analizar, desde una óptica científica y en voz de los expertos, las enfermedades cardiometabólicas, que no sólo representan uno de los principales desafíos financieros y estructurales de nuestro sistema nacional de salud, sino que impactan la salud de millones de personas.

Asimismo, destacó la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias con investigadores y profesionales de la salud de Argentina, Colombia, España y México, a quienes agradeció su participación y presencia.

“Sigámonos sumando a este gran esfuerzo nacional. Somos humanistas por vocación y por convicción todos los que participamos en el ámbito de la salud. Defendamos estos grandes proyectos que seguramente brindarán más salud



a nuestra nación, y fortalezcamos la visión de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo”, mencionó.

Por su parte, el secretario de Salud, Vicente Joel Hernández Navarro, destacó que, por instrucciones del gobernador, desde octubre de 2022 el sector salud de Tamaulipas inició una transformación que ha impactado en todas las áreas: desde lo administrativo, la infraestructura y el equipamiento hasta la profesionalización y la capacitación del recurso humano, privilegiando la educación como un elemento clave.

Explicó que sólo en 2024 se realizaron más de 80 eventos académicos, tanto presenciales como en línea, con la participación de 80 mil alumnos del sector e inclusive del ámbito privado.

“Este congreso justamente se inscribe dentro de estos propósitos; se trata de fortalecer la colaboración interinstitucional del sector salud de Tamaulipas y la región con organismos nacionales e internacionales, a fin de compartir conocimientos y experiencias en

el abordaje de las enfermedades cardiometabólicas”, añadió.

Al dar la bienvenida, la alcaldesa de Tampico, Mónica Villarreal, aseguró que en este municipio se trabaja para que las políticas públicas tengan un rostro humano y respondan a las verdaderas necesidades de la población, como la estrategia Tampico, ciudad de salud, la cual promueve la prevención, la educación, la recreación y la alimentación saludable como vías para formar una cultura del autocuidado.

“Estamos convencidos de que una ciudad sana es una ciudad más fuerte, más unida y más justa”, afirmó.

“Bienvenidas y bienvenidos a Tampico, una ciudad que abraza la salud como un derecho y un valor compartido con acciones concretas que demuestran que Tampico es una ciudad de salud”, agregó.

Durante la ceremonia, el gobernador también develó la placa que convierte al Centro de Convenciones Expo Tampico en el primer edificio público cardioprotectado y, además, entregó reconocimiento

póstumo –el cual fue recibido por el doctor Ruy López Ridaura– a las doctoras Cecilia Sanz Sanz y Cecilia Ridaura Sanz por su invaluable legado en la medicina y su incansable compromiso con la salud pública.

También acompañaron al gobernador los presidentes municipales de Ciudad Madero, Erasmo González Robledo, y de Altamira, Armando Martínez Manríquez; el secretario de Educación, Miguel Ángel Valdez García; el rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Dámaso Anaya Alvarado; el diputado Víctor García Fuentes, presidente de la Comisión de Salud del Congreso del estado; Ernesto Lavín Hernández, subdelegado del Issste; Vanessa Escalante Arroyo, secretaria de Salud del estado de Hidalgo; Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de Salud en Nuevo León, y María Luisa Sánchez Murrieta representante de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz, además de directores de hospitales y unidades médicas, jefes de jurisdicción, estudiantes de medicina y profesionistas del sector salud.



La Presidenta rechaza excluir a gobernadora de Baja California de mesas de seguridad

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y MIREYA CUÉLLAR
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Al criticar a las voces de la oposición que han pedido que se impida a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, participar en las reuniones de seguridad —luego de que Estados Unidos revocó su visa de turista—, la presidenta Claudia Sheinbaum remarcó que no hay razones para atender tal señalamiento.

“Ahora sí: ¿y por qué? ¿Qué argumento tienen? O sea, lo que sabemos es lo que ella informa, de que le fue retirada la visa. Y la embajada de Estados Unidos dice: ‘A ver, todo lo que tiene que ver con las visas es un asunto privado’”.

A pregunta expresa en su conferencia, la mandataria subrayó que en el tema de las visas para particulares, la Casa Blanca ha argumentado que se trata de información confidencial, por lo que no tiene por qué compartirla con el gobierno mexicano, aunque acotó: “Ahora, si es un tema político, o de otro tipo, tendrían que informarlo”.

Reviró a los opositores: “Es que estos que entregaron al país, que permitieron la injerencia, entonces ahora sí: ‘Que Marina no participe en las mesas de seguridad’. ¿Qué argumento tienen? Ninguno”.

Apuntó que Washington no ha dado a conocer si algún otro gobernador o funcionario del gobierno estaría en la misma situación que la mandataria de Baja California.

“El comunicado de la embajada de Estados Unidos dice: ‘El tema de las visas es un tema privado’. Así lo

tienen ellos en su regla. Entonces, no tendrían por qué, según ellos, (informar)”.

Por otro lado, aseveró que en los municipios donde hay un alto índice de violencia, el gobierno federal trabaja conjuntamente con las administraciones estatales y municipales, como ocurre en Tijuana y Acapulco.

“Golpes de pecho”

Ávila Olmeda anunció en Baja California que su esposo, Carlos Torres, continuará al frente de los proyectos que tienen que ver con áreas verdes y recuperación de espacios públicos en el estado.

En su conferencia de ayer, dijo que su cónyuge seguirá haciendo lo mismo. Torres, a quien —según ha dicho la pareja— le quitaron primero la visa, lo que le habría afectado a ella, ha estado a cargo de un programa de recuperación de La Chinesca, el barrio histórico de Mexicali, y desde octubre pasado es el titular “honorable” de la coordinación de proyectos estratégicos del ayuntamiento de Tijuana.

Del documento señaló que “es un retiro de visa que se dio, pero no tenemos más información; no tengo cuentas en Estados Unidos ni nada por el estilo...”

Acusó a los panistas de “darse golpes de pecho” cuando le preguntaron por las peticiones que el Partido Acción Nacional ha hecho para que se retire de las mesas de seguridad, dado que los gobiernos panistas de los últimos años tuvieron no sólo funcionarios a los que se les retiró la visa, sino que fueron detenidos en aquel país.

Rector interino de la UAEMex invita a estudiantes al diálogo

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Horas después de su designación como rector interino de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Isidro Rogel Fajardo acudió ayer al mediodía al edificio de la rectoría, donde tuvo su primer contacto con los alumnos que desde hace una semana tomaron el recinto, el cual rebautizaron como La Casa del Estudiante.

Acompañado por el resto de la comisión de diálogo que designó el Consejo Universitario el 11 de mayo, Rogel Fajardo invitó a los estudiantes a una reunión para escuchar sus demandas y empezar a atender los pliegos petitorios que elaboraron cada uno de los espacios académicos que se encuentran en paro.

Una comisión de estudiantes dijo que la Asamblea Estudiantil deberá aprobar la fecha y hora del

encuentro, el lugar y las condiciones para iniciar las pláticas.

Rogel Fajardo recaló que no habrá represalias contra los alumnos que han tomado las instalaciones universitarias y les pidió confianza para iniciar un diálogo abierto en el que se puedan encauzar sus demandas, dentro del marco de la legislación universitaria.

Asimismo, les dejó un número de contacto y un correo electrónico para mantener comunicación y conocer su respuesta para la instalación de la mesa de diálogo.

En entrevista, dijo que ya existe un avance respecto a las demandas del movimiento estudiantil, pues el ex rector Carlos Eduardo Barrera Díaz renunció al cargo, como lo pidieron, y en cuanto al proceso electivo de la rectoría, el Consejo Universitario lo suspendió.

“El Consejo Universitario determinó aplazar el proceso de elección, y la reposición se está analizando desde el punto de vista jurídico; si no es posible, buscare-

mos otro camino para que nuestros estudiantes tengan la certeza de que el proceso se va a hacer con absoluta transparencia”, expuso Rogel Fajardo.

Reiteró que no se criminalizará la protesta estudiantil; prueba de ello es que solicitó a las autoridades estatales y a las municipales de Toluca que retiren las patrullas de las inmediaciones de la ciudad universitaria y de otros espacios académicos.

Isidro Rogel indicó estar dispuesto a acudir a cada uno de los espacios en paro para escuchar las demandas en cada uno y atenderlos en la medida de lo posible para que de inmediato se reanuden actividades.

“Pondré cuerpo y alma para regresar a la normalidad la vida universitaria, la parte de las clases, la parte de la docencia... Estoy abierto a sentarme a dialogar con los jóvenes hoy mismo, pero yo espero que ellos sean quienes me den la pauta,” aseguró.

Niega la SCJN amparo al aeropuerto de Cancún

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó ayer un amparo a la empresa que opera el Aeropuerto Internacional de Cancún, con el cual buscaba invalidar una multa de 72 millones 540 mil pesos por haber incurrido en prácticas monopólicas al impedir a ciertos grupos de taxistas acceso a sus instalaciones para prestar servicio.

Por unanimidad de cuatro votos, la sala rechazó los argumentos de la operadora aeroportuaria para declarar inconstitucionales partes de cuatro artículos de la Ley Fed-

eral de Competencia Económica, en los que se basaron el procedimiento y la sanción que en 2019 le impuso la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). La quejosa argumentaba que la norma viola el principio de seguridad jurídica.

A partir del proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat, los ministros determinaron que son constitucionales los artículos 54, fracción tercera, 56, fracción quinta, y 85, fracción tercera, pero remitió el expediente a un tribunal federal para que resuelva en definitiva el asunto y confirme, modifique o anule la multa millonaria de la Cofece.

De acuerdo con el expediente judicial, en febrero de 2016 la Cofece recibió una denuncia de una empresa en contra del Aeropuerto de Cancún, SA de CV, por una supuesta práctica monopólica relativa, al haber impedido desde 2010 que nuevos participantes accedieran al mercado de autotransporte federal de pasajeros (taxis) con origen en el aeródromo que administra, lo que se conoce como denegación de trato.

En junio de 2019, el pleno de la Cofece resolvió sancionar a la operadora aeroportuaria con una multa de 72 millones 540 mil pesos, por “haber incurrido en la práctica monopólica denunciada”.

Respalda IP estrategia de seguridad para Sonora

HERMOSILLO, SON.

El sector empresarial de Sonora asumió un rol activo en la estrategia de seguridad pública al respaldar al gobernador Alfonso Durazo Montañón con la creación del Fideicomiso para la Competitividad con Seguridad del Estado de Sonora (Ficoseg), un modelo de colaboración pública-privada sin precedente en el país.

Con dicho fideicomiso, grandes empresas locales destinarán voluntariamente 4 por ciento del



impuesto sobre nómina —en lugar del 3 por ciento actual— para fortalecer a las corporaciones de seguridad, la procuración e impartición de justicia y, al mismo tiempo, fomentar un entorno más compe-

titivo para atraer inversiones y desarrollo económico. Las empresas con menos de 100 empleados quedarán exentas de este incremento.

Durante la presentación oficial, el gobernador Alfonso Durazo

calificó la iniciativa de muestra extraordinaria de corresponsabilidad social por parte de los empresarios. El respaldo fue reiterado por representantes de distintos niveles de gobierno y organismos

ciudadanos, al ser un modelo único en el país, en el cual la inversión socialmente responsable se convierte en aliada de la seguridad pública y del crecimiento económico de Sonora.

AMERITARÁN PRISIÓN DE DOS A CINCO AÑOS

Proponen reformas para castigar pinchazos en el transporte público

En 12 días, suben a 68 los casos denunciados // Sólo en 6 hubo estupefacientes

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El número de denuncias por pinchazos en el transporte público se incrementó casi 65 por ciento en 12 días, al llegar a 68 los casos –50 de ellos en el Metro–, en comparación con los 41 reportados el pasado 2 de mayo por la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Ante eso, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que este jueves enviará una propuesta de reforma al Código Penal capitalino a fin de incorporar el delito de “administración subrepticia de sustancias”, con una pena de dos a cinco años de prisión y multa de 300 a 350 días.

Según los datos de la fiscalía, hay dos personas detenidas por estas conductas, una ya fue vinculada a proceso, mientras ayer por la mañana una mujer fue puesta a disposición del Ministerio Público luego de que un hombre la acusara de haberlo pinchado cuando viajaba en la línea 1 del Metrobús.

Sustancias aplicadas son medicamentos controlados

La titular de la dependencia, Bertha Alcalde, dijo que sólo en seis víctimas se han encontrado rastros de un estupefaciente, específicamente medicamentos controlados.

En cuanto a los síntomas, las personas han reportado mareos,

somnolencia y adormecimiento en la zona del cuerpo que fue pinchado, al tiempo que cuatro afectados reportaron el robo de sus pertenencias tras sentir el piquete.

En cuanto a los casos denunciados, detalló que además del medio centenar ocurridos en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ha habido ocho en el Metrobús, seis en la vía pública y cuatro en otro tipo de vehículos. Agregó que 60 personas se acercaron a la FGJ, aunque en ellos no se identificaron indicios de algún pinchazo o lesión.

La funcionaria precisó que de los casos denunciados, en 36 se confirmó la existencia de una lesión compatible con una punción en la

piel, mientras en los demás se han registrado heridas dudosas, como escoriaciones o rasguños.

Alcalde insistió en que no hay riesgos de daño permanente a la salud de las víctimas, ni se han reportado situaciones de secuestro o violencia sexual; hasta el momento, no se ha identificado algún *modus operandi* específico.

Respecto a la propuesta de reforma al Código Penal, explicó que la idea es que se establezca ejercer acción penal a “quien sin el consentimiento de una persona, administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia; es decir, oculta o mediante engaño”.

Se trata, agregó, de castigar esta

conducta que se realice ya sea vía intravenosa, intramuscular, dérmica, subcutánea o mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio.

Se incluyen agravantes que aumentarían las penas previstas en hasta una mitad, como administrar sustancias psicoactivas, narcóticas o sicotóxicas, que alteren el estado de conciencia, pongan en peligro la vida o salud de la víctima o ésta sea menor de edad, adulta mayor o tenga alguna discapacidad.

También si se comete en el transporte público, eventos de concentración masiva y cuando tenga la finalidad de facilitar la comisión de delitos.

DESALOJAN A USUARIOS POR LAS VÍAS

Por segunda vez en una semana se paralizó la línea B del Metro

Dejó dos horas y media sin servicio el tramo Buenavista-Villa de Aragón

ELBA MÓNICA BRAVO

Miles de usuarios fueron desalojados de los convoyes de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y muchos tuvieron que caminar por las vías, a la altura de la estación Oceanía, mientras otros quedaron varados y en penumbras en andenes y túneles, al registrarse el segundo apagón en siete días, sin que hasta el momento las autoridades informen sobre las causas.

A las 14 horas, los pasajeros quedaron detenidos por 45 minutos en los trenes que corren por 21 estaciones, de Buenavista a Ciudad Azteca, en Ecatepec, estado de México.

Pasajeros publicaron en redes sociales videos en los que se observa cómo bajan y algunos usuarios apoyan a personas de la tercera edad para caminar en ambas direcciones

de la interestación Bosque de Aragón y Villa de Aragón, para salir de las instalaciones y buscar transporte alternativo con el fin de llegar a sus destinos.

En la estación Guerrero, que es de transbordo, se registraron aglomeraciones y caos en la terminal Buenavista, donde la gente intentaba abordar alguna unidad de apoyo que envió la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al igual que el 7 de mayo, cuando se quedaron fuera de servicio las estaciones Oceanía, Deportivo Oceanía, Bosque de Aragón y Villa de Aragón por deformación de las vías.

La tarde de ayer, en la que se registraron temperaturas de 31 grados, la SSC desplegó camionetas *pick-up* de la Subsecretaría de Control de Tránsito y camiones costeros para el traslado de los pasajeros afectados entre Buenavista y



San Lázaro, así como de Buenavista a Villa de Aragón.

El STC Metro emitió una tarjeta informativa a las 16:30 horas para anunciar que el servicio se reanudaba con normalidad, “luego de que técnicos especializados concluyeran la revisión del sistema de suministro eléctrico”.

Según las autoridades, “derivado de la revisión se requirió del desalojo de usuarios hacia las vías, maniobra que fue coordinada por personal de las áreas de transporte y protección civil, así como de seguridad industrial e higiene”.

Agregó que la electrificación fue posible luego de verificar que no

▲ Usuarios exigieron en redes sociales un mayor mantenimiento al Metro ante las persistentes fallas y la falta de transparencia para determinar las causas de los paros. Foto Alfredo Domínguez

hubiera ninguna persona en zona de vías, en tanto, que el director general del STC, Adrián Rubalcava, “ordenó al área de incidentes relevantes realizar una investigación técnica exhaustiva para determinar el origen del incidente”.

Usuarios entrevistados mencionaron que es habitual que haya retraso en la corrida de los trenes en dicha línea. Liliana Almanza, educadora que labora en la colonia Santa María la Ribera, dijo que entre

las 17 y 18 horas los trenes tienen retrasos de hasta media hora en la estación Buenavista, por lo que a veces ha salido en busca de un taxi para llegar a su casa.

Para Yolanda, los retrasos son comunes desde hace varias semanas, también en la línea 3 –de Indios Verdes a Universidad–, mientras Paola Pérez comentó que el servicio “está pésimo, es muy lento” y recordó que la semana pasada hizo dos horas a su casa por el pandeo de las vías.



Con nuevos sensores miden polución de forma remota

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Desde el 29 de abril, las emisiones de contaminantes de más de 18 mil autos han sido analizadas mediante sensores remotos como parte de la campaña Pro Vehículos Limpios en la zona metropolitana del valle de México 2025, con la finalidad de crear políticas públicas que las reduzcan, informaron ayer la Comisión Ambiental de la Megalópolis y autoridades de la ciudad y del estado de México.

Julissa Calva Cruz, directora de Control de la Contaminación Urbana, precisó que los sensores se instalarán hasta el 28 de junio en 16 sitios de la zona metropolitana: ocho en las alcaldías Miguel Hidalgo, Xochimilco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, y Tláhuac, y el resto en los municipios mexiquenses de Chicoloapan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla.

► Con tecnología desarrollada en la Universidad de Colorado, de manera remota los sensores pueden determinar el nivel de algunos contaminantes.
Foto Yazmín Ortega Cortés

La funcionaria aseguró que la campaña tiene la finalidad de recopilar información de emisiones vehiculares con tecnología de sensores remotos para el análisis y diseño de estrategias de gestión de la calidad del aire y sus emisiones vehiculares por tipo de automotor, estrato de edad, así como la caracterización del parque por entidad de registro, antigüedad, tipo de coche o camión y combustible.

Gabriel Pérez Zaguilán, director general de Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, explicó que el sensor —creado en la Universidad de Colorado—, permite medir de 2 mil 500 a 5 mil vehículos por jornada.

Precisó que es una alternativa de medición de contaminantes no intrusiva, a diferencia de la verificación, y sólo se puede aplicar a unidades que tengan el escape debajo de la carrocería.

El sensor detecta monóxido y dióxido de carbono, además de óxido de nitrógeno e hidrocarburos, precursores del ozono. El funcionario aseguró que el cruce de esa información permitirá crear, a largo plazo, políticas públicas como la afinación de las medidas ambientales.

Ayer se efectuaron pruebas de las operaciones sobre la Aveni-

da 503, en la alcaldía Gustavo A. Madero, y con eso se espera que las mediciones superen los 20 mil automóviles.

Carlos Solares, director del Control de Emisiones Atmosféricas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del estado de México, aseguró que la región tiene un gran problema con la emisión de contaminantes precursores de ozono y la presencia de partículas finas, los cuales son preocupantes para la salud pública por su incidencia en enfermedades respiratorias y cardiovasculares.



Denuncian anomalías en obras de la Álvaro Obregón

JOSEFINA QUINTERO M.

Un nuevo *modus operandi* ha permitido que construcciones irregulares se concreten en la alcaldía Álvaro Obregón, como en el predio Lumen, de avenida Toluca 481, colonia Olivar de los Padres, donde las obras para edificar una plaza comercial están a punto de concluir, a pesar de encontrarse clausuradas, denunciaron vecinos.

La constructora cubrió los sellos que colocó la Secretaría de Medio Ambiente con el folio 02347 con plástico oscuro y, desde hace seis meses, decenas de obreros trabajan a marchas forzadas para concluir la obra que estuvo parada varios años, luego de que en 2017 siete trabajadores murieron y 10 más resultaron lesionados al colapsar una trabe.

Vecinos de la colonia denunciaron que con toda impunidad los desarrolladores continuaron con los trabajos en una zona complicada en materia de movilidad, donde al menos tienen contabilizados nueve centros comerciales.

Los residentes han denunciado las irregularidades, pero la obra continúa en el predio, que por la muerte de siete trabajadores debería ser un proyecto extremadamente cuidado; por eso, hicieron un llamado al alcalde Javier López Casarín a que ponga orden, “porque es claro que no se puede construir en un predio que mantiene un estado de clausura. El mensaje que están mandando es que los desarrolladores pueden hacer en Álvaro Obregón lo que quieran”, afirmaron, porque no es la única.

En el predio, trabajadores, arquitectos e ingenieros entraban y salían ayer sin ningún problema e incluso llegó maquinaria pesada, a pesar de la clausura.

Arranca la distribución de papelería electoral

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó a distribuir más de 24 millones 200 mil documentos que se imprimieron en los Talleres Gráficos de México para la elección del Poder Judicial local el 1º de junio, entre boletas electorales, actas y documentos auxiliares.

Tras el banderazo de salida de la paquetería electoral a las 33 sedes distritales desde la planta alterna de la imprenta, en la colonia Granjas San Antonio, Iztapalapa, la presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, afirmó que no se tiene identificado ningún foco rojo en la ciudad en cuanto a operatividad de las mesas receptoras de votación, más allá de la eventual ausencia de funcionarios de casilla,

en cuyo caso, dijo, se cuenta con las suplencias suficientes.

Por temas de seguridad, agregó que tampoco hay casos de personas candidatas que hayan denunciado amenazas por participar en el proceso, y adelantó que en los próximos días el IECM y el Instituto Nacional Electoral suscribirán un convenio con el gobierno capitalino para garantizar la custodia de las casillas.

Mencionó que desde que empezó la impresión de 23 millones 973 mil 123 boletas electorales, 28 mil actas y 264 mil 124 documentos auxiliares, se contó con vigilancia permanente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que también custodia el traslado de la paquetería y cuyo personal permanecerá en las 33 sedes distritales hasta que concluya el cómputo.

Durante el acto, Avendaño expuso la forma en la que se deberá ejercer el voto en cada una de las tres boletas que corresponden a la elección local: la de color rosa será para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial; azul, para magistraturas, y verde, para juzgados.

Señaló que para estos comicios se requiere que los ciudadanos cuenten con información, no sólo para ubicar su casilla, sino también de las personas candidatas y la forma en la que deberán votar, aunque no descartó que alguien decida no escribir el número de candidatura de su preferencia en el recuadro, sino que las palomee, subraye o resalte el nombre, en cuyo caso, al tener certeza de que esa es la voluntad del elector, “para nosotros ese voto va a ser válido”.

◀ Personal del IECM supervisó el traslado de la papelería hasta las 33 oficinas distritales.
Foto Roberto García Ortiz



SUPERVISIÓN SERÁ ADMINISTRATIVA

La Defensa verificará el funcionamiento de escuelas militarizadas

Deben tener reconocimiento de la SEP y contar con instructores capacitados en el ámbito castrense

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de la Defensa Nacional realizará verificaciones administrativas a las escuelas que ofrecen formación militarizada en la Ciudad de México con el fin de garantizar que cumplan con los requisitos para impartir ese tipo de formación, informó el jefe de Estado Mayor de la Primera Zona Militar, el coronel de Infantería Jaime Salvador López.

Al asistir a la presentación del informe mensual de seguridad del gobierno capitalino, explicó que además de tener el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dichas instituciones deben cumplir con diversos parámetros para funcionar, como contar con instructores con conocimientos y capacitación militar, además de honorabilidad.

Señaló que en el caso de la academia Ollin Cuauhtémoc, en la que uno de sus alumnos falleció durante un campamento realizado en el estado de Morelos, se puede observar que hubo negligencia y

abusos que ya investiga la Fiscalía de General Justicia local, pues se trata de una institución civil, la cual también será verificada.

El mando militar expresó que este tipo de escuelas tiene que cumplir con otros requisitos para operar, como capacidad de alumnos, el número de instructores, monitores, tener una área directiva, administrativa y disciplinaria, así como el uso adecuado de los uniformes, “que sean diferentes a los que utilizan las fuerzas federales, pero que se les autorice previamente por la Secretaría de la Defensa”.

Agregó que se ha ordenado que se incrementen esas verificaciones para evitar que se repitan casos como el del alumno de dicha institución y que el personal directivo, así como los encargados de esos planteles, tomen las acciones correspondientes entre su personal si llegaron a existir conductas de maltrato.

“Ni siquiera en las fuerzas armadas está permitido realizar todas estas cosas de abusos que se mencionan (en el caso del menor

fallecido)”, por lo que habrá esa supervisión específica en todos los planteles con formación militar para que cumplan con lo establecido, porque ya hay un reglamento por parte de la Sedena como también de la SEP.

Subrayó que la disciplina que se debe inculcar en esas escuelas es la puntualidad, higiene personal, ser una persona ordenada y cumplir con los estudios, mientras las denuncias contra dicha escuela lo que muestran es una distorsión de la disciplina militar y eso no es otra cosa que abuso y maltrato.

“Entonces, sí está la Defensa Nacional trabajando en este asunto, y si es de gran importancia y le están dando la prioridad para que no se vuelvan a presentar este tipo de sucesos lamentables, que lo que demuestran es que había gente ahí que ahorita no se ha determinado si cumplía con esos parámetros establecidos.”

Reiteró que se hace un trabajo integral para que en todas estas escuelas se puedan verificar, por parte de la Sedena, que existan los reglamentos, estatutos y directivas.

“Crimen organizado” y personas sin hogar ocupan 11 edificios en la Cuauhtémoc

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alesandra Rojo de la Vega, informó que ha detectado 11 inmuebles de la demarcación que carecen de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y son utilizados por grupos del crimen organizado, bandas de extranjeros o personas en situación de calle.

Al comparecer ante las comisiones de Administración Pública Local, Límites Territoriales y de Gobierno y Políticas Públicas del Congreso capitalino, la funcionaria mencionó que algunas de esas propiedades ubicadas en varias colonias de la alcaldía operan como hoteles y son utilizadas para la explotación sexual de mujeres o como centros de operación y control de actividades criminales.

En entrevista, indicó que ha planteado al gobierno de la ciudad, por medio de la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica, la necesidad de realizar operativos para expulsar a dichos grupos y recuperar los inmuebles mediante procesos de extinción de dominio a fin de destinarlos a centros culturales, deportivos o albergues.

La alcaldesa criticó que la Secretaría de la Contraloría General no

ha informado aún de los avances en las investigaciones por las denuncias que presentó en contra de la gestión de su antecesora, Sandra Cuevas.

Durante su comparecencia, aun cuando ofreció colaborar con el gobierno y el Legislativo para atender los problemas de la demarcación, devolvió a la diputada Leonor Gómez Otegui una lista de establecimientos que operan en el corredor Roma-Condesa señalados por los mismos vecinos por los altos niveles de ruido que generan, al sostener que era un asunto que correspondía atender a la PAOT.

Antes, la legisladora había criticado a la alcaldesa por no atender los exhortos aprobados por el pleno del Congreso que se le han dirigido, e iniciar en cambio discusiones en sus redes sociales a propósito de un punto de acuerdo por el que se le solicitó información sobre las acciones de bacheo en la demarcación, al advertir que además de promocionar el producto utilizado para realizar dichas obras, se adquiere con sobreprecio y es de mala calidad.

Rojo de la Vega justificó la compra al acusar al gobierno de la ciudad de no proporcionarle la mezcla asfáltica requerida para dicho programa.

BLOQUEO EN EJE 3 ORIENTE, EN IZTACALCO



▲ Madres y padres de alumnos de la primaria Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados bloquearon durante más de cuatro horas el Eje 3 Oriente y Canal de Apatlaco para

denunciar que el martes un hombre ajeno al plantel entró y tomó fotografías a menores en los sanitarios, por lo que exigen a las autoridades investigar el hecho. Foto La Jornada

FGJ: en lo que va del año, la cifra de homicidios es menor a la de detenidos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México reportó que por primera vez el número de homicidios es menor al de detenciones y judicializaciones, toda vez que, según datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de enero a abril de este año se perpetraron 258 asesinatos, mientras 310 presuntos homicidas fueron aprehendidos y vinculados a proceso.

En la presentación del informe mensual de seguridad, se indicó que una tendencia similar ocurre con los feminicidios desde hace tres años, y tan sólo en los primeros cuatro meses de 2025, por 12 casos ya se tienen 29 detenidos judicializados.

La titular de la FGJ, Bertha Alcalde, explicó que se tienen más judicializaciones y detenciones, porque se están atendiendo casos del pasado; y en el caso del homicidio doloso, se trata de algo “histórico, pues no había pasado en ningún momento”.

En el acto, la jefa de Gobierno,

Clara Brugada Molina, destacó que en el primer cuatrimestre del año se logró una disminución de 10 por ciento en la comisión de delitos de alto impacto, en comparación con el mismo periodo de 2024, y se alcanzó una reducción de 66.6 por ciento, si se compara con 2019.

Afirmó que en más de seis años ningún ilícito de alto impacto ha aumentado y destacó especialmente una disminución de 79 por ciento en el robo de vehículos y de 49 por ciento en los homicidios dolosos.

En este último renglón, la mandataria local destacó que de 4.4 asesinatos en promedio diarios que había en 2019, actualmente se ubican en 2.2. Otro delito con bajas importantes es el robo a transportista, del cual no se presentó ninguna denuncia en el primer cuatrimestre del año.

Aunado a eso, el número de carpetas de investigación pasó de 151 diarias en promedio en 2019, a 54 en los primeros cuatro meses de este año.



Empate favorece a Toluca

Tigres debe ganar el sábado si quiere llegar a la final

DE LA REDACCIÓN

Alexis Vega se convirtió en el jugador diferencial que necesitaba el Toluca en la liguilla del fútbol mexicano. El delantero tricolor lideró ayer a los Diablos Rojos en su complicada visita al estadio Universitario de la UANL para rescatar el empate 1-1 ante los Tigres en el duelo de ida de las semifinales del torneo Clausura 2025.

El conjunto felino inició el enfrentamiento con una propuesta ofensiva, caracterizada por la posesión del balón y distribución del esférico por todo el campo.

Al minuto 19, esta intención por atacar dio frutos con el delantero argentino Nicolás Ibáñez, quien marcó el primer gol de la noche al rematar en el área chica un centro de Ozziel Herrera proveniente de la banda izquierda.

Al verse en desventaja, los Diablos hicieron alarde de su poderío ofensivo y generaron varias jugadas de peligro que inquietaron el arco defendido por Nahuel Guzmán, quien realizó diversas atajadas.

Vega fue el futbolista desequilibrante para los dirigidos por Antonio Mohamed, al gambetear, filtrar pases y rematar a puerta cada que tenía el balón en los botines.

Antes de finalizar la primera mitad, sus esfuerzos dieron resultados y tras un contragolpe, el ex futbolista de Chivas realizó un cambio de juego en la mitad de la cancha para Marcel Ruiz, quien asistió con un centro bombeado al portugués Paulinho para que con un remate de



cabeza venciera al *Patón* Guzmán (45+1).

En el segundo tiempo, la dinámica del juego no cambió y ambos equipos generaron diversas oportunidades, aunque con menor intensidad, ante unas temperaturas que superaron 30 grados centígrados.

Cerca del final, el mediocampista mexicano Héctor Herrera tuvo la posibilidad de darle la vuelta al marcador, pero falló en su control del balón cerca de la portería rival.

Con este resultado, Toluca necesita de un empate o triunfo por cualquier marcador para ir a la final, mientras que Tigres está obligado a ganar el duelo de vuelta, que se disputará el sábado en el estadio Nemesio Díez a las 19 horas. Hoy se

▲ Por momentos, el juego fue ríspido. Los felinos no supieron mantener la ventaja. Foto Afp

jugará la otra semifinal, entre América y Cruz Azul, a las 20 horas en el estadio Olímpico Universitario.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 660/2022, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEDUCIDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO hoy CKD ACTIVOS 11 S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. en contra de JIMMY ROMMEL CRUZ RAMIREZ, EXPEDIENTE 660/2022. Se ordenó notificar al demandado los puntos resolutive de este fallo, por medio de edictos que se publicaran dos veces, de tres en tres días, en el periódico LA JORNADA. En su parte conducente de la sentencia definitiva de treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco... Vistos los autos del expediente número 660/2022, relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, hoy CKD ACTIVOS 11 S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V., en contra de CRUZ RAMIREZ JIMMY ROMMEL, a fin de dictar SENTENCIA DEFINITIVA; y PRIMERO. Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA donde la parte actora BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BACA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, hoy CKD ACTIVOS 11 S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V., probó parcialmente su acción y el demandado CRUZ RAMIREZ JIMMY ROMMEL, se condujo en rebeldía. SEGUNDO. Se condena al demandado al pago de la cantidad de \$3,552,784.86 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) por concepto de saldo de capital vencido; monto que debe pagar en un término de CINCO DÍAS contados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable; en caso de no hacerlo se procederá al trance y remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago a la actora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2893 del Código Civil. TERCERO. Se condena al demandado al pago de los intereses ordinarios causados a partir de noviembre de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, a razón del 8.50% (ocho punto cincuenta por ciento) anual, pactada en la cláusula quinta del contrato basal, previa cuantificación en ejecución de sentencia. CUARTO. Se absuelve al demandado del pago de los intereses moratorios y su Impuesto al Valor Agregado. QUINTO. No se hace especial condena en costas procesales. SEXTO. Notifíquese al demandado los puntos resolutive de este fallo por medio de edictos que se publicaran dos veces, de tres en tres días, en el periódico LA JORNADA; expídase copia autorizada de esta resolución para agregarse al legajo de sentencia. ASI, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, Licenciada Flor de María Hernández Mijangos, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado Raúl Calva Balderrama y la C. Secretaría Proyectista quien elaboró el proyecto de esta resolución, Licenciada Jessica Somerville Ibarrola.

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE ABRIL DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

JUZGADO SEXTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.

Pormedio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se le hace saber que en el Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla con Residencia en Naucalpan, Estado de México, se radico el juicio Oral Mercantil, bajo el expediente número 550/2023 promovido por LUZ DEL CARMEN CARRILLO CA REAGA, apoderada legal de MULTILOG INTERNACIONAL S.A. DE C.V. en contra de IMPORTACION, EXPORTACION Y ASESORIA, S.A. DE C.V., por lo que se le ordena emplazarla mediante edictos y por ello se transcribe la relación sucinta de prestaciones del actor a continuación:

- 1.- El pago de la cantidad de \$33,496.48 Dólares americanos (Treinta y tres mil cuatrocientos noventa y seis dólares americanos 48/100) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de pago, derivados de la prestación de servicios logísticos suministrados por mi representada a la parte demandada, en los meses de octubre a diciembre de 2022.
 - 2.- El pago de la cantidad de \$103,158.30 moneda nacional (Ciento tres mil ciento cincuenta y ocho 30/100 pesos) derivados de la prestación de servicios logísticos suministrados por mi representada a la parte demandada, en los meses de octubre a diciembre de 2022.
 - 3.- El pago de intereses legales calculados a partir de la fecha en que incurrió en mora el demandado hasta el pago de las prestaciones reclamadas.
 - 4.- Los gastos y costas del presente juicio. Por los hechos señalados en su escrito de demanda y que queda a disposición de la parte demandada en la secretaría de éste Órgano Jurisdiccional. Dado que no fue posible la localización de la moral demandada, ya que ha sido agotadas las providencias a su búsqueda y localización, se le haga saber a la moral demandada IMPORTACION, EXPORTACION Y ASESORIA, S.A. DE C.V. en congruencia con lo dispuesto por de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria en la materia comercial, la publicación de los edictos deberá hacerse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que, si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1068 fracciones II y III del Código de Comercio, es decir, por lista y boletín; asimismo, procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición las copias simples de traslado., en el local de este Juzgado, cito en AVENIDA FERROCARRIL ACÁMBARO, NÚMERO 45, COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53500.. DOY FE. DADO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. VALIDACIÓN: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENO LA PUBLICACIÓN:
- CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. EN D. SILVIA ADRIANA POSADAS BERNAL

EDICTO

JUICIO ORAL MERCANTIL 1/2022-I-1 QUEJOSA: BANCO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (FIDERH) (ACTORA), TERCEROS INTERESADOS: JESÚS REYES SOLÍS Y LORENZO SANTIAGO GASPÁR, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LORENZO SANTIAGO DE GASPÁR (DEMANDADOS).

En el lugar en que se encuentre, le hago saber que: en los autos del Juicio Oral Mercantil 1/2022-I-1, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, en el cual Jacqueline Saavedra Godínez apoderada general para pleitos y cobranzas de la actora Banco de México en su carácter de fiduciario en el fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), promovió juicio de amparo directo contra la sentencia dictada el cuatro de marzo de dos mil veinticinco, y los señalo como terceros interesados; por lo que, al haber sido emplazadas al juicio en que se actúa por medio de edictos toda vez que no fue posible emplazarlos en los domicilios señalados por la ahora quejosa en su escrito inicial y en la demanda de amparo, se ordena su emplazamiento por medio de edictos, que se publicarán a costa de la parte actora por tres veces consecutivas, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como en los estrados de este juzgado, durante el tiempo que dure el emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Lo anterior, a fin de que se imponga del proveído de dos de abril de dos mil veinticinco, emitido en el Juicio Oral Mercantil 1/2022-I-1, del índice del Juzgado primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México; y se les corra traslado con copia de la demanda de amparo promovida por Jaqueline Saavedra Godínez, apoderada general para pleitos y cobranzas de la actora Banco de México, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), y sean emplazados al juicio de amparo en su calidad de terceros interesados.

Queda a su disposición en los terceros interesados, en la secretaría de este juzgado federal copia de la demanda de amparo.

Expedido en tres tantos en la Ciudad de México, el dos de abril de dos mil veinticinco.
Ángel Alejandro Martínez Pérez

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

Edificio Sede Del Poder Judicial De La Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 3, Nivel P.B. Col. Del Parque, Ciudad De México C.P. 15960.

Un herido por flamazo

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

MONTERREY, NL. Una persona resultó herida tras un flamazo ocurrido en un negocio ambulante ubicado a las afueras del estadio Universitario. El incidente, antes del juego de Tigres contra Toluca, provocó a Benito Pérez Coronado, de 54 años, quemaduras de segundo grado. La Liga Mx confirmó el incidente a través de la red social X. Protección Civil de NL informó que la persona presentó quemaduras en brazos y rostro, por lo que fue trasladado al Hospital 21 del IMSS, ubicado en la zona centro de Monterrey. Asimismo, se reportaron varios apagones en el estadio, pero no se confirmó si estas fallas tuvieron relación con el accidente.

Vianney Carrera, corresponsal

EDICTO

C. ADRIA FELIPA DURAN FLORES. EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 200/2019-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CRESCENCIO CARRERA ROJAS contra GABRIEL SANTIAGO GUERRERO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS, La Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco en el que se ordenó nuevamente el emplazamiento por medio de Edictos a la Litis consorte pasivo necesario ADRIA FELIPA DURAN FLORES en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole de su conocimiento que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por presuntivamente confesada de los hechos de la demanda que dejo de contestar de conformidad con lo dispuesto por el artículo 386 de la Ley Adjetiva Civil, asimismo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita. Haciéndole saber que las copias de traslado y sus anexos se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el periódico La Jornada de la ciudad de México.

Yauhtepec, Morelos, a 29 de abril del 2024.
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL.
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO
Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.



Al Gobierno Federal de México
A los Trabajadores al Servicio del Estado
Al Pueblo de México

La Reforma a la ley del ISSSTE del 2007, rompe la garantía de una jubilación digna y pone en riesgo a los trabajadores al servicio del Estado, precarizando su situación laboral y económica, y garantizando ganancias extraordinarias a la banca privada que administra el llamado Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que se refiere al sistema de jubilaciones del ISSSTE, quienes se dedican a especular con los recursos der los trabajadores, generando ganancias sustanciales, que no se reflejan en los cuentas individualizadas, en contraste los trabajadores son sometidos a jubilaciones y pensiones precarizadas.

En este marco requerimos recuperar, los recursos de los ahorradores y regresar al régimen solidario de jubilaciones.

Nos solidarizamos y acompañamos al movimiento del magisterio organizado de La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en su lucha por la derogación de la reforma del 2007, hacemos nuestra la movilización del día 15 de mayo, y convocamos a sumar fuerzas y organizarnos para derogar la Ley del 2007.

Marchemos en “Unidad”, que solamente con la organización y la movilización se puede lograr la abrogación de la ley.

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”

Fraternalmente Sindicato Independiente
de Trabajadores de la Universidad Autónoma
Metropolitana SITUAM.



EDICTO

DISPOSICIONES JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Expediente 368/2024, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, ACTOR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, COMUNICACIONES APLICADAS Y CONSTRUCCION INTEGRAL S.A. DE C.V., a través de quien legalmente la representante, en su carácter de ACREDITADA Y JESUS JONATHAN GOMEZ NAVA, en su carácter de OBLIGADO SOLIDARIO Autos de fechas CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, toda vez que se han agotado los medios de localización y búsqueda de domicilios de los demandados se ordena llevar a cabo su emplazamiento mediante tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del estado "INTOLERANCIA", y se les hace saber a los demandados que el término, para dar contestación a la demanda, comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado, por lo tanto se le concede el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto para que procedan a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento, que de no hacerlo, sin necesidad de acusar rebeldía, el juicio seguirá su curso y se les tendrá por perdido los derechos que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio, las notificaciones, incluyendo las personales se les harán por lista. Indicando que el otorgamiento del término obedece a que al realizarse el emplazamiento por medios periodísticos, no se tiene certeza de que la parte demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo amplio para contestar la demanda, lo anterior atiende al deber que tiene la juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad y se les requiere a las partes para que comparezcan ante el Diligenciario adscrito al JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Expediente 368/2024, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, a las DIEZ HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para la Diligencia de requerimiento de pago y embargo en la cual se les requerirá a los demandados para que realicen el pago de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS, CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de Capital Vencido, Intereses Ordinarios e Intereses Moratorios, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes de su propiedad para cubrir el adeudo y costas de juicio, de no hacerlo, ese derecho le será trasladado al Actor. Quedando a su disposición el traslado correspondiente con demanda y documentos fundatorios de la acción y acuerdos indicados debidamente cotejados y sellados en la diligencia de este juzgado compuestas de CIENTO ONCE FOJAS UTILES.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO
DILIGENCIARIO

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

En autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por KONE MEXICO, S.A DE C.V. en contra de CGRI, S.A DE C.V. expediente número 695/2024, ante este Juzgado TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL, UBICADO EN PATRIOTISMO 230, SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MEXICO El C. Juez Lic. Salvador Ramirez Rodríguez ha dictado auto de veinte de marzo de dos mil veinticinco que en sus puntos resolutivos dicen lo siguiente:

...-AUTOS--

En la Ciudad de México a veinte de marzo de dos mil veinticinco:
...atento a las mismas, toda vez que de los presentes autos se advierte que se han agotado los domicilios señalados tanto por la parte actora como el proporcionado por las diversas instituciones, para emplazar a la demandada, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprenda diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promoviente, se ordena emplazar a juicio a CGRI S.A. DE CV., por medio de edictos, como lo dispone el artículo 1070 del Código de Comercio, mismos que se publicarán POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "DIARIO DE MEXICO" así como en "LA JORNADA", a fin de que, se presente dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a recibir los traslados que se encuentren a su disposición en este juzgado, y de contestación a la demanda dentro de los NUEVE DÍAS otorgados en auto admisorio, contados a partir del día siguiente en que vengzan los treinta días, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por perdido su derecho que debió ejercitarse dentro del término correspondiente con fundamento en lo que determina el artículo 1078 del Código de Comercio...

(...)
EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

...Se tiene por presentada a la persona moral denominada KONE MEXICO, S.A. DE C.V., por su conducto de su apoderada legal DIANA BERNICE APARICIO LOPEZ personalidad que acredita y se le reconoce en términos del testimonio notarial número treinta y siete mil ochocientos quince (37,815) de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del notario público número ciento noventa y nueve (199) de la Ciudad de México, Licenciado ANTONIO RASADO SANCHEZ.

Demandando en la vía ORAL MERCANTIL de la moral denominada CGRI, S.A. DE C.V. el cumplimiento y pago de las prestaciones que indica en su demanda.
Se admite la presente en la vía y forma propuesta, con fundamento en los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y demás aplicables del Código de Comercio, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas y foliadas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que dentro del término de NUEVE DÍAS, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra, ante este Juzgado Tercero Civil de Proceso Oral, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del código invocado, debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán en los términos previstos en el artículo 1390 bis-10 del ordenamiento citado...

(...)
SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL
LIC. NALLELY MARURE ALVAREZ
POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "LA JORNADA".

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 46,740, del 8 de mayo de 2025, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores VÍCTOR JOSÉ EUROZA VÁZQUEZ y MARÍA LUISA VÁZQUEZ CABELLO, quienes fueron presentados por los señores RODRIGO ESPINOSA SAKAR, SILVIA VERÓNICA ESPINOSA SAKAR y FILIBERTO ESPINOSA SAKAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FILIBERTO ESPINOSA JARA.

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores RODRIGO ESPINOSA SAKAR, SILVIA VERÓNICA ESPINOSA SAKAR y FILIBERTO ESPINOSA SAKAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FILIBERTO ESPINOSA JARA;

y
III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores RODRIGO ESPINOSA SAKAR, SILVIA VERÓNICA ESPINOSA SAKAR y FILIBERTO ESPINOSA SAKAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FILIBERTO ESPINOSA JARA, a favor de la propia señora SILVIA VERÓNICA ESPINOSA SAKAR.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 46,739, del 8 de mayo de 2025, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores MARÍA LUISA VÁZQUEZ CABELLO y VÍCTOR JOSÉ EUROZA VÁZQUEZ, quienes fueron presentados por los señores ARTURO PAREDES ESPINOSA Y HÉCTOR FERNANDO PAREDES ESPINOSA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LAURA MARGARITA ESPINOZA JARA.

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ARTURO PAREDES ESPINOSA Y HÉCTOR FERNANDO PAREDES ESPINOSA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA MARGARITA ESPINOZA JARA;

y
III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ARTURO PAREDES ESPINOSA Y HÉCTOR FERNANDO PAREDES ESPINOSA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LAURA MARGARITA ESPINOZA JARA, a favor del propio señor ARTURO PAREDES ESPINOSA.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.
EXP. NÚMERO: 860/2023.

A: NORMAN IVAN DOMINGUEZ GONZALEZ DEMANDADO
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE FECHAS TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO POR AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, TRECE DE FEBRERO Y VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A DE C.V., CONTRA NORMAN IVAN DOMINGUEZ GONZALEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 860/2023. EL C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL, con fundamento en el artículo 1070, párrafo quinto del Código de Comercio , en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, ordenó emplazar a la parte Demandada NORMAN IVAN DOMINGUEZ GONZALEZ, por medio de EDICTOS, que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "LA RAZÓN" y en el periódico "LA JORNADA", habiéndoles saber que en el LOCAL DE ESTE JUZGADO, se encuentran a su disposición copias de traslado debidamente cotejadas de la parte demandada y documentos exhibidos por su contraria. Para que en el término de TREINTA DÍAS la contesten, por medio de escrito, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, apercibido que en caso de no hacerlo, les surtirán las subsecuentes notificaciones por BOLETÍN JUDICIAL, de conformidad con el artículo 1069 del Código en cita, en el entendido de que dicho término para contestar la demanda, correrá a partir del día siguiente a la última de las publicaciones. Y para el mejor entendimiento del emplazamiento es de hacerle del conocimiento que las prestaciones que se le reclaman son las siguientes:

"1.- El pago de la cantidad de \$305,912.32 (TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 32/100 M.N) como suerte principal, que es el saldo insoluto por capital del PAGARE, que como base de la acción se exhibe en original como ANEXO DOS (2).
2.- El pago de los intereses ordinarios, a razón del DIECISEIS PUNTO NOVENTA Y NUEVE (16.99%) ANUAL, sobre el saldo insoluto, mismo que se calcularán en ejecución de sentencia y hasta el pago total del adeudo.
3.- El pago de los intereses moratorios que se han venido causando, a razón de la tasa AL TIPO LEGAL DEL SEIS POR CIENTO (6%) ANUAL, los cuales se calcularán en ejecución de sentencia.
4.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. NOTIFIQUESE.
En la Ciudad de México a 29 de abril del año 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EDWIN ROSEY DIAZ
ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO CIVIL PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "LA RAZÓN" y en el periódico "LA JORNADA".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

C. JULIO ALBERTO CALDERON SALAS:

EMPLAZAMIENTO: Se le hace saber que en el expediente 128/2024, juicio JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO, promovido por MARIA MAGDALENA NÚÑEZ PÉREZ Apoderada Legal de MIGUEL NÚÑEZ PEREZ, contra de MATILDE MARCELINA MORGANO QUIJADA, radicado en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, el Juez dictó un auto ordenando emplazarlo, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, prevengásele para que dentro del mismo termino señale domicilio en el lugar donde se encuentra ubicado este Juzgado, esto es, en la colonia Benito Juárez del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores - aún las de carácter personal- se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

PRESTACIONES: 1.- La declaración, en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que señor MIGUEL NÚÑEZ PEREZ es el propietario de LA VIVIENDA ubicado en CALLE HACIENDA DE LAS ANIMAS MANZANA 52 LOTE 29 NÚMERO EXTERIOR 73 DE LA COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57130, que la demanda lo están ocupando actualmente sin título de propiedad, en forma indebida y en contra del consentimiento del C. MIGUEL NÚÑEZ PEREZ. 2. COMO CON SECUNDA DE LO ANTERIOR, LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA, del inmueble materia de la presente litis por parte de la demandada o de quien estubiera en el inmueble con sus frutos y en caso de oposición, la orden de lanzamiento a costa de (sic) estos. 3. EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES, que se generen en la tramitación del presente juicio, para el supuesto de que la hoy demandada se llegara a oponer osadamente mi demanda. HECHOS: 1. Con fecha de dieciséis de Agosto de mil novecientos ochenta y tres el señor MIGUEL NÚÑEZ PÉREZ, adquirió el inmueble ubicado en HACIENDA LAS ANIMAS No. 73 LOTE 29 MANZANA 52 DE LA COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 57130, por medio de compra venta mismo acto jurídico se finalizó con la carta de traspaso celebrada y firmada por el CEDENTE el C. TEODORO GARCÍA HIDALGO y por el señor MIGUEL NÚÑEZ PÉREZ como ADQUIRIENTE, tal y como lo demuestro con la copia simple de la carta de traspaso, que anexo a la presente demanda. 2. Cion fecha dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres, acudí ante las oficinas de la Dirección de Hacienda Departamento de Catastro del Gobierno del Estado de México, el C. MIGUEL NÚÑEZ PÉREZ en compañía del C. TEODORO GARCÍA HIDALGO, a efecto de que se llevara a cabo el traslado de dominio del bien inmueble ubicado en calle HACIENDA LAS ANIMAS NO 73 LOTE 29 MANZANA 52 DE LA COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL 57130, y que se reconociera como legítimo propietario de dicho inmueble a MIGUEL NÚÑEZ PEREZ, en ese mismo acto le entregó las escrituras originales que se encontraban en ese momento a nombre del C. TEODORO GARCÍA HIDALGO. 3.- El inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 17.00 METROS, LINDA CON LOTE 30, AL SUR EN 17.00 METROS, LINDA CON LOTE 28. AL ORIENTE EN 8.00 METROS, LINDA CON LOTE 48. AL PONIENTE EN 8.00 METROS, LINDA CON CALLE HACIENDA DE LAS ANIMAS. SUPERFICIE TOTAL EN METROS CUADRADOS 136 M 2 . (Ciento treinta y seis metros cuadrados). 4. Manifestando a su Señoría que por motivos económicos y de salud el señor MIGUEL NÚÑEZ PEREZ no pudo escriturar en su momento a su favor el inmueble que adquirió, aun así cumplió con su obligación de pagar todos los servicios de su inmueble como lo fue el predio y agua, mientras esos años su madre de nombre MARIA DE LA LUZ PEREZ ZAVALA se hizo cargo de la propiedad, posteriormente en el año 1991 su hermano JAIME NÚÑEZ PÉREZ le pidió a MIGUEL NÚÑEZ PEREZ lo dejara vivir en su inmueble por haberse casado por lo cual accedió ya que su hermano se comprometió a pagar todos los servicios, en fecha 2 de octubre de dos mil diecisiete le hace entrega del inmueble. 5. En fecha treinta de junio del año dos mil diecisiete el C. MIGUEL NÚÑEZ PEREZ, entabló un juicio de Ordinario Civil de otorgamiento y Firma de Contrato mediante escritura pública, en contra del C. TEODORO GARCÍA HIDALGO, en el Estado de Tlaxcala, recayendo en el Juzgado Civil y Familiar de Calpulalpan Tlaxcala, bajo el número de expediente 712/2017, donde el C. TEODORO GARCÍA HIDALGO reconoce y confiesa ser el legítimo propietario del inmueble materia del presente juicio, y que esté le vendió el inmueble a C. MIGUEL NÚÑEZ PÉREZ, dictando sentencia, a favor en fecha nueve de abril del año dos mil dieciocho, donde se le reconoce como legítimo propietario a MIGUEL NÚÑEZ PEREZ del bien inmueble materia del presente juicio, sin embargo por falta de dinero no pudo tramitar las escrituras, aun así, cumplió con su obligación de pagar todos los servicios del inmueble. 6.- A finales del año dos mil veintidos El C. MIGUEL NÚÑEZ PEREZ, decide regresar a vivir a su inmueble materia del presente juicio, para así proceder a escriturar su vivienda, pidiéndole de favor a sus hermanas de nombre BERTHA Y MARIA BEATRIZ MARTHA ambas de apellidos NÚÑEZ PEREZ, que lo acompañen hacer limpieza a su inmueble ya que el C. MIGUEL NÚÑEZ PEREZ, pensaba ya quedarse a vivir de manera permanente y es cuando al momento de querer ingresar a su inmueble, se percató que la chapa de la puerta principal fue cambiada ya que no abre, procede a tocar varias veces y sale una mujer que hoy sabe que responde al nombre de MATILDE MORGANO QUIJADA, la cual comenta que ese inmueble era de ella ya que supuestamente se lo había comprado a un tal JULIO ALBERTO CALDERON SALAS sin dar más detalles, se portó grosera, empezando a insultar, diciendo que era ella la dueña desde hace muchos años. 7. Es por lo que el día 22 de octubre del año dos mil veintitrés, se vio en la necesidad de escriturar su propiedad ante la Notaria Número 29 del Estado de México, una vez que tuvo la COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA NÚMERO 121,153, volumen 2,903 expedida por el NOTARIO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE, se procedió a inscribirse en el INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población y el Boletín Judicial. Dado en Nezahualcóyotl, Estado de México el 8 de abril de 2025. DOY FE.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Secretaria de Acuerdos.

LIC. E N D. MICHEL ANJALI PÉREZ HERNÁNDEZ



JUZGADO 17° DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
NIÑOS HÉROES No. 132, TORRE SUR, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

SE ORDENA EMPLAZAR A:

JOSÉ FRANCISCO ÁVILA SÁNCHEZ

Por autos de fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro y treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, dictados en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, por STM FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de JOSÉ FRANCISCO ÁVILA SÁNCHEZ, expediente número 830/2023; El C. JUEZ INTERINO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordeno emplazar a la parte demandada, en el que se demandan las siguientes:

PRESTACIONES:

- A).- El pago de la cantidad de \$228,855.49 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), por concepto de suerte principal (saldo insoluto), derivado de la suscripción del pagaré base de la acción.
- B).- El pago de los intereses ordinarios más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a razón de una tasa fija anual del 16.50% (DIECISEIS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO).
- C).- El pago de la pena por mora por la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado por incumplimiento de cada pago, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia.
- D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

En la Ciudad de México a quince de agosto del dos mil veintitrés.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, se le tiene desahogando la prevención ordenada en el proveído de fecha ocho de agosto del año en curso, por lo que se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a STM FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA, por conducto de sus endosatarios en procuración, demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de JOSE FRANCISCO AVILA SANCHEZ, el pago de la cantidad de \$228,855.49 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) por concepto de suerte principal así como intereses, gastos, costas y demás accesorios legales. Y con fundamento en los artículos 150 a 152, 159, 167 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y del 1391 al 1396, 1399 al 1401 del Código de Comercio reformado por decreto publicado el trece de junio del año dos mil tres, 322, 432 al 468 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se admite la demanda en la vía y forma propuestas, requiérase al demandado para que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada y sus accesorios legales y no haciéndolo, embárguense bienes de su propiedad suficientes para cubrir la deuda más intereses, gastos y costas, y pónganse en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, practicado que sea el aseguramiento, con entrega de las copias simples exhibidas de la demanda y demás documentos, córrase traslado al demandado... Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil Licenciada MARÍA DEL ROSARIO MANCERA PÉREZ ante el Secretario de Acuerdos Licenciado JUAN RAÚL VALDOVINOS HERNÁNDEZ, que autoriza y da fe. Doy fe. 830/23.

En la Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil se ordena emplazar por edictos al demandado JOSÉ FRANCISCO ÁVILA SÁNCHEZ, mismos que se mandan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, tanto en el Boletín Judicial como en el periódico LA JORNADA a efecto de que el demandado antes citado conteste la demanda entablada en su contra, interpongan excepciones y defensas, señale domicilio para oír y recibir notificaciones y hagan valer lo que a su derecho convenga dentro del término de CUARENTA DÍAS, quedando a su disposición las copias de traslados exhibidas con la C. SECRETARIA DE ACUERDOS del JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ubicado en Avenida Niños Héroes número ciento treinta y dos Torre Sur Noveno Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta ciudad; apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, y las notificaciones subsecuentes les surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 637 del Código antes citado; se precisa que el plazo concedido iniciará a partir del día siguiente de la última publicación del edicto correspondiente. Por lo anterior los edictos ordenados deberán contener una relación sucinta de las prestaciones reclamadas, así como del auto admisorio de demanda y demás relacionados. - Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino, Licenciado VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe.

En la Ciudad de México, a treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Agréguese a sus autos el escrito de la endosataria en procuración de la parte actora, se le tiene devolviendo los oficios y edictos que describe, como lo solicita, elabórense de nueva cuenta los oficios y edictos como se encuentra ordenado en auto de veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, los cuales deberán ser redactados sintetizando los autos. - Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino, Licenciado VÍCTOR IVÁN CHAVEZ ROSEY, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada MONICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe.



EN LA CIUDAD DE MEXICO A 02 DE ABRIL DEL 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO 17 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

[Firma]

LIC. MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES



AVISO NOTARIAL

1/2

Por escritura pública número 18,147, de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí, los señores CONSUELO EUGENIA DODDOLI SEPULVEDA, PABLO DODDOLI SEPULVEDA, MARIA DOLORES LETICIA DODDOLI SEPULVEDA, MARIA ROSINA DODDOLI SEPULVEDA, MARIA CRISTINA DODDOLI SEPULVEDA Y AIDA DODDOLI SEPULVEDA, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora CONSUELO SEPULVEDA DUARTE, aceptaron la herencia; y el segundo de los nombrados también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.-

Uruapan, Michoacán, a 21 de Marzo de 2025
LIC. LUIS LOYA ALCALÁ.

Notario Público Número 11 del Estado de Michoacán

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSÉ JAIME MARES CAMARENA, Titular de la Notaría Pública Número Ocho del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en La Piedad, Michoacán, hago saber lo siguiente: Mediante escritura pública número cinco mil ochocientos quince, de fecha dos de mayo de dos mil veinticinco, se hizo constar la protocolización extrajudicial del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señorita MARIA DE LA PAZ SOTO con la comparecencia de los testigos los señores MARIA GUADALUPE ROJAS CALDERON y JOSE SALVADOR GUZMAN CERVANTES. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de la señora M GUADALUPE, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de Ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. ----

LIC. JOSE JAIME MARES CAMARENA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 8

AVISO NOTARIAL

1/2

Licenciado LUIS LOYA ALCALÁ, Notario Público Número Once del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo Ciento Sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número dieciocho mil cuarenta y ocho, de fecha siete de Enero del año dos mil veinticinco, ante mí:

1.- Se inició la tramitación a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor OBED ROJAS PORTILLO.-

2.- Los señores MARIA YERENIA ROJAS MEDINA, WALKIRIA CECILIA ROJAS MEDINA y OBED ROJAS MEDINA, hijos del autor de la sucesión:

a).- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus.-

b).- Acreditaron su entroncamiento en cuanto hijos del finado.-

c).- Se acreditó el último domicilio de la de cujus en esta Ciudad de Uruapan, Michoacán.-

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los señores GENARO GODÍNEZ ESPINOSA y HUGO ENRIQUE VEGA VEGA.-

4.- Los señores MARIA YERENIA ROJAS MEDINA, WALKIRIA CECILIA ROJAS MEDINA y OBED ROJAS MEDINA, se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión.-

5.-En virtud de lo anterior, el señor OBED ROJAS MEDINA, será quien asuma el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.-

Uruapan, Michoacán, a 08 de Enero de 2025
LIC. LUIS LOYA ALCALÁ.

Notario Público Número 11 del Estado de Michoacán.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
Juzgado Segundo de Distrito La Paz Baja California Sur
Estados Unidos Mexicanos.

Pedro Ignacio Reyes Machucho
Hago de su conocimiento que, fue señalado con el carácter de tercero interesado, en los autos del juicio de amparo 646/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz, promovido por Olga Belem Lemus Diaz, contra actos de la Juez Quincuagésimo Octavo de los Civil del Proceso Escrito del tribunal de Justicia, con residencia en la Ciudad de México y otras autoridades, relativos al embargo decretado y lanzamiento ejecutado en el juicio civil hipotecario 262/2010, respecto del bien inmueble propiedad de la quejosa identificada; y como se desconoce su domicilio actual, el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento, por medio de edictos, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; además, le hago saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este juzgado federal, ya que de no hacerlo. Éste se seguirá conforme a derecho proceda, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz, quedando a su disposición en la secretaría, las copias simples de los traslados correspondientes.

La Paz Baja California Sur, 23 de Abril de 2025.
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado en el Estado de Baja California Sur con sede en La Paz.
Guillermina González Rodríguez.

JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

EDICTO.

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ VELAZQUEZ
En el expediente 1110/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA, promovido por JOSE MANUEL MARTIN, LETICIA, JAIME, ARACELI, MARIA CONCEPCIÓN, NATIVIDAD BEATRIZ VERONICA, HUGO, SERGIO, MA JUANA TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ VELAZQUEZ, fundándose bajo los siguientes hechos, en fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticinco, comparecieron los señores JOSÉ MANUEL MARTIN, LETICIA, JAIME, ARACELI, MARIA CONCEPCIÓN, NATIVIDAD BEATRIZ, VERONICA, HUGO, SERGIO, MA JUANA TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ VELAZQUEZ a denunciar la sucesión Testamentaria a bienes del señor Cipriano Rodríguez García, misma que se admitió en fecha uno de abril del año dos mil veinticuatro, ordenándose los oficios de estilo a las diversas dependencias como lo son al Instituto de la función. Registral del Estado de México, Archivo General de Notarías del estado de México y Archivo General del Poder judicial del Estado de México, mismos que obran en autos. Asimismo, por auto de fecha uno de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a MARIA DE JESUS RODRIGUEZ VALAZQUEZ, a fin de que comparezca a apersonarse a la presente sucesión a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder y toda vez que no se obtuvo respuesta alguna girando diversos exhortos para su notificación. De igual manera en auto de fecha veintidós de agosto del año próximo pasado, se ordenaron oficios de búsqueda y localización del domicilio de MARIA DE JESUS RODRIGUEZ VALAZQUEZ, sin obtener respuesta favorable.

En virtud de lo anterior mediante auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a MARIA DE JESUS RODRIGUEZ VALAZQUEZ, mediante edictos, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presente a este juzgado, apercibida que de no hacerlo por sí por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, debiendo además señalar domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de la colonia donde radica este juzgado dentro de la colonia Lago de Guadalupe, apercibida que de no hacerlo se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Se expide el presentarse edicto el día veintidós de abril del año dos mil veinticinco, para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días. DOY FE.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación, veintidós de abril de dos veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DANIEL ALVARO GONZALEZ GARCIA.

AGENDA JUDICIAL/

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Negligencia legislativa

RODRIGO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ

VOTAR ES UN derecho y una obligación ciudadana, pilar fundamental de la democracia, garantiza que los gobiernos puedan ser remplazados mediante elecciones libres, pacíficas, periódicas y legítimas, sin violencia ni rupturas institucionales. El voto ciudadano es el mecanismo esencial que hace posible la transición ordenada de poder.

TEÓRICOS DE LA democracia como Robert Dahl y Giovanni Sartori afirman que es un deber del ciudadano emitir un voto informado y razonado. No se trata sólo de participar, sino de hacerlo con conciencia y responsabilidad. Pero ¿cómo votar de manera informada y razona-

da, si en la elección judicial se ha revertido la carga de la campaña al ciudadano? Antes, los aspirantes a un cargo de elección hacían campañas, promoviendo sus propuestas y explicando por qué eran la mejor opción para recibir el voto.

AHORA, SIN CAMPAÑAS adecuadas, empleando solo redes sociales en internet, sin publicidad, la tarea del ciudadano es enorme: deberá conocer la estructura del Poder Judicial, federal y local, requiere familiarizarse con el funcionamiento del sistema electoral para ejercer su voto y conocer a los candidatos, sus perfiles y propuestas. Sólo así podrá ponderar sus opciones y emitir un voto razonado por la mejor opción.

A SU VEZ, los candidatos deben esforzarse por llegar a los ciudadanos, con campañas de altura, sin vulgaridades, bromas, promesas vacías o banalidades sin sentido. Es menester explicar por qué merecen el voto de la ciudadanía, cuál es su formación y trayectoria jurídica, cómo cumplirán con la Constitución, sus principios, las leyes que de ella emanen, los derechos humanos, aunados al contexto de los tratados internacionales, el debido proceso y los medios de control Constitucional.

NO VOTES POR votar. Un voto informado construye un país más justo. Votar sin saber, votar a ciegas, no es democracia. La democracia se fortalece cuando votamos con conocimiento.



“LA TORMENTA JUDICIAL.

Implicaciones de la reforma de 2024 en México” de Saúl López Noriega y Javier Martín Reyes (Edit. Nexos, México) reúne 13 ensayos sobre los puntos más comentados de la reforma judicial. Desde los jueces sin rostro, la debilitación del juicio de amparo, la cuestionable representación popular en el voto, la posible captura política de los nuevos juzgadores, la veracidad en la justificación oficial de que la elección mexicana de jueces es eco de la elección judicial estadounidense y muchos más. La visión crítica de varios autores echa por tierra casi todos los argumentos en favor de la reforma, con la virtud de filtrar en muchos textos una suave predicción. El voto judicial en Bolivia ha llevado a una creciente abstención ciudadana y a la deslegitimación judicial, por ejemplo. Con tino se refiere que, vista la elección de candidatos por

parte de los poderes ejecutivo y legislativo, la opción ciudadana se limita a ratificar la imposición de los poderes políticos para formar bloques políticos donde debería haber independencia judicial.

UN LIBRO CON reflexiones necesarias para la sociedad que enfrenta la obligación de votar por desconocidos candidatos impuestos, muchos con claros problemas de legitimidad.



ESCUCHE LOS PODCASTS de “Historia ensangrentada” y “Goya ciclista” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

Campaña judicial

ERIKA ROSAS NUÑEZ

TAN IMPORTANTE COMO llegar a la Suprema Corte, también lo es integrar un tribunal colegiado. La candidata Verónica Díaz Madrigal para el cargo de

magistrada en materia del trabajo es una gran opción. Vencedora en los complejos concursos para jueces de distrito, cuenta con décadas en el poder judicial federal. Maestra en Derecho, con experiencia docente, desempeño en la Administración Pú-

blica Federal y carrera judicial federal, en varias ocasiones ha fungido como magistrada encargada gracias a su desempeño. En los hechos ha demostrado su compromiso en la función, cumpliendo con su promesa principal “Justicia para todas las personas”. Organizada y trabajadora, cuenta con resultados visi-

bles en la función, adelantando el rezago que encontró en su cargo. Su juventud, experiencia y deseos de servir la convierten en una excelente opción para el cargo de Magistrada de Circuito en materia laboral. Es el número 07 en la boleta color palo de rosa; contiene en el distrito 5, Iztapalapa y Coyoacán

Rayuela

¿De cuándo acá la embajada de Estados Unidos manda un boletín para decir que sus hombres armados están actuando en territorio mexicano? Bienvenido, señor embajador.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Abraham Nuncio	12
Francisco Javier Guerrero	12
Mario Patrón	13
Pavel Navarro Valdez	13
John Saxe-Fernández	18
Asa Cristina Laurell	Ciencias

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 15 DE MAYO DE 2025

Suman 68 denuncias por pinchazos en la capital; en el Metro, 50

- La cifra subió 65 por ciento en 12 días, tras los 41 reportados hasta el 2 de mayo
- En sólo 6 de los casos se detectaron rastros de drogas, dice fiscalía local
- El Gobierno de la CDMX anuncia iniciativa con el fin de tipificar el delito
- Buscan castigarlo con entre dos y cinco años de prisión y multa

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 26



Deja 21 fallecidos camionazo en autopista de Oaxaca

▲ De acuerdo con autoridades del estado, a la altura del kilómetro 27 de la vía Cuacnopalan-Oaxaca, en el municipio de Santiago Miahuatlán, un tráiler cargado con cemento intentó rebasar, invadió el carril contrario y golpeó en un costado a un autobús de la línea AU,

para después chocar de frente con una camioneta de pasajeros a la cual prácticamente partió en dos y que era donde viajaban la mayoría de las víctimas mortales. Además, se reportan dos lesionados. Foto La Jornada ELIZABETH RODRÍGUEZ/LA JORNADA DE ORIENTE / P 23

Aumento de 5.6% respecto a 2024: CNBV

Al alza, las ganancias de bancos: 76 mil mdp entre enero y marzo

- Tasa de crecimiento de sus utilidades, nueve veces superior a la de la economía mexicana

JULIO GUTIÉRREZ / P 16

Juseff Farid N, supuesto autor material

Cae presunto asesino de corresponsal de La Jornada en Nayarit

- Luis Martín Sánchez Íñiguez desapareció y luego fue hallado muerto en julio de 2023

MYRIAM NAVARRO, CORRESPONSAL, Y GUSTAVO CASTILLO / P 23